



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

---

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

# **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2010**



28 de abril, 2011

## Contenido

<b>1. Situación operativa .....</b>	<b>6</b>
1.1. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno.....	6
1.2. Integración y funcionamiento del Consejo Técnico.....	9
1.3. Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados.....	10
1.3.1. Misión del Colegio de Postgraduados .....	10
1.3.2. Visión del Colegio de Postgraduados .....	11
1.3.3. Objetivo estratégico 1.....	11
1.3.4. Objetivo estratégico 2.....	12
1.3.5. Objetivo estratégico 3.....	12
1.3.6. Objetivo estratégico 4.....	12
1.4. Relación entre el Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y con los Objetivos del Programa Sectorial de la SAGARPA para el mismo periodo .....	13
1.5. Reestructuración del Colegio de Postgraduados .....	16
1.5.1. Modificación de la estructura organizativa.....	16
1.5.2. Modificación del Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados.....	17
1.5.3. Modificación del Reglamento Interior.....	17
1.5.4. Actualización de la Reglamentación Interna Institucional .....	18
1.5.5. Consejo General Académico.....	19
1.5.6. Comités de Evaluación Externa de Campus.....	20
<b>2. Asuntos relevantes de la gestión.....</b>	<b>22</b>
2.1. Padrón Nacional de Postgrados de Calidad de SEP-CONACYT .....	23
2.2. Actividades de Educación .....	24
2.2.1. Estudiantes Inscritos .....	24
2.2.2. Estudiantes Graduados .....	26
2.2.3. Eficiencia Terminal .....	26
2.2.4. Cuerpo Académico.....	28
2.2.5. Subprograma de Formación de Profesores Investigadores.....	28
2.2.6. Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores .....	29
2.3. Actividades de Investigación.....	30
2.3.1. Líneas prioritarias de investigación .....	30
2.3.2. Apoyo a la investigación con recursos fiscales y del fideicomiso institucional .....	35
2.3.3. Proyección de la investigación en foros nacionales e internacionales.....	36
2.3.4. Reconocimiento a profesores investigadores y estudiantes del Colegio de Postgraduados .....	39
2.4. Actividades de Vinculación .....	40
2.4.1. Alianzas estratégicas .....	40
2.4.2. Transferencia de tecnología .....	44
2.4.3. Capacitación .....	51
2.4.4. Proyectos de servicio .....	55
2.4.5. Registro de Patentes y Variedades .....	59
2.4.6. Producción de Bienes y Servicios .....	59
2.4.7. Relaciones Internacionales .....	60
2.5. Actividades de Planeación y Desarrollo Institucional .....	62
2.6. Labor editorial del Colegio de Postgraduados.....	65
2.6.1. Publicaciones científicas y técnicas.....	65
2.6.2. Biblioteca Básica de Agricultura .....	68
2.6.3. Librería del Fondo de Cultura Económica en el Colegio de Postgraduados.....	73

<b>3. Situación financiera.....</b>	<b>75</b>
3.1. Estados financieros y resultados de operación al 30 de junio de 2009 .....	76
<b>4. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales .....</b>	<b>84</b>
<b>4.1. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental .....</b>	<b>84</b>
4.1.1. Sistema de índices de expedientes reservados (IER) .....	85
4.1.2. Sistema portal de obligaciones de transparencia (POT) .....	86
4.1.3. Sistema persona .....	86
4.1.4. Presentación al IFAI de formatos IFA.FIC.s para el informe al H. Congreso de la Unión .....	87
4.1.5. Comité de Información .....	87
<b>4.2. Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal .....</b>	<b>88</b>
<b>4.3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público .....</b>	<b>88</b>
<b>4.4. Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas .....</b>	<b>91</b>
<b>4.5. Casos de inconformidades en los procedimientos de contratación ..</b>	<b>91</b>
<b>4.6. Cadenas Productivas .....</b>	<b>92</b>
<b>4.7. Programa de Mejora de la Gestión .....</b>	<b>92</b>
<b>4.8. Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción.....</b>	<b>94</b>
<b>4.9. Reporte de resultados de Evaluaciones Externas y de incorporación de las recomendaciones de dichas evaluaciones a los programas .....</b>	<b>99</b>
4.9.1. Evaluaciones externas académicas .....	100
4.9.2. Evaluaciones externas administrativas.....	102
<b>4.10. Reporte de observaciones en Sistema de Información Periódica (SIP) .....</b>	<b>102</b>
<b>4.11. Reporte de atención de observaciones de OIC, ASF y Auditor Externo, con corte al Segundo Trimestre del 2010 .....</b>	<b>103</b>
4.11.1. Atención a las observaciones del Órgano Interno de Control .	103
4.11.2. Atención a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación.....	103
4.11.3. Atención a las observaciones del Auditor Externo .....	103
<b>4.12. Reporte de cumplimiento de envío de la información en el SII .....</b>	<b>103</b>
<b>4.13. Reporte de cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto.....</b>	<b>104</b>
<b>5. Cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados .....</b>	<b>110</b>
<b>5.1. Evaluación del Comité Externo de Evaluación al desempeño del Colegio de Postgraduados durante 2010.....</b>	<b>110</b>
<b>5.2. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para mejorar en 2011 las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados .....</b>	<b>112</b>
5.2.1. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer en 2011 la investigación que ofrece el Colegio de Postgraduados.....	112
5.2.2. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer en 2011 la investigación que ofrece el Colegio de Postgraduados.....	112
5.2.3. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer en 2011 la vinculación que realiza el Colegio de Postgraduados.....	113

5.3. Cumplimiento de las metas del Convenio de Administración por Resultados en el año 2010.....	115
<b>6. Situación que guarda el fideicomiso para apoyo de la investigación y el desarrollo tecnológico institucionales.....</b>	<b>116</b>
6.1. Ingresos, egresos y estado financiero del Fideicomiso al primer semestre de 2010 .....	116
6.2. Relación de proyectos del Fideicomiso.....	118
6.3. Apoyos a la investigación en el Colegio de Postgraduados por parte del Fideicomiso .....	122
<b>7. Asuntos laborales .....</b>	<b>124</b>
7.1. Personal académico .....	124
7.2. Personal administrativo .....	127
<b>8. Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>128</b>
8.1 Conclusiones.....	128
8.2 Recomendaciones.....	131
<b>ANEXO 1. Cadenas productivas: resumen de documentos publicados y operados en 2010.....</b>	<b>134</b>
<b>ANEXO 2. Cumplimiento al sistema integral de información en el año 2010.....</b>	<b>155</b>
<b>ANEXO 3. Cumplimiento de metas del Convenio de Administración por Resultados en el año 2010 .....</b>	<b>156</b>

En cumplimiento de los ordenamientos estipulados en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su Artículo 59, fracción X, se presenta este Informe de Autoevaluación correspondiente al año 2010 para hacer transparente el buen uso de los recursos públicos asignados al Colegio de Postgraduados. Conciérne a la H. Junta Directiva de la Institución analizar y aprobar, en su caso: las actividades desarrolladas por la Entidad, el ejercicio de sus presupuestos de ingresos y egresos, sus estados financieros, y el cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales. También debe evaluar su gestión y desempeño en el periodo mencionado, de conformidad con el Artículo 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT).

El Colegio de Postgraduados es una institución de enseñanza, investigación y servicio en ciencias agrícolas. Fue fundado el 22 de febrero de 1959 con base en la Ley de Educación Agrícola del 26 de marzo de 1946. El 17 de enero de 1979 fue constituido en un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, por decreto del Ejecutivo Federal. Su Reglamento Interior vigente fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de noviembre de 1997.

En el marco de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (LFICYT) —antecesora de la actual LCyT—, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), reconocieron como Centro Público de Investigación al organismo público descentralizado denominado Colegio de Postgraduados, firmando su Convenio de Desempeño el 23 de julio de 2001. Esta resolución fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 8 de agosto de 2002 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la LFICYT. Dicho Convenio de Desempeño fue reemplazado por un Convenio de Administración por Resultados mediante acuerdo del Órgano de Gobierno emitido el 31 de julio de 2009.

El presente informe de autoevaluación presenta evidencias de que durante el año 2010 el Colegio de Postgraduados cumplió la Misión —ratificada por su H. Junta Directiva— que le ha asignado la sociedad mexicana, y de que las actividades que realizó en el mismo lapso fueron congruentes con su Visión y Objetivos Estratégicos, aprobados éstos también por ese Órgano de Gobierno.

## 1. Situación operativa

De acuerdo con el Artículo 6º de su Reglamento Interior, el Colegio de Postgraduados cuenta con una Junta Directiva que constituye su máximo Órgano de Gobierno. Ésta tiene el apoyo del Consejo Técnico al interior de la Institución, mismo que, a su vez, se auxilia de otros comités para su buen funcionamiento.

### 1.1. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

Al 30 de junio de 2010 el Órgano de Gobierno estuvo integrado como sigue:

<b>PRESIDENTE</b>	<b>LIC. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA</b> Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
	<b>MTRO. ERNESTO CORDERO ARROYO</b> Secretario de Hacienda y Crédito Público
	<b>MTRO. ALONSO LUJAMBIO IRAZÁBAL</b> Secretaria de Educación Pública
	<b>M.C. JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA</b> Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>	<b>ING. RODRIGO DIEZ DE SOLLANO ELCORO</b> Director General de Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)

#### SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA):

<b>CONSEJERO PROPIETARIO</b>	<b>DR. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ</b> Director en Jefe de Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
<b>SECRETARIO DE ACTAS</b>	<b>LIC. W. RODOLFO GONZÁLEZ MUÑOZ</b> Coordinador General Jurídico
<b>PROSECRETARIO DE ACTAS</b>	<b>LIC. JOSÉ EDUARDO ESPINOSA DE LOS MONTEROS AVIÑA</b> Director de Legislación

#### SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP):

<b>CONSEJERO PROPIETARIO</b>	<b>MTRO. ERNESTO CORDERO ARROYO</b> Secretario de Hacienda y Crédito Público
<b>CONSEJERO SUPLENTE</b>	<b>LIC. DIONISIO ARTURO PÉREZ-JACOME FRISCIONE</b> Subsecretario de Egresos

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP):**

**CONSEJERO PROPIETARIO**      **DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ**  
Subsecretario de Educación Superior

**CONSEJERO SUPLENTE**      **DRA. SONIA REYNAGA OBREGÓN**  
Directora General de Educación Superior Universitaria

**SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA (SFP):**

**COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO**      **LIC. ARTURO TSUKASA WATANABE MATSUO**

**COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE**      **LIC. OSCAR FOSADO ZAMORA**

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES (SEMARNAT):**

**CONSEJERO PROPIETARIO**      **ING. DENISSE HERRERA FLORES**  
Subsecretaria de Fomento y Normatividad Ambiental

**CONSEJERO SUPLENTE**      **ING. ARACELI ARREDONDO VALDÉS**  
Directora de Regulación Ambiental Agropecuaria

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL):**

**CONSEJERO PROPIETARIO**      **LIC. MARCO ANTONIO PAZ PELLAT**  
Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación

**CONSEJERO SUPLENTE**      **MTRA. ANA CAROLINA IZAGUIRRE CORZO**  
Directora de Área

**CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT):**

**REPRESENTANTE PROPIETARIO**      **MTRO. JUAN CARLOS ROMERO HICKS**  
Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**REPRESENTANTE SUPLENTE**      **DR. EUGENIO CETINA VADILLO**  
Director Adjunto de Grupos y Centros de Investigación

**REPRESENTANTE SUPLENTE**      **LIC. ALBA ALICIA MORA CASTELLANOS**  
Director de Coordinación Sectorial

**COLEGIO DE POSTGRUADOS:**

**REPRESENTANTE CONSEJO TÉCNICO**      **DR. ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO**      **DR. FRANCISCO GAVI REYES**  
Secretario Académico

**DR. FÉLIX V. GONZÁLEZ COSSIO**

Director General

**LIC. MARÍA SUSANA ORTIZ VERGARA**

Secretaria Administrativa

**INVITADOS ESPECIALES:****LIC. JOSÉ DE JESÚS LEVY GARCÍA**

Oficial Mayor, SAGARPA

**LIC. MARIO ALBERTO DOMÍNGUEZ ACOSTA**

Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario

**LIC. JUAN ESCALONA CARBAJAL**

Director de Programación y Presupuesto del Sector Agricultura, Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**C.P. JUAN JESÚS ALGRAVEZ URANGA**

Titular del Órgano Interno de Control, SAGARPA

**ING. JAIME ANTONIO PAZ ARREZOLA**

Secretario Ejecutivo del SNITT

**C.P. HOMERO ENRIQUE TREJO DÍAZ**

Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados

**LIC. CARLOS SÁNCHEZ GONZÁLEZ**

Director Jurídico del Colegio de Postgraduados

Al 31 de diciembre de 2010 el Órgano de Gobierno tuvo dos sesiones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias; los órdenes del día respectivos se presentan en el Cuadro 1.

**Cuadro 1. Sesiones y Órdenes del Día de la Junta Directiva correspondientes al año 2010, al 30 de junio de 2010**

<b>SESIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA</b>	<b>ORDEN DEL DÍA</b>
Primera Extraordinaria, 10 de febrero	I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. II. Aprobación o modificación del Orden del Día. III. Emplazamiento a huelga por parte del Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados
Segunda Extraordinaria, 30 de marzo	I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal II. Aprobación o modificación del Orden del Día III. Compromisos institucionales adquiridos para solucionar las huelgas de los sindicatos IV. Solicitud de acuerdos

Tercera Extraordinaria, 11 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal</li> <li>II. Aprobación o modificación del Orden del Día</li> <li>III. Estatuto del Personal Académico y Lineamientos de Vinculación del Colegio de Postgraduados</li> <li>IV. Solicitud de acuerdos</li> </ul>
Primera Ordinaria 8 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal</li> <li>II. Aprobación o modificación del Orden del Día</li> <li>III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior</li> <li>IV. Seguimiento de acuerdos</li> <li>V. Opinión del Comité Externo de Evaluación sobre el Convenio de Administración por Resultados en 2009</li> <li>VI. Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al primer semestre de 2009 y al Ejercicio de 2009</li> <li>VII. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al primer semestre de 2009 y al Ejercicio de 2009</li> <li>VIII. Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros del Colegio de Postgraduados correspondiente al Ejercicio de 2009</li> <li>IX. Dictamen del Órgano de Gobierno en relación con el Convenio de Administración por Resultados del Colegio de Postgraduados en 2009</li> <li>X. Informes de periodicidad determinada</li> <li>XI. Solicitud de Acuerdos</li> <li>XII. Asuntos generales</li> </ul>
Segunda Ordinaria 7 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal</li> <li>II. Aprobación o modificación del Orden del Día</li> <li>III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior</li> <li>IV. Seguimiento de acuerdos</li> <li>V. Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al primer semestre de 2010</li> <li>VI. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al primer semestre de 2010</li> <li>VII. Informes de periodicidad determinada</li> <li>VIII. Solicitud de Acuerdos</li> <li>IX. Asuntos generales</li> </ul>
Tercera Extraordinaria, 9 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal</li> <li>II. Aprobación o modificación del Orden del Día</li> <li>III. Distribución de estímulos 2010 por productividad académica al personal académico</li> <li>IV. Solicitud de acuerdos</li> </ul>

## 1.2. Integración y funcionamiento del Consejo Técnico

La actividad académica del Colegio de Postgraduados es conducida a través de las decisiones tomadas en su Consejo Técnico, cuya integración al 31 de diciembre de 2010 se indica en el Cuadro 2. Este cuerpo colegiado sesionó en nueve ocasiones durante 2010. Cuenta con el apoyo de los Comités Académicos de Campus de la

Institución, así como de comisiones nombradas para el análisis y estudio de actividades o situaciones específicas.

**Cuadro 2. Integrantes del Consejo Técnico durante el primer semestre de 2010**

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
Félix V. González Cossio, Director General	Presidente
Francisco Gavi Reyes, Secretario Académico	Secretario
María Susana Ortiz Vergara, Secretaria Administrativa	Consejero
Eugenio Carrillo Ávila, Director del Campus Campeche	Consejero
Miguel Becerril Pérez, Director del Campus Córdoba	Consejero
J. Jesús Vargas Hernández, Director del Campus Montecillo	Consejero
Filemón Parra Inzunza, Director del Campus Puebla	Consejero
José Pimentel López, Director del Campus San Luis Potosí	Consejero
Carlos Fredy Ortiz García, Director del Campus Tabasco	Consejero
Ponciano Pérez Hernández, Director del Campus Veracruz	Consejero
Remigio Guzmán Plazola, Profesor Investigador	Consejero
Jesús Jasso Mata, Profesor Investigador	Consejero

### **1.3. Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados**

A partir del análisis de las tendencias mundiales, de las prioridades nacionales, de los retos que enfrenta el sector, de los valores institucionales, del posicionamiento y situación actual del Colegio de Postgraduados y de un análisis FODA, se establecieron la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del Colegio de Postgraduados.

#### **1.3.1. Misión del Colegio de Postgraduados**

El Colegio de Postgraduados es una institución educativa que genera, difunde y aplica conocimiento para el manejo sustentable de los recursos naturales, la producción de alimentos nutritivos e inocuos, y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

### 1.3.2. Visión del Colegio de Postgraduados

El Colegio de Postgraduados es una comunidad comprometida con la sociedad que fomenta el desarrollo personal, la creatividad académica y la generación de conocimiento colectivo para trascender al existente, a las ideologías y a la estructura disciplinaria. Reafirma los valores de la sociedad cultivando y enriqueciendo la mente y el espíritu de los individuos. Sus modelos educativos y organizacionales están actualizados y en superación permanente.

Sus estudiantes, profesores, ex alumnos y personal de apoyo buscan esos objetivos en un contexto de libertad con responsabilidad. Impulsa la iniciativa, la integridad y la excelencia académica en un ambiente de humanismo, honradez, trabajo creativo y civilidad. Sus hallazgos como Centro Público de Investigación están al servicio de la sociedad.

El Colegio de Postgraduados es una institución pública cuyas actividades sustantivas son la educación, investigación y vinculación. En función de esas tres actividades y de la necesidad de contar con una administración que permita realizarlas de manera eficaz, se definieron cuatro objetivos estratégicos para el logro de su Misión y Visión.

### 1.3.3. Objetivo estratégico 1

**Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable.**

La enseñanza que ofrece la institución fomenta el desarrollo personal y la creatividad académica cultivando y enriqueciendo la mente y el espíritu de los individuos en un contexto humanista y de libertad con responsabilidad. Es formadora no sólo de científicos y técnicos capaces, sino también de profesionales innovadores y promotores del cambio en los ámbitos científico, económico y social, que aprenden a generar conocimiento a través de la investigación y se vinculan con los actores sociales. Para ello el Colegio desarrolla modelos educativos actualizados y en superación permanente, que favorecen la integración del conocimiento colectivo orientado al manejo sustentable de los recursos naturales y a la producción de alimentos nutritivos e inocuos.

### 1.3.4. Objetivo estratégico 2

**Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios.**

El Colegio de Postgraduados es una institución en constante evolución que de manera multi, inter y transdisciplinaria genera conocimiento articulado con la práctica de la docencia y la vinculación. Está orientado al manejo sustentable de los recursos naturales y a la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios, para contribuir al bienestar de la sociedad, a la seguridad alimentaria, a la independencia tecnológica, a mejorar la rentabilidad en las cadenas productivas, a la calidad ambiental y a la preservación de la diversidad cultural. También busca que dicho conocimiento contribuya a la definición de políticas agrícolas.

### 1.3.5. Objetivo estratégico 3

**Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación**

El Colegio de Postgraduados considera a la vinculación como un elemento fundamental que retroalimenta los procesos educativos y de investigación, y que pone al servicio de la sociedad el conocimiento que genera para mejorar su calidad de vida. La vinculación forma parte de la currícula y tiene un seguimiento riguroso; para tal fin en el área de estudio de sus Campus existen lugares geográficos, denominados *puntos de vinculación*, en los que en forma integral se estudian problemas relacionados con las cadenas productivas, y se proponen y establecen soluciones conjuntamente con sus habitantes.

### 1.3.6. Objetivo estratégico 4

**Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente a las actividades sustantivas de la institución.**

El Colegio de Postgraduados debe contar con una estructura administrativa moderna, ágil y en superación permanente mediante procesos certificables, que coadyuve a mejorar los estándares de calidad de las actividades sustantivas de la institución, y garantice servicios de calidad a sus estudiantes, profesores y usuarios en general.

## **1.4. Relación entre el Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y con los Objetivos del Programa Sectorial de la SAGARPA para el mismo periodo**

Mediante la ejecución de sus cuatro objetivos estratégicos el Colegio de Postgraduados contribuye en el periodo 2007-2012 al logro del Plan Nacional de Desarrollo, y del Programa Sectorial de la SAGARPA, como se describe a continuación.

### **1. Desarrollo humano sustentable**

Se realizan acciones para:

- a) Mejorar los niveles de educación, a través de la promoción de actividades científicas y tecnológicas que se orienten en mayor medida a formar una visión transformadora de la sociedad y para atender las necesidades básicas de la misma (objetivos estratégicos 1, 2 y 3); y
- b) Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, mediante el fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación (objetivo estratégico 1), y el incremento en la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria (objetivo estratégico 3).

### **2. Estado de Derecho y Seguridad**

Al buscar que se:

- a) Contribuya a que la comunidad del Colegio cumpla y haga cumplir las leyes, todo ello mediante una constante transformación institucional que establezca y garantice los fines e intereses vitales de los mexicanos, además de hacer vigente el Estado de Derecho para que sirva como ejemplo a la ciudadanía, y a la promoción de condiciones que alienten y favorezcan una participación ciudadana intensa, responsable, comprometida, informada y crítica en torno a asuntos de interés público, que dé lugar a un gobierno de y para los ciudadanos (objetivo estratégico 1);
- b) Construya una relación institucional de colaboración responsable, equilibrada y productiva con plena vigencia de las leyes entre el Colegio y

los poderes de la Unión, y avanzar hacia un auténtico federalismo educativo, de gestión institucional y de participación social en la educación (objetivo estratégico 3); y

c) Consolide la confianza de los mexicanos en el Colegio de Postgraduados como actor relevante en el mejoramiento de sus condiciones de vida, en observancia efectiva de las leyes (objetivo estratégico 3).

### **3. Economía competitiva y generadora de empleos**

A través de estrategias que:

a) Eleven y extiendan la competitividad del país al formar líderes con una nueva cultura empresarial (objetivo estratégico 1) y consoliden e impulsen el marco institucional para simplificar la carga administrativa de la institución (objetivo estratégico 4);

b) Aseguren el desarrollo incluyente al promover la interacción de instituciones con la población, los recursos naturales, la infraestructura y la tecnología disponible, a fin de crear las condiciones socioeconómicas de las familias para incentivar la economía de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías (objetivo estratégico 3); y

c) Mediante la transmisión de tecnologías y capital físico, promuevan las capacidades de los ciudadanos para generar el empleo productivo (objetivos estratégicos 2 y 3).

### **4. Igualdad de oportunidades**

Para crear condiciones Institucionales para un desarrollo incluyente entre hombres y mujeres en un ambiente de igualdad y respeto para desarrollar sus capacidades por medio de:

a) Una educación de calidad, en la que se incluyan políticas de igualdad de género y fomento en contra de la discriminación (objetivo estratégico 1); y

b) El establecimiento de políticas institucionales que fomenten el desarrollo de capacidades sin distinción de género (objetivos estratégicos 1, 2, 3, y 4).

## **5. Generación y promoción de tecnologías que impacten favorablemente en la protección de los recursos naturales**

Mediante acciones para:

- a) Fomentar la investigación de frontera para desarrollar tecnologías que, además de proteger los recursos naturales, las haga eficientes (objetivo estratégico 2);
- b) Formar profesionales en el sector rural que tengan bases para poder administrar de manera responsable los recursos naturales (objetivos estratégicos 1, 2 y 3); y
- c) Desarrollar capital humano que tenga como uno de sus varios objetivos proteger la biodiversidad del país y del planeta (objetivos estratégicos 1, 2, y 3).

## **6. Desarrollo social y humano**

Al realizar acciones para:

- a) Mejorar los niveles de educación, a través de la promoción de actividades científicas y tecnológicas que se orienten en mayor medida a atender las necesidades básicas de la sociedad (objetivo estratégico 1);
- b) Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, mediante el fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación (objetivo estratégico 1), y el incremento en la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria (objetivos estratégicos 2 y 3); y
- c) Ampliar las capacidades de los servidores públicos y la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones ya que se impulsa el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación (objetivo estratégico 4).

## **7. Crecimiento con calidad**

A través de estrategias que:

- a) Eleven y extiendan la competitividad del país al formar líderes con una nueva cultura empresarial (objetivo estratégico 1), y consoliden e impulsen el marco institucional para simplificar la carga administrativa de la institución (objetivo estratégico 4);

- b) Aseguren el desarrollo incluyente al promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías (objetivo estratégico 3); y
- c) Creen condiciones para un desarrollo sustentable al fortalecer la investigación científica, la innovación tecnológica y la adopción de procesos productivos y tecnologías limpias (objetivo estratégico 2).

## **8. Orden y respeto**

Al buscar que se:

- a) Contribuya a la creación de un entorno de libertad y responsabilidad en la irrestricta observancia de las leyes para que los procesos administrativos y sociales se desenvuelvan con eficacia (objetivo estratégico 4); y
- b) Abatan los niveles de corrupción en el país y se dé absoluta transparencia de gestión y desempeño de la administración pública federal al administrar con pertinencia y calidad el patrimonio inmobiliario de la institución (objetivo estratégico 4).

## **1.5. Reestructuración del Colegio de Postgraduados**

La reestructuración del Colegio de Postgraduados —aprobada por su Junta Directiva tanto a nivel central, como desconcentradamente en cada uno de sus Campus— ha permitido reorganizar las estructuras de gobierno y administrativas al interior de la Institución, hacer más eficientes sus actividades sustantivas, y facilitar su respuesta ágil a las demandas de la sociedad.

### **1.5.1. Modificación de la estructura organizativa**

Durante 2010 se trabajó con la estructura organizacional autorizada por el Órgano de Gobierno de la Institución mediante su acuerdo 01.05ex.04 de fecha 23 de noviembre de 2004, estructura que, con fundamento en el artículo 37 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, fue aprobada el 24 de octubre de 2006 mediante el oficio No. SSFP/412/2929 girado por la Secretaría de la Función Pública, y con fecha 24 de abril del 2007, mediante oficio No. 312.A.1.-1963 por parte de la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el que manifiesta su aprobación por no existir inconveniente en cuanto al impacto presupuestal.

### 1.5.2. Modificación del Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados

En el tercer trimestre de 2010 el titular de la SEP obsequió su visto bueno al documento, gracias a la valiosa cooperación de la Coordinación General Jurídica de SAGARPA.

En noviembre de 2010 la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Energía, mediante oficio signado por el Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial, exime al COLPOS de presentar la MIR porque el anteproyecto puesto a su consideración no establece obligación o trámite, ni restringe derechos o prestaciones, y no genera costos de cumplimiento. Además dicho oficio indica que el mencionado anteproyecto se encontró en consulta pública desde el 30 de septiembre de dicho año.

También en noviembre de 2010 el Colegio de Postgraduados emitió evaluación de impacto presupuestario del anteproyecto de modificación, que fue enviada al Sub Procurador Fiscal Federal solicitándole el dictamen del mismo.

En diciembre de 2010 se recibió respuesta de la Directora de Legislación y Consulta de Entidades Paraestatales y Servicios Legales de la Procuraduría Fiscal con comentarios al anteproyecto, solicitando fuesen atendidos para estar en posibilidad de emitir dictamen del impacto presupuestario. El Colegio de Postgraduados envió respuesta a dichos comentarios.

### 1.5.3. Modificación del Reglamento Interior

Fue presentado un proyecto de modificación del Reglamento Interior al Órgano de Gobierno. Este proyecto será actualizado al ser aprobadas y publicadas las modificaciones al Decreto de Creación. Actualmente se trabaja en un borrador de Estatuto Orgánico que sustituirá al Reglamento Interior.

#### 1.5.4. Actualización de la Reglamentación Interna Institucional

Al 30 de junio de 2010 se desarrolló el análisis de la Reglamentación Interna al seno del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Colegio de Postgraduados, tanto en el ámbito administrativo, como en el académico.

Por otra parte, las modificaciones a la Ley de Ciencia y Tecnología publicadas en junio de 2009 previeron la elaboración del Estatuto del Personal Académico (EPA) del Colegio de Postgraduados como Centro Público de Investigación, Estatuto que, por ordenamiento de la propia LCyT, debía contar con la aprobación del Órgano de Gobierno antes del 12 de junio de 2010. Por ello la H. Junta Directiva del Colegio de Postgraduados, en su tercera sesión extraordinaria celebrada el 11 de junio del año en curso, aprobó dicho Estatuto; también aprobó los Lineamientos de Vinculación del Colegio de Postgraduados. Con el EPA se actualiza la reglamentación institucional en lo que se refiere al personal académico, incluyendo aspectos relevantes sobre evaluaciones internas y externas, estímulos, sanciones y permanencia. A su vez, los Lineamientos constituyen un marco normativo general para promover y fortalecer las acciones de vinculación que la misma ley de Ciencia y Tecnología establece para los Centros Públicos de Investigación.

En 2010 también continuaron los trabajos para la elaboración de los profesiogramas para la promoción del personal con base en la productividad académica individual. Al final del año se logró tener una versión que contenía las observaciones de la SHCP. Asimismo ésta solicitó se elaborara un programa de estímulos económicos (PEP) diferenciados y temporales, en periodos de un año, para el Cuerpo Académico y Personal Asistente de Investigación de tiempo completo y con contratación indefinida en el Colegio de Postgraduados.

Los estímulos establecidos en el PEP son percepciones extraordinarias y constituyen beneficios adicionales al sueldo base tabular y prestaciones económicas autorizadas para el personal académico en activo del Colegio de Postgraduados, por lo que no están sujetos a otro tipo de negociaciones diferentes a las previstas en estos Lineamientos. Por su naturaleza estos estímulos no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente, ya que su otorgamiento está sujeto a requisitos y condiciones variables. En ningún caso podrán formar parte integral de la base de cálculo para efectos de indemnización, liquidación o prestaciones de seguridad social (artículo 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria).

El PEP considera los siguientes criterios básicos en la evaluación para determinar el nivel de estímulos por productividad del personal académico del Colegio de Postgraduados:

- I. **ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN:** Los indicadores que abarca son edición y publicación de materiales educativos, formación de talentos humanos y diseño e impartición de cursos de postgrado que permitan consolidar nuevos grupos de investigadores que generen conocimiento para el progreso del país.
- II. **ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN:** Comprende indicadores relacionados con publicaciones científicas, desarrollo tecnológico e innovación.
- III. **ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN:** Abarca indicadores relacionados con publicaciones de difusión del conocimiento, divulgación científica y tecnológica, gestión de recursos externos, diseño e impartición de cursos de capacitación, prestación de servicios, desarrollo de proyectos y convenios acordes a los objetivos institucionales, así como participación en la proyección y el desarrollo institucional.

Se espera —de acuerdo con lo comentado con la SHCP— que dichos documentos normativos sean aprobados por la H. Junta Directiva y la propia SHCP, para que entren en operación en el primer semestre de 2011.

### 1.5.5. Consejo General Académico

La máxima autoridad académica del Colegio de Postgraduados es el Consejo Técnico hasta en tanto se publiquen oficialmente el Decreto de Creación y el Reglamento Interior del Colegio de Postgraduados con las actualizaciones correspondientes. Una vez que esto ocurra, el Consejo Técnico será sustituido por el Consejo General Académico que fue establecido por el Acuerdo 01.05ex.04 del Órgano de Gobierno y por el Acuerdo 05.02.05 del Consejo Técnico.

El Consejo General Académico es un cuerpo colegiado de apoyo a la Dirección General que en 2010 sesionó en seis ocasiones y renovó cinco de sus integrantes, de acuerdo con el procedimiento aprobado por el Consejo Técnico.

Durante 2010 el Consejo General Académico (CGA) concluyó la evaluación de las 16 Líneas Prioritarias de Investigación establecidas en la Institución, con la participación de los subdirectores de educación, investigación y vinculación de los Campus del Colegio de Postgraduados, bajo la Coordinación del Director de Investigación. El informe respectivo se presentó al CGA, mismo que hizo recomendaciones a cada uno de los Líderes de las LPI cuyo seguimiento fue encomendado al Director de Investigación.

En el segundo semestre de 2010 el CGA revisó los planes de trabajo que desarrollarán las LPI durante 2011.

El CGA también solicitó a la Dirección de Educación presentar los ejercicios de funcionamiento y viabilidad para inscribir los postgrados unificados —previstos en la reestructuración institucional— ante el Programa Nacional de Postgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT. Los avances al respecto fueron hechos del conocimiento del CGA en las sesiones del segundo semestre.

Otra actividad del Consejo General Académico durante 2010 fue la actualización del Plan Rector de Educación, Investigación y Vinculación del Colegio de Postgraduados, con base en los indicadores del Convenio de Administración por Resultados.

### 1.5.6. Comités de Evaluación Externa de Campus

Cada Campus constituyó su respectivo Comité Externo de Evaluación de Campus (CEEC), que son las contrapartes del Comité Externo de Evaluación (CEE) que tiene el Colegio de Postgraduados en su calidad de Centro Público de Investigación.

Las actividades realizadas en 2010 por los Campus de la Institución fueron informadas a sus respectivos CEEC en el primer bimestre de 2011. Destacaron en estos informes avances significativos en:

- a. Los trabajos relacionados para establecer los Postgrados Unificados, propuesta que tiene como objetivo aprovechar mejor el talento y la infraestructura con que cuenta la institución, y al mismo tiempo brindar una

oferta educativa a profesionales que buscan continuar con su formación académica al más alto nivel, con pertinencia a los tiempos actuales de retos que se pueden convertir en oportunidades mediante la generación, aplicación y difusión del conocimiento;

- b. Las actividades de las Líneas Prioritarias de Investigación, que continuaron con su consolidación con resultados sobresalientes en términos de publicaciones y de otros productos, como los referidos a la formación de grupos de acción local (productores organizados en el desarrollo de proyectos comunitarios emergidos del seno de las mismas comunidades) para la generación de capacidades locales para la producción y comercialización de productos o servicios.
- c. El trabajo desarrollado por los Campus en las Microrregiones de Atención Prioritaria que han definido;
- d. La capacitación a grupos de productores del sector agropecuario, para la mejora de sus procesos de producción; el desarrollo de proyectos de vinculación y consultoría con la SAGARPA y la Comisión Nacional del Agua entre otras instituciones; y en
- e. La conducción de numerosos proyectos de los fondos mixtos Gobiernos de los Estados-CONACYT, cuyos términos de referencia los circunscriben a la solución de problemas específicos del país.

En el primer semestre de 2011 los Campus de la Institución atenderán las recomendaciones que les hicieron sus propios Comités Externos de Evaluación como consecuencia de las revisiones que les hicieron sobre sus actividades correspondientes a 2010. Estas evaluaciones y recomendaciones —que buscan mejorar el desempeño de los Campus y aumentar el impacto positivo en sus zonas de influencia—, fueron informadas al Comité Externo de Evaluación del Colegio de Postgraduados el 11 de abril de 2011.

## 2. Asuntos relevantes de la gestión

La educación, la investigación y la vinculación son las tres actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados. A continuación se reportan algunos logros relativos a dichas actividades obtenidos al primer semestre de 2010, mismos que son complementados con los avances en el cumplimiento de metas del Convenio de Administración por Resultados reportados tanto en el Apartado 5 como en el Anexo 2 de este Informe de Autoevaluación.

Los programas académicos en el Colegio se identifican y son congruentes con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. En adición a lo que se comentó en el Apartado 1.4, es conveniente agregar que el Colegio plantea en sus objetivos institucionales que estos programas funcionan de tal manera que:

- ✓ Todas sus actividades se relacionan con las exigencias que impone el sector;
- ✓ Su estructura permita dar una respuesta rápida y eficiente a los requerimientos de formación de recursos humanos de nivel postgrado en ciencias agrícolas, de generación de conocimiento y tecnología para incrementar la productividad del campo, y
- ✓ Ofrezcan capacitación y asistencia técnica organizacional y económica a los productores en diferentes áreas del país.

Para el Colegio de Postgraduados resulta de particular importancia contribuir al desarrollo científico y tecnológico del país, a fin de responder al Programa Nacional de Desarrollo 2007-2012 en sus prioridades de desarrollo social y humano, y de crecimiento con calidad, en especial en las estrategias orientadas a:

- fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación;
- incrementar la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a las nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria;
- promover el desarrollo y la competitividad del sector rural;
- formar recursos humanos con una nueva cultura empresarial;
- impulsar el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información;
- promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías;

- fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar tanto el desarrollo sustentable del país como la adopción de procesos y tecnologías limpias; e
- impulsar del uso sustentable de los recursos naturales, especialmente la eficiencia en el uso del agua y la energía y a la mitigación de las emisiones de gases de efecto de invernadero.

Otro aspecto que la Institución estimula es la organización de los productores para que produzcan con eficiencia, comercialicen mejor sus cosechas y participen más en la cadena de valor mediante productos con mayor valor agregado. Con este fin continúa consolidando los programas de agronegocios y de agroindustrias, así como la iniciativa LEADER (esta última conjuntamente con la Universidad Politécnica de Madrid).

## **2.1. Padrón Nacional de Postgrados de Calidad de SEP- CONACYT**

Actualmente el Colegio de Postgraduados cuenta con 21 posgrados, 19 reconocidos por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT (Cuadro 3). En 2008 el H. Consejo Técnico aprobó la propuesta de un Doctorado en Ciencias en la Modalidad de Investigación, que es ofrecido actualmente en los siete Campus de la Institución.

Durante 2010 se trabajó en la propuesta de unificación de los postgrados institucionales prevista en la reestructuración aprobada por el Órgano de Gobierno. Esta propuesta se ha integrado a partir del aporte de un *grupo líder* de académicos del Colegio, encabezados por la Dirección de Educación y sus jefaturas. Es importante subrayar que en este trabajo se están considerando los resultados de los estudios —realizados en años recientes— de seguimiento a egresados y a sus empleadores, sobre la pertinencia de la oferta educativa del Colegio de Postgraduados.

Actualmente los esfuerzos están focalizados al rediseño curricular, mismo que está basado en el Modelo Educativo Institucional que se caracteriza por la integración de las tres actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados orientadas a dar respuesta a los retos actuales. Asimismo se analizan opciones para determinar la mejor puesta en marcha de la propuesta e referencia.

**Cuadro 3. Postgrados institucionales registrados al 30 de junio de 2010 en el PNPC de CONACYT**

Clave	Programa	Clave	Programa
000097	Doctorado en Recursos Genéticos y Productividad	000098	Maestría en Recursos Genéticos y Productividad
000101	Doctorado en Edafología	000102	Maestría en Edafología
000103	Doctorado en Ciencias forestales	000104	Maestría en Ciencias Forestales
000118	Maestría en Botánica	000117	Doctorado en Botánica
000120	Doctorado en Hidrociencias	000121	Maestría en Hidrociencias
000188	Doctorado en Ciencias en Fitosanidad	000195	Maestría en Ciencias en Fitosanidad
000137	Doctorado en Agroecosistemas Tropicales	000136	Maestría en Agroecosistemas Tropicales
0983-0	Doctorado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional	0982-0	Maestría en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional
1892-0	Doctorado en Socioeconomía Estadística Informática	1892-0	Maestría en Socioeconomía Estadística Informática
0984-0	Maestría en Producción Agroalimentaria en el Trópico		

## 2.2. Actividades de Educación

Mediante estas actividades la Institución contribuye a formar el capital humano de alto nivel científico y técnico que demanda el desarrollo agrícola y rural del país. Los profesores y estudiantes, junto con el personal de apoyo de la institución, interaccionan cada año en torno a la obtención de las metas establecidas en el Convenio de Administración por Resultados institucional para obtener mejores resultados, tanto en forma cuantitativa como cualitativa. Los logros alcanzados reflejan el esfuerzo de los grupos de trabajo de la comunidad académica y la disponibilidad de los servicios de apoyo necesarios para una educación de calidad, realizados en la cantidad y con la oportunidad demandada.

A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados alcanzados en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010. Para facilitar su análisis en algunos puntos se incluyen series históricas.

### 2.2.1. Estudiantes Inscritos

Los retos del sector agropecuario requieren, además de científicos e investigadores de excelencia, personas que motiven al cambio económico, social y político que demanda

el sector. Son necesarios líderes talentosos que utilicen su inteligencia y habilidades para innovar y crear más allá de conocimientos y experiencias anteriores. Durante el periodo enero a diciembre de 2010 se tuvo una población de 1178 estudiantes inscritos en los postgrados de maestría y doctorado en ciencias (Cuadro 4); este número incluye nueve estudiantes del doctorado en ciencias por investigación — programa que dio inicio en 2009—, uno adscrito al Campus Córdoba, tres al Campus San Luis Potosí y cinco al Campus Tabasco, así como 12 estudiantes especiales adscritos al Campus Montecillo. El 39.2% de la población total corresponde a estudiantes de doctorado.

**Cuadro 4. Número de estudiantes inscritos por nivel académico en el periodo 1995- 2010**

Año	Estudiantes Inscritos		Total
	Maestría	Doctorado	
1995	552	162	714
1996	525	196	721
1997	550	238	788
1998	627	273	900
1999	675	315	990
2000	684	370	1054
2001	681	378	1059
2002	657	402	1059
2003	612	389	1001
2004	618	378	996
2005	657	355	1012
2006	659	356	1015
2007	691	413	1104
2008	627	424	1051
2009	646	453	1099
2010*	714	464	1178

\*: Con corte al 30 de diciembre de 2010

FUENTE: Área de Servicios Académicos.

Es importante resaltar que se ha incrementado la participación de la mujer en los posgrados de la institución, correspondiendo el 44.5% a estudiantes del género femenino. Asimismo, se contó con 1.7% de estudiantes extranjeros (Cuadro 2). La aceptación de la oferta educativa flexible del Colegio de Postgraduados por parte de profesionales del sector, a través de las maestrías tecnológicas y diplomados, ha ido en aumento. En el período que se reporta se atendieron 791 estudiantes en estos tipos de estudios en seis de los siete Campus de la institución.

Por otra parte, 43.9% de los estudiantes inscritos en el primer semestre de 2010 son del género femenino y 2.0% son estudiantes extranjeros (Cuadro 5).

**Cuadro 5. Número de estudiantes inscritos en maestría y doctorado en ciencias del 1 de enero al 30 de junio de 2010, por nacionalidad y género.**

Campus	Doctorado en Ciencias				Doctorado en Ciencias por Investigación				Maestría en Ciencias				Estudiantes especiales				Total			
	Nal.	Ext.	Hom.	Muj.	Nal.	Ext.	Hom.	Muj.	Nal.	Ext.	Hom.	Muj.	Nal.	Ext.	Hom.	Muj.	Nal.	Ext.	Hom.	Muj.
Campeche	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0	12	4	0	0	0	0	16	0	12	4
Córdoba	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
Montecillo	266	8	163	111	0	0	0	0	309	3	159	153	3	0	2	1	578	11	324	265
Puebla	35	4	23	16	0	0	0	0	49	0	19	30	0	0	0	0	84	4	42	46
San Luis Potosí	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0
Tabasco	0	0	0	0	5	0	4	1	51	0	36	15	0	0	0	0	56	0	40	16
Veracruz	4	0	3	1	0	0	0	0	10	0	5	5	0	0	0	0	14	0	8	6
<b>Total</b>	<b>305</b>	<b>12</b>	<b>189</b>	<b>128</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>435</b>	<b>3</b>	<b>231</b>	<b>207</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>752</b>	<b>15</b>	<b>430</b>	<b>337</b>

Se subraya que la aceptación por parte de profesionales del sector de la oferta educativa flexible del Colegio de Postgraduados —maestrías tecnológicas y diplomados— ha ido en aumento. En el período que se reporta hubo 791 estudiantes en estos tipos de estudios en seis de los siete Campus de la Institución.

## 2.2.2. Estudiantes Graduados

En el período que se reporta se graduaron 305 estudiantes, 32.4 por ciento de nivel doctorado, 62.6 por ciento de nivel de maestría y 4.9 por ciento de maestría tecnológica (Cuadro 6); es importante resaltar que el 45.2 por ciento de graduados son mujeres. Además, 3.6 por ciento son extranjeros (Cuadro 7).

**Cuadro 6. Estudiantes graduados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 por género y Campus.**

Campus	Doctorado en Ciencias		Maestría en Ciencias		Maestría Tecnológica		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Campeche	0	0	2	1	0	0	3
Córdoba	0	0	0	0	1	3	4
Montecillo	26	49	74	57	0	0	206
Puebla	6	7	13	13	1	10	50
Tabasco	0	0	7	14	0	0	21
Veracruz	6	5	2	8	0	0	21
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>61</b>	<b>98</b>	<b>93</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>305</b>

## 2.2.3. Eficiencia Terminal

La eficiencia terminal en la graduación de estudiantes de maestría y doctorado del Colegio de Postgraduados que ingresaron en el periodo 1990-2008 se presenta en el Cuadro 8 con información al 31 de diciembre de 2010. Para calcular ese concepto de

eficiencia se consideran generaciones de estudiantes —por año de ingreso—, sin tomar en cuenta el número de años que tardan en obtener sus grados.

**Cuadro 7. Estudiantes graduados por nivel académico (maestría y doctorado en ciencias) y nacionalidad en el periodo 1993 a 2010.**

Año	Graduados				Total
	Maestría		Doctorado		
	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	
1993	101	18	2	1	122
1994	137	13	8	1	159
1995	113	14	12	1	140
1996	135	9	17	0	161
1997	119	16	19	1	155
1998	144	16	37	1	198
1999	149	18	44	4	215
2000	158	18	50	4	230
2001	174	33	49	3	259
2002	152	10	58	3	223
2003	156	5	64	5	230
2004	124	6	62	5	197
2005	122	12	47	14	195
2006	172	5	62	1	240
2007	184	5	75	3	267
2008	163	6	74	5	248
2009	155	2	75	2	234
2010	188	3	97	2	290

FUENTE: Área de Servicios Académicos.

**Cuadro 8. Estudiantes inscritos y graduados por generación y nivel académico en el período 1990 – 2008\***

Año	Maestría		Eficiencia terminal	Doctorado		Eficiencia terminal
	Inscritos	Graduados		Inscritos	Graduados	
1990	175	134	77%	13	11	85%
1991	179	138	77%	12	8	67%
1992	184	134	73%	17	15	88%
1993	176	141	80%	28	25	89%
1994	178	132	74%	58	45	78%
1995	213	168	79%	61	48	79%
1996	193	133	69%	58	48	83%
1997	230	149	65%	68	57	84%
1998	277	203	73%	82	56	68%
1999	227	168	74%	87	68	78%
2000	224	155	69%	118	77	65%
2001	232	137	59%	96	64	67%
2002	222	141	64%	107	77	72%
2003	202	153	76%	87	68	78%
2004	221	161	73%	102	74	73%
2005	253	199	79%	84	68	81%
2006	215	160	74%	98	56	57%

2007	218	145	67%	104	22	21%
2008	192	91	47%	105	3	3%
2009	222	15	7%	103		

\*: Los estudiantes de doctorado que ingresaron en 2007, 2008 y 2009, así como los de maestría que ingresaron en 2008 y 2009, aún no cumplen el periodo reglamentario para su graduación.

## 2.2.4. Cuerpo Académico

La base de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados la constituye su cuerpo académico. Al término de 2010 se tenían 616 plazas académicas autorizadas; 414 (67.2%) ocupadas por profesores con nivel doctoral, 155 (25.2%) por maestros en ciencias, y 47 (7.6%) por profesionales con nivel de licenciatura (Cuadro 9). Como resultado del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI), entre 1993 y 2010 se ha registrado un incremento sostenido en el número de profesores con doctorado, con la consecuente reducción en los porcentajes del personal académico con niveles de maestría y licenciatura.

**Cuadro 9. Personal académico por nivel de estudios en el periodo 1993-2010\***

Año	Grado Académico							
	Doctorado		Maestría		Licenciatura		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1993	163	27.0	248	41.0	193	32.0	604	100.0
1994	164	26.8	255	41.7	192	31.4	611	100.0
1995	164	27.1	264	43.7	175	29.0	603	100.0
1996	182	31.0	294	50.0	111	18.9	587	100.0
1997	191	32.3	303	51.2	97	16.4	591	100.0
1998	204	34.7	299	50.0	88	14.9	591	100.0
1999	223	37.6	285	48.1	84	14.2	592	100.0
2000	250	40.7	283	46.1	81	13.2	614	100.0
2001	264	42.9	269	43.9	81	13.2	614	100.0
2002	274	44.6	260	42.8	81	13.2	614	100.0
2003	291	47.2	252	40.9	73	11.9	616	100.0
2004	317	51.5	239	38.8	60	9.7	616	100.0
2005	342	55.5	221	35.9	53	8.6	616	100.0
2006	361	58.6	206	33.4	49	8.0	616	100.0
2007	390	63.3	179	29.1	47	7.6	616	100.0
2008	408	66.3	161	26.1	47	7.6	616	100.0
2009	408	66.3	161	26.1	47	7.6	616	100.0
2010	414	67.2	155	25.2	47	7.6	616	100.0

\* Se incluye a los académicos que tienen cargos administrativos.

## 2.2.5. Subprograma de Formación de Profesores Investigadores

Entre enero y diciembre de 2010 se reincorporaron a la Institución ocho miembros del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI), después de haber

concluido sus estudios de doctorado en universidades de Estados Unidos de América, Inglaterra, Holanda y España. En este mismo periodo cuatro académicos iniciaron su programa de estudios de doctorado en España y Estados Unidos de América; asimismo se reportaron cuatro bajas dentro del SFPI.

A diciembre de 2010, el SFPI contaba con 30 integrantes. En el Cuadro 10 se indica su distribución por campus de adscripción: el campus Montecillo tiene el mayor número de integrantes dentro del SFPI (33 %), seguido del campus Tabasco (23 %). Es pertinente precisar que la información presentada en el Cuadro 10 considera sólo a los miembros activos y con permiso sin goce de sueldo.

**Cuadro 10. Número de participantes en el SFPI por Campus del Colegio**

**al 30 de junio de 2009**

Campus	Participantes
Montecillo	10
Puebla	2
Córdoba	6
Veracruz	0
Tabasco	7
San Luís Potosí	2
Campeche	3
<b>Total</b>	<b>30</b>

*Fuente: Dirección de Educación.*

## 2.2.6. Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores

Al 31 de diciembre de 2010 se tuvieron registrados 230 profesores del Colegio de Postgraduados —55.6% de los académicos con grado doctoral— en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). La distribución histórica de los académicos de la Institución en las categorías del SNI se presenta en el Cuadro 11.

**Cuadro 11. Distribución de académicos del Colegio de Postgraduados por categoría del SNI.**

Año	Candidato	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Emérito	Total
1995	18	80	24	9		131
1996	7	84	22	10		123
1997	8	81	28	11		128
1998	5	90	29	11		135
1999	8	88	33	11	1	141
2000	9	82	32	11	1	135
2001	9	92	32	11	1	145
2002	24	101	31	14	1	170
2003	27	97	43	13	1	182
2004	23	95	47	14	1	180
2005	33	102	51	18	1	205

2006	23	111	56	18	1	209
2007	34	123	58	19	1	235
2008	28	123	59	20	1	231
2009	29	125	60	17	1	232
2010	30	120	61	18	1	230

*Fuente: Dirección de Investigación del Colegio de Postgraduados*

## 2.3. Actividades de Investigación

En su carácter de Centro Público de Investigación, la Institución produce y transfiere nuevo conocimiento científico a la sociedad, especialmente del medio rural. De conformidad con la reestructuración institucional aprobada por su Órgano de Gobierno, el Colegio de Postgraduados privilegia la generación de conocimiento a través de Equipos de Trabajo Interdisciplinario en torno a 16 temas prioritarios denominados Líneas Prioritarias de Investigación.

### 2.3.1. Líneas prioritarias de investigación

En el año 2010 operaron las 16 Líneas Prioritarias de Investigación (LPI) institucionales en los siete Campus del Colegio de Postgraduados. Los profesores e investigadores que participan de manera activa en las LPI sumaron 285. En el Campus Campeche se trabajó con cuatro LPI, en Córdoba nueve, en Montecillo 16, en Puebla 12, en San Luis Potosí nueve, en Tabasco nueve y en Veracruz 10.

Las 16 LPI son:

- 1) Manejo sustentable de recursos naturales
- 2) Agroecosistemas sustentables
- 3) Energía alterna y biomateriales
- 4) Arquitectura del paisaje y Agronegocios
- 5) Biotecnología microbiana, vegetal y animal
- 6) Conservación y mejoramiento de recursos genéticos
- 7) Inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad
- 8) Impacto y mitigación del cambio climático
- 9) Geomática aplicada al estudio y manejo de los recursos naturales y sistemas agropecuarios
- 10) Desarrollo rural sustentable
- 11) Sistemas de producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera
- 12) Agregación de valor

- 13) Ejido y comunidades agrarias
- 14) Educación, desarrollo humano y gestión del conocimiento
- 15) Estadística modelado y tecnologías de información aplicadas a la agricultura y al medio rural
- 16) Innovación tecnológica

Como resultado de la actividad de investigación, en 2010 se generaron 80 artículos científicos con arbitraje estricto (dentro de ellos 15 artículos de divulgación) y 79 productos que incluyen libros, tesis, resúmenes de congresos, folletos y manuales (Cuadro 12).

**Cuadro 12. Principales productos generados por los investigadores del Colegio de Postgraduados en el primer semestre de 2010.**

Producto	Cantidad
Artículos científicos con arbitraje estricto	121
Libros	2
Capítulos	2
Resúmenes de congresos	18
Folletos y manuales	2
Tesis	10

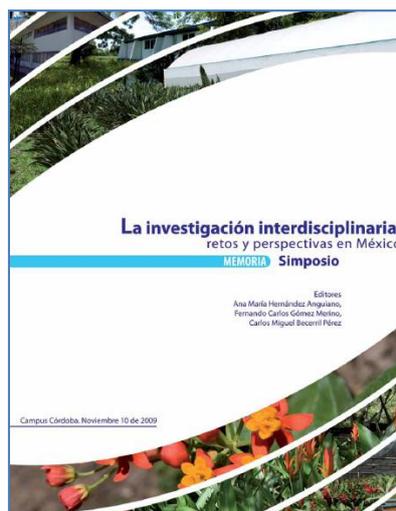
Para fortalecer y consolidar el trabajo de las Líneas Prioritarias de Investigación, durante 2010 la Institución apoyó la organización de actividades de capacitación y de difusión, entre las que destacan las señaladas en el Cuadro 13. En total se capacitó un total de 364 académicos, más personal administrativo.

**Cuadro 13. Actividades de fortalecimiento del desempeño de las LPI en el primer semestre de 2010.**

Fecha	Actividad	Número de asistentes
11-12 enero de 2010	Capacitación en Gestión de Recursos Públicos Federales	24
14-15 enero de 2010		43
18-19 enero de 2010		16
20-21 enero de 2010		17
22-23 enero de 2010		18

Fecha	Actividad	Número de asistentes
3 y 4 de mayo de 2010	Taller sobre propiedad intelectual	32
13 y 14 de mayo de 2010		8
26 y 27 de mayo de 2010		14
7 y 8 de octubre		31
3 de mayo al 6 de junio de 2010	DL-205: Introducción al sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales del convenio de la UPOV	20
7 de junio de 2010	Estrategias para prevenir delitos	15
15 de junio de 2010	Seminario de Acreditación y Certificación de Laboratorios	46
14 de septiembre de 2010		17
12 y 13 de julio de 2010	Procuración de Fondos	13
26 Y 27 de julio de 2010		13
8 de septiembre	Taller de Elaboración de Propuestas para atender convocatorias de Proyectos de Investigación y Administración de los Recursos CONACYT	37
<b>Total</b>		<b>364</b>

La Institución a privilegia actividades de investigación con carácter inter y transdisciplinario. En apoyo al fortalecimiento de las capacidades académicas para gestionar proyectos de investigación inter y transdisciplinarios, y como resultado del simposio *La investigación interdisciplinaria: retos y perspectivas en México*, se editó y publicó la memoria correspondiente. Esta memoria recaba las experiencias de 12 investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional, además de siete investigadores del Colegio de Postgraduados sobre el tema de interdisciplina para la generación de nuevo conocimiento colectivo, que trasciende al individualismo.

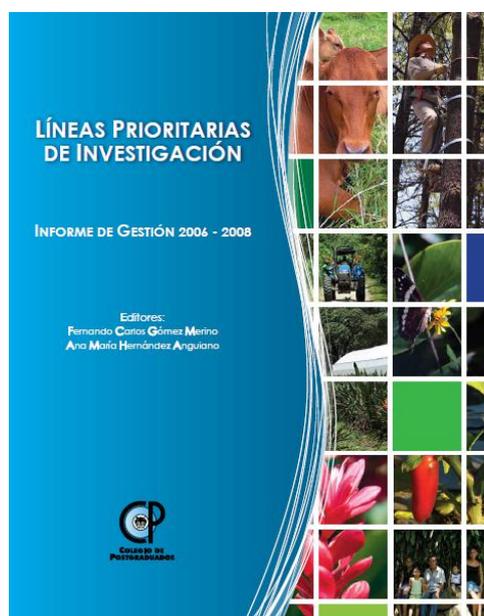


Es necesario destacar la importancia que ha tenido el nuevo enfoque organizativo de las actividades de investigación del Colegio de Postgraduados, ya que ha sido posible desarrollar enfoques más integrales para abordar problemas más complejos y aprovechar las oportunidades que brinda el entorno nacional, con un fuerte apoyo al fortalecimiento de la infraestructura para generar conocimiento. Gracias a este nuevo enfoque interdisciplinario los equipos de trabajo cuentan con modernas herramientas: un microscopio electrónico de última generación, equipos para secuenciación de genomas, cuantificadores de biomoléculas, una planta para producir biocombustibles, equipos para la generación de micro y nanopartículas aplicables en la nutrición animal y vegetal, que en los últimos cuatro años superan 80 millones de pesos en inversión. Con esta infraestructura el Colegio de Postgraduados fortalece sus capacidades y brinda mejores servicios tanto a la comunidad académica como a otros usuarios, sean éstos de la iniciativa privada, del sector público, del país o del extranjero. Vale decir que gracias a estos esfuerzos la institución está teniendo más éxito en la atracción de fondos de inversión tanto de los Estados Unidos y Canadá, como de Japón y la Comunidad Económica Europea.

Para continuar el fortalecimiento de la divulgación de las actividades de investigación que impulsa el Colegio de Postgraduados, en 2010 se reimprimieron y distribuyeron dos folletos que describen de forma sucinta los planes estratégicos del quehacer interdisciplinario que desarrollan las Líneas Prioritarias de Investigación. Las portadas de estos folletos aparecen a continuación:

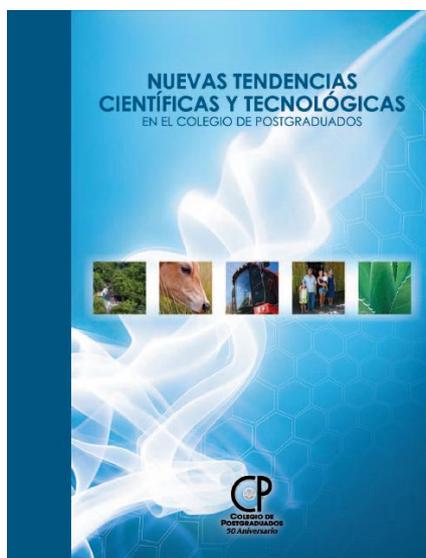


En el año 2010 también se publicaron los resultados de la evaluación de los avances y logros de las Líneas Prioritarias de Investigación en la obra intitulada “Líneas Prioritarias de Investigación Informe de gestión 2006-2008”, en el cual se destaca el cumplimiento de las metas planteadas tanto en planes estratégicos como en proyectos integradores, los resultados obtenidos y las directrices hacia donde canalizar mayores esfuerzos para consolidar el trabajo colectivo.



También en apoyo a la difusión de los conocimientos que han generado los nuevos doctores en ciencias que forman parte de la planta académica del Colegio de Postgraduados, se publicó el libro “Nuevas tendencias científicas y tecnológicas en el Colegio de Postgraduados”, obra que hace un análisis de los resultados que ha tenido el

Subprograma de Formación de Profesores Investigadores de 1999 a 2009, y que incluye un resumen de las más de 200 tesis doctorales de los nuevos profesores.



### 2.3.2. Apoyo a la investigación con recursos fiscales y del fideicomiso institucional

En congruencia con la reestructuración del Colegio de Postgraduados aprobada por su Órgano de Gobierno, el apoyo a la consolidación de los trabajos de investigación interdisciplinarios en la Institución es una acción prioritaria. En el año 2010 fue posible adquirir aparatos y equipos por un monto cercano a los 15 millones de pesos con recursos fiscales y se aplicaron 3.3 millones de pesos con fondos del fideicomiso institucional; esto permitió modernizar cerca 20 laboratorios y unidades experimentales en los seis campus de la Institución. Además, se hicieron mantenimientos en toda la infraestructura para la investigación por un monto de 36 millones de pesos.

Como puede observarse en el Cuadro 14, en 2010 se canalizaron 10 millones de pesos para la operación de las Líneas Prioritarias de Investigación (LPI) y se invirtieron 6.4 millones para adquirir nuevos aparatos y equipos científicos. En los Campus se invirtieron 8.6 millones de pesos en adquisición de moderno equipo científico y de laboratorio. Del fideicomiso institucional se proyecta un apoyo del orden de 400 mil pesos para apoyar a las LPI. En cuanto a la actualización de la biblioteca digital para artículos científicos se invirtieron 7 millones de pesos, y para la modernización y mantenimientos de la infraestructura de investigación se canalizaron 5 millones de pesos.

**Cuadro 14. Montos destinados al fortalecimiento de las capacidades de investigación en el Colegio de Postgraduados en el primer semestre de 2010.**

Fuente de financiamiento	Destino del apoyo	Monto canalizado (millones de pesos)
Recursos fiscales	Adquisición de equipo científico	15
	Mantenimiento y modernización de laboratorios, invernaderos y áreas experimentales	36.0
	Operación de Líneas Prioritarias de Investigación	10.0
	Modernización y mantenimiento de la infraestructura para la investigación	5.0
	Nuevos componentes de la biblioteca digital de bases de datos de artículos científicos	7.0
Fideicomiso institucional	Gastos de operación de proyectos de investigación de académicos y estudiantes del Colegio de Postgraduados	3.3

### 2.3.3. Proyección de la investigación en foros nacionales e internacionales

En 2010 la labor de las LPI y de los programas de postgrado que ofrece el Colegio de Postgraduados fue divulgada a través de tres reuniones nacionales e internacionales (Cuadro 15).

La primera participación institucional fue en marco de la conferencia técnica internacional Agro-Biotecnologías en los Países en Desarrollo (ABDC-10), la cual tuvo lugar en Guadalajara, México, del 1 al 4 de marzo de 2010. La conferencia reunió a alrededor de 300 responsables de las políticas, científicos y representantes de organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales de 68 países, incluidas las delegaciones nombradas por 42 Estados Miembros de la FAO. La ABDC-10 fue acogida por el Gobierno de México y copatrocinada por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). El Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI), el Foro Mundial sobre Investigación Agrícola (FMIA), el Centro Internacional de Ingeniería Genética y

Biología (CIIGB), y el Banco Mundial fueron asociados importantes en esta iniciativa.

**Cuadro 15. Reuniones nacionales e internacionales en las que se difundió la labor académica del Colegio de Postgraduados en el primer semestre de 2010.**

Nombre y carácter de la feria o reunión	Lugar	Fecha	No. de asistentes
Conferencia sobre Agro-Biotecnologías en los Países en Desarrollo (ABDC-2010)- <i>Internacional</i>	Guadalajara, México	1 al 4-05-2010	300 participantes de 68 países
11ª Feria de Postgrados- <i>Nacional</i>	Instituto Politécnico Nacional, Ciudad de México	17 y 18-05-2010	2,133
11ª Feria de Postgrados- <i>Nacional</i>	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca, Hidalgo	20-05-2010	1,560
11ª Feria de Postgrados- <i>Nacional</i>	Centro de Convenciones, Campeche, Campeche	22-05-2010	1,198
30ª Sesión del JWPAE de la OCDE- <i>Internacional</i>	París, Francia	28 al 30-06-2010	70 participantes de 36 países
<b>Total</b>			<b>5,261</b>

También se dio continuidad a la participación del Colegio de Postgraduados en las Ferias de Postgrado de Calidad que organiza el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en el país. A estas ferias de postgrado nacionales realizadas en tres sedes asistieron 4,891 interesados en hacer estudios de postgrado. Esas sedes fueron el Instituto Politécnico Nacional en su del Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE) en la Ciudad de México; la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en su Centro de Vinculación Internacional y Desarrollo Educativo (CEVIDE) en la ciudad de Pachuca; y el Centro de Convenciones de la ciudad y puerto de Campeche.

Conferencia sobre las Biotecnologías  
Agrícolas en los Países en Desarrollo  
Guadalajara, México del 1 al 4 de marzo de 2010



28-30 June 2010  
OECD Conference Centre  
Paris, France

### 2.3.4. Reconocimiento a profesores investigadores y estudiantes del Colegio de Postgraduados

El impacto del trabajo que llevan a cabo los investigadores de la Institución es ampliamente reconocido. En 2010 dos destacados Profesores Investigadores fueron galardonados con importantes premios: el Dr. Jorge D. Etchevers Barra con el Premio Nacional “Dr. José Ramón Fernández González 2010” que otorga la Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo, los Doctores Hipólito Ortiz Laurel y Dietmar Roessel Kipping, con el Premio del “Centro Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010” con auspicio de la UNESCO, el Dr. Said Infante Gil, reconocido por la Universidad de Cambridge (Inglaterra) como uno de los investigadores más influyentes del mundo, y la Dra. Emma Zapata Martelo, galardonada con el Premio estatal de Ciencia y Tecnología que otorga el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (véase el Cuadro 16).

Además, el estudiante Jorge Agustín Villordo Galván fue Ganador del Concurso Nacional de tesis sobre temas ambientales organizado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de la SEMARNAT.

**Cuadro 16. Reconocimientos en el área de ciencia y tecnología otorgados a académicos y estudiantes del Colegio de Postgraduados en el primer semestre de 2010.**

Nombre del Premio o Reconocimiento	Académico o estudiante a quien se le otorga	Instancia que lo otorga
Premio Nacional “Dr. Ramón Fernández González” 2010	Dr. Jorge D. Etchevers Barra	Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo
International Science, Technology and Innovation Center for the South (ISTIC) Award	Dr. Hipólito Ortiz Laurel Dr. Dietmar Roessel Kipping	ISTIC y UNESCO
Reconocimiento a los investigadores más influyentes del mundo	Said Infante Gil	Universidad de Cambridge (Inglaterra)
Premio Estatal de Ciencia y Tecnología	Dra. Emma Zapata Martelo	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología – Gobierno del Estado de

2010		México
Concurso Nacional de Tesis sobre temas ambientales 2010	Jorge Agustín Villordo Galván	Comisión Nacional de Áreas Nacionales Protegidas - SEMARNAT

Con estos premios se reconoce la importante labor académica y científica que desarrolla el Colegio de Postgraduados y se reitera su pertinencia, dado que los cambios que se están impulsando para la generación de conocimiento inter y transdisciplinario a través de las Líneas Prioritarias de Investigación están permitiendo consolidar su papel como institución líder en la búsqueda de respuestas y potencialidades para enfrentar los retos de la globalización, el cambio climático y la desigualdad social en torno al manejo sustentable de los recursos naturales, la producción de alimentos nutritivos e inocuos, y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

## 2.4. Actividades de Vinculación

A partir de la reestructuración institucional aprobada por el Órgano de Gobierno del Colegio de Postgraduados en 2004, la Vinculación adquirió estatus de actividad sustantiva. Los logros de ésta a partir de esa fecha son significativos, particularmente en años recientes.

Durante el año 2010, se hicieron esfuerzos por permear, hacia el entorno de los Campus institucionales, y en diversas formas a la geografía nacional, los avances y productos de la educación y la investigación del Colegio de Postgraduados a través de actividades de vinculación como: realización de proyectos de servicio, acciones de transferencia de conocimientos y tecnologías, cursos de capacitación, asesorías y consultorías, y producción de bienes y servicios en atención a demandas de los usuarios de la institución.

### 2.4.1. Alianzas estratégicas

La experiencia a lo largo de muchos años ha demostrado la bondad y los beneficios que brinda la suma de esfuerzos una vez que el Colegio de Postgraduados se asocia con otras organizaciones, instituciones y empresas de trascendencia nacional e internacional. Bajo esta premisa se desarrolló una importante promoción en materia de alianzas estratégicas a lo largo de 2010 (Cuadro 17). Se intensificó la vinculación con Secretarías de Estado y otras dependencias de Gobierno en sus tres niveles, así como

con empresas del sector privado, instituciones educativas y científicas, y organizaciones sociales. Estas acciones han sido desarrolladas tanto por los campus como por la administración central de la Institución.

**Cuadro 17. Alianzas estratégicas del Colegio de Postgraduados con instituciones nacionales e internacionales educativas y científicas durante 2010.**

Nombre de la entidad, organismo o institución	Objetivo de la alianza	Beneficios Esperados
Universidad de Texas	Formación de grupos de investigación con el fin de desarrollar el intercambio de experiencias y opiniones para generar conocimiento	Promover el desarrollo de las tareas sustantivas de la Institución a través de la cooperación internacional
Corporación RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural	Cambio social y desarrollo productivo en la agroindustria del amaranto en la zona sur del Distrito Federal.	Desarrollar nuevas alternativas de desarrollo rural a través de la promoción de agroindustrias.
Colegio de México, A.C.	Evaluar el impacto de las remesas y de los servicios financieros formales en la reducción de la vulnerabilidad social	Ponderar el impacto de las remesas en la economía del sector rural del país.
Organización de las Naciones Unidas	Soporte técnico para la ejecución de proyectos de uso sustentable de los recursos naturales para la producción primaria, conservación y uso sustentable del suelo y agua ( <i>Coussa</i> )	Mejorar los sistemas tradicionales en México, en materia de manejo y conservación de suelo y agua.
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño en el Estado de Jalisco	Selección de ecotipos de lima persa ( <i>Citrus latifolia</i> Tanaka) altamente productivos y potencialmente tolerantes al daño del <i>huanglongbing</i> en Campeche México"	Seleccionar ecotipos campechanos de Lima persa
INIFAP	Cuantificación de la cantidad de macro y micronutrientes removidos por la cosecha de mango, según el tipo de suelo y uso de agua para riego (Michoacán y Sinaloa)	Evaluar el impacto en la fertilidad del suelo, de sistemas de cosecha de algunos de los cultivos más importantes.
	Manejo de la enfermedad <i>huanglongbing</i> (HLB) mediante el control de poblaciones del vector <i>Diaphorinacitri</i> (hemiptera: psyllidae), psilido asiático de los cítricos	Avanzar en el conocimiento de las enfermedades más importantes de los cultivos y en los criterios sustentables para su control y combate.
	Estudios epidemiológicos a la dispersión y muestreo de <i>HLB</i> con énfasis en la planta y vector	Avanzar en el conocimiento de las enfermedades más importantes de los cultivos y en los criterios sustentables para su control y combate.

<p>INIFAP; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Universidad Autónoma de Guanajuato; Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C; Universidad Autónoma de Tamaulipas; Jardín Botánico del Instituto de Biología de la UNAM; Instituto Tecnológico de Conkal; Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro; Instituto Tecnológico de Roque; Universidad Autónoma Chapingo; y diversas asociaciones civiles.</p>	<p>Establecer las tareas del Subsistema Nacional de Recursos Genéticos Agrícolas, en el Marco del Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria del Sistema Nacional de Recursos Fitogenéticos (SINAREFI), que impulsa la SAGARPA a través del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS).</p>	<p>Identificar y emprender acciones para la conservación de los recursos Fito genéticos de México, realizando colectas de maíz, calabaza, jitomate, frijol, chile, papa, aguacate, zapote, entre otros cultivos, así como dar continuación al proyecto Huella Genética del Maíz.</p>
<p>Universidad del Mar, Oaxaca.</p>	<p>Establecer las bases y mecanismos de colaboración para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo conjunto de proyectos, programas y acuerdos.</p>	<p>Integración de grupos interdisciplinarios de investigación y educación.</p>
<p>SAGARPA-Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria</p>	<p>Conjuntar acciones y recursos para el equipamiento y operación de un laboratorio con capacidad para monitorear la resistencia de plagas a organismos genéticamente modificados (OGM).</p>	<p>Monitoreo de la resistencia de plagas en Organismos Genéticamente Modificados.</p>
	<p>Conjuntar acciones y recursos para desarrollar las metodologías de los análisis de riesgos de organismos genéticamente modificados de especies animales, vegetales, acuícolas y microorganismos.</p>	<p>Establecimiento de metodologías para el análisis de riesgos de OGM aplicadas a la sanidad animal, vegetal, acuícola y microorganismos.</p>
	<p>Conjuntar acciones y recursos para el equipamiento y operación de un laboratorio e invernadero con capacidad para monitorear la tolerancia de malezas a herbicidas.</p>	<p>Monitoreo de tolerancias de malezas a los herbicidas glifosato y glufosinato de amonio en OGM.</p>
<p>Soluciones Orgánicas para la Agricultura, S.A. de C.V.</p>	<p>Producción, distribución y comercialización nacional de un insecticida ecológico.</p>	<p>Aportación de la empresa al Colegio de Postgraduados del 2% de las ventas totales del insecticida.</p>
<p>Secretaría de Educación del Estado de Campeche</p>	<p>Apoyo a Maestría (cursos, bibliografía, materiales). Estímulos a profesores por estudiante graduado y artículo publicado</p>	<p>Aportación de \$450,000.00 al Colegio de Postgraduados.</p>
<p>Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera, A.C.</p>	<p>Conjuntar acciones y recursos para el impulso del campo cañero mexicano</p>	<p>Identificación de variedades de caña de azúcar y cooperación técnica para el incremento del rendimiento en</p>

		campo.
AGROHABA, Puebla.	Establecer bases de colaboración técnica.	Evaluación de variedades de frijol y haba, asesoría y capacitación
Colegio de Postgraduados- Ayuntamiento de Cárdenas, Tab.	Establecer bases de cooperación técnica.	Piscifactoría municipal, para la producción intensiva de alevines de mojarra tilapia, para la repoblación de cuerpos de agua del municipio de Cárdenas, Tabasco.  Producción intensiva de plántulas de cacao, ornamentales y forestales.  Protección y conservación de la reserva ecológica de la Chontalpa.
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	Sumar esfuerzos, intercambiar información y conocimientos y aumentar la capacidad de gestión de las IES en materia de vinculación	Hacer más eficiente y productiva la tarea de vinculación en las Instituciones de Educación Superior.
Instituto Tecnológico de Centla. Tabasco, México	Desarrollo de proyectos de investigación, docencia y difusión del conocimiento en temas relacionados con el desarrollo tecnológico (Con el campus Córdoba)	Desarrollar proyectos académicos que contribuyan al fortalecimiento de la enseñanza en programas académicos. Realizar Capacitación a través de cursos y talleres.
Asociación Mexicana de Criadores de Ganado Romosinuano y Lechero Tropical A.C. (AMCROLET)	Desarrollo de acciones conjuntas de difusión de actividades en materia de ganadería tropical (Con el campus Córdoba)	Realizar asesoría y capacitación técnica a ganaderos de AMCROLET

Entre las instituciones con las que se mantiene una importante colaboración es importante destacar a la Secretaría de Seguridad Pública, con la cual se ha venido trabajando en la transferencia de información y de tecnologías productivas de sencilla aplicación y de bajo costo para la producción agropecuaria, como esquema de capacitación y enseñanza a reclusos en el penal de Islas Marías.

Un socio importante del Colegio de Postgraduados en el campo de la investigación y la transferencia de tecnología es el INIFAP. Con esta institución se desarrollan proyectos colaborativos de investigación, y se apoya en la organización de las reuniones nacionales de investigación e innovación en materia agrícola, pecuaria y forestal. Estas reuniones nacionales se vieron enriquecidas en 2010 con la incorporación del componente de investigación de acuicultura y pesca. Dichas reuniones se llevaron a cabo en la ciudad

de Campeche del 22 al 27 de noviembre de dicho año. El colegio de Postgraduados tuvo una relevante participación en el evento.

Por la trascendencia y proyección que implica, se mantiene una estrecha relación y colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Durante el 4 y 5 de noviembre se llevó a cabo la 3ª. Reunión de la Red Nacional de Vinculación de la ANUIES, en las instalaciones de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). En la reunión participaron 85 Instituciones de Educación Superior del país. En el marco de este importante evento, con el apoyo de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), el Colegio de Postgraduados organizó y desarrolló el panel *La Vinculación de las IES con el Sector Rural*.

En el marco de la colaboración y participación del Colegio de Postgraduados con la ANUIES, la Dirección de Vinculación participa activamente en las reuniones y tareas que desarrolla la Red de Vinculación de la Región Centro Sur de dicha organización. Durante el periodo de referencia, se participó en cinco reuniones de la Red.

#### 2.4.2. Transferencia de tecnología

A partir de 2010 el Colegio de Postgraduados se dio a la tarea de establecer un programa que comprende la puesta en marcha de acciones de transferencia de conocimientos y tecnologías, para su aplicación específica en áreas geográficas ubicadas en el entorno geográfico de sus Campus caracterizadas por la presencia de comunidades rurales que viven en condiciones de marginación y pobreza, y por un pobre o deficiente uso y manejo de sus recursos naturales. Se pretende que dichas áreas desempeñen funciones demostrativas, de transferencia de tecnología, educativas y de capacitación y de investigación. Tales extensiones geográficas se identifican bajo la denominación de *Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP)*, y constituyen uno de los proyectos prioritarios de la institución en materia de vinculación.

En el primer semestre del 2010 las Subdirecciones de Vinculación de los Campus se abocaron a la delimitación y diagnóstico de las MAP, así como a la definición de objetivos, y al establecimiento de la estrategia de desarrollo de esas microrregiones. También se llevaron a cabo reuniones de información e intercambio con las organizaciones locales de productores y con autoridades municipales. Esta información sirvió de base para el desarrollo de las acciones que se indican en el Cuadro 18, las cuales se implementaron en el segundo semestre del año.

**Cuadro 18. Actividades realizadas en las microrregiones de atención prioritaria del Colegio de Postgraduados durante 2010.**

Nombre de la microrregión	Campus a cargo de la microrregión	Acciones realizadas en la microrregión
1.- Champotón	Campeche	<p>Se firmó un convenio de colaboración para la selección y transferencia de variedades de Caña de Azúcar seleccionadas por el Colegio de Postgraduados, con base en mejores rendimientos, así como para la impartición de cursos a técnicos y productores del Ingenio La Joya.</p> <p>Se trabaja con productores de hortalizas de Champotón, para el establecimiento de proyectos productivos.</p>
2.- Chocamán	Córdoba	<p>Se lleva a cabo el proyecto de "Plantas Silvestres y su Uso en el Paisaje", a fin de aprovechar la diversidad florística de la microrregión. Se lleva a cabo el proyecto Transferencia de tecnología: "Ganado Criollo Lechero Tropical", para mejorar la nutrición infantil.</p>
3.- Texcoco	Montecillo	<p>Se trabaja con los Comités Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) de 7 municipios de la región oriente del estado de México, a fin de identificar e implementar proyectos productivos conjuntos.</p>
4.- Atlixco	Puebla	<p>Se concluyó la caracterización regional y se trabaja con el Consejo de Productores de Aguacate y grupos de mujeres productoras de amaranto.</p>
5.- Huejotzingo	Puebla	<p>Se establecieron módulos de transferencia de tecnología de especies frutales, cultivos anuales y huertos intercalados.</p> <p>Se trabaja con el Consejo de Productores de durazno, así como en la constitución de cajas de ahorro.</p>
		<p>Se establecieron módulos demostrativos de</p>

6.- Montaña de Guerrero	Puebla	conservación de suelo y agua en laderas; se capacita a los productores y se desarrolla la Maestría Tecnológica en Desarrollo Sostenible de Zonas Indígenas,
7.- Salinas	San Luís Potosí	Se desarrollaron diagnósticos participativos con informantes clave de la microrregión. Se programan actividades en relación a nopal, maguey, biznaga, mezquite y orégano; agostaderos y agricultura de secano.
8.- Chontalpa	Tabasco	Se cuenta con el diagnóstico comunitario y se procesa la información de campo, para elaborar los mapas de aptitud para el uso del suelo. Se inician actividades productivas de caña de azúcar, maíz, cacao, ganadería extensiva, ganadería de traspatio y ovinos.
9.- Paso de Ovejas	Veracruz	Se trabaja en varias líneas de acción: Uso y conservación de suelo y agua; ganadería tropical; solares familiares; agroecoturismo y arquitectura del paisaje, y agronegocios.

Los Campus institucionales llevan a cabo esfuerzos crecientes por intensificar sus tareas de vinculación, tanto con los gobiernos estatales como municipales y organizaciones locales de productores, en el entorno de su ubicación geográfica. Con los gobiernos estatales se apoya la participación de académicos en órganos colegiados —consejos, comités y comisiones—, a través de asesorías y consultorías. También se colabora en el diseño, implementación y seguimiento de proyectos productivos y de desarrollo. Se ha brindado especial colaboración a los gobiernos de los estados de Tabasco, Puebla, San Luís Potosí y Estado de México.

Es importante destacar las siguientes actividades de vinculación desarrolladas por los Campus durante 2010:

➤ **Casa Abierta (open house).** Este relevante evento, iniciado en los campus en el año 2009, se orienta a dar a conocer al público en general la oferta educativa, de investigación, de tecnología y las capacidades del Colegio de Posgraduados. En el 2010, se tuvo una asistencia de 6,900 personas, representando una media de 986 por campus.

⇒ **Semana de Ciencia y Tecnología.** Se desarrolla con el apoyo del CONACYT y tiene el propósito de divulgar la investigación y sus productos, así como los programas de posgrado que desarrolla el CP. Se tuvo un promedio de 855 asistentes por campus para un total 5,985 en los siete campus.

⇒ **Cursos y talleres de capacitación.** Se implementaron 105 eventos, con un total de 1,785 participantes del sector agropecuario del país.

⇒ **Atención a grupos de visitantes.** Cada año incrementa el número de grupos organizados que visitan los campus, interesados en sus programas de posgrados, sus investigaciones y su oferta tecnológica. Estos grupos están constituidos por organizaciones de productores, estudiantes, funcionarios públicos, y miembros de la sociedad civil. En este contexto, se atendieron 238 grupos y un total de 4,760 visitantes.

⇒ **Días demostrativos.** Esta es la forma práctica en que el CP da a conocer a la sociedad, sus logros, exhibiendo y divulgando en el propio campo, las variedades desarrolladas, prácticas agronómicas recomendables, técnicas apropiadas de manejo del suelo, del agua y de cultivos, técnicas recomendables de reforestación, y varios otros aspectos agropecuarios de carácter aplicado. En estos eventos se tuvo una asistencia de 2,700 personas; la mayor parte correspondieron a productores de campo.

En 2010 continuó la consolidación del proyecto de transferencia de tecnología basado en el modelo europeo denominado LEADER, que promueve la organización rural y privilegia la constitución de empresas y redes sociales de productores y exportadores de productos agropecuarios, coadyuvando de esta manera al desarrollo rural. Los trabajos se llevan a cabo en el marco de las investigaciones de la Línea Prioritaria de Investigación 13. Al concluir 2010, se habían constituido 17 organizaciones de productores en el estado de México, 15 en Veracruz y dos en San Luís Potosí. Los giros económicos y productivos de estas asociaciones son variables, dependiendo de las condiciones y características locales, así como las opciones que ofrecen los mercados regionales. Entre las actividades productivas que se han promovido están la creación de áreas eco turísticas, y la producción de flores, maíz, frijol, hortalizas, nopal, semilla mejorada de maíz, follajes, lichi, helecho y chayote. Es importante destacar que en el caso de chayote, además de su producción se ha promovido exitosamente su exportación.

Al 31 de diciembre de 2010 se reportan experiencias exitosas dentro de la iniciativa LEADER en localidades de los municipios de Texcoco y Tepetlaoxtoc en el Estado de México; Cañada de Yáñez en el municipio de Santa María del Río, San Luis Potosí; y Coscomatepec, Huatusco, Ixtaczoquitlán y Amatlán de los Reyes, en el estado de Veracruz (Cuadro 19). En el contexto LEADER también está operando la Fundación para el Desarrollo Territorial de la Región de Texcoco, AC, que agrupa a Instituciones de Educación Superior y agentes sociales del territorio: Colegio de Postgraduados, Universidad Autónoma Chapingo, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad del Valle de México, Universidad Pedro de Gante y Diócesis de Texcoco, así como organizaciones de productores y ayuntamientos, con la finalidad de impulsar un desarrollo territorial participativo e incluyente.

**Cuadro 19. Organización de productores bajo el modelo LEADER realizada por el Colegio de Postgraduados en 2010.**

Acción realizada	Campus en el que se coordinó la acción	Resultados obtenidos o en proceso
Parque Ecoturístico el Cedral San Pablo Ixayoc	Montecillo	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Promotora Agroecoturística San Miguel Tlaixpan	Montecillo	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Productores de Flores Selectas de Tequexquihuac	Montecillo	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Florícola Flora-Sanz	Montecillo	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Flores Selectas del Ejido de Tequexquihuac	Montecillo	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Promotora Agroecoturística y Arqueológica de San Dieguito Xochimancan	Montecillo	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Mujeres Productoras de Hortalizas Orgánicas de San Bernardino	Montecillo	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Sociedad productora del Nopal de San Dieguito	Montecillo	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Productora de Semilla de Maíz Mejorado (Semillas SEGA)	Montecillo	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Grupo de Acción Local Texcoco	Montecillo	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Grupo de Acción Local	Montecillo	Transferencia Tecnológica-

Chiconcuac		Organización Rural y empleo Local
Grupo de Acción Local Amatlán	Córdoba	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Atzini Cinta Jade	Córdoba	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Productora de Litchi	Córdoba	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Horticultores la Hacienda	Córdoba	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Productores de Follajes	Córdoba	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Productores de Helecho LEDER	Córdoba	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Grupo productor de follajes de Ejido Paraje Nuevo	Córdoba	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Follajes dos potrillos	Córdoba	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Anturios y Follajes de Amatlán	Córdoba	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Área Natural Protegida El Clarín	Córdoba	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Grupo de Acción Local Salinas	SLP	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Chayotes de Cañada	SLP	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Grupo productor de Chayotes JV	Córdoba	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Continental Produce	Córdoba	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Exportadora AgroJV	Córdoba	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local
Agri-Cor	Córdoba	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local

Se informa también que en 2010 se suscribieron convenios de transferencia de tecnología con: la Academia Nacional de Seguridad Pública del Sureste, la Compañía Mexicana de Exploraciones; las Fundaciones Produce de los estados de Puebla, de San Luís Potosí y de Tabasco; el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA); CONACYT- Koppert México; la CONAFOR; y con el

Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, SAGARPA  
(Cuadro 20).

**Cuadro 20. Convenios de transferencia de tecnología trabajados por el Colegio de Postgraduados en 2010.**

Nombre de la entidad, organismo o institución	Objetivo del convenio	Beneficios esperados
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE	Implementación de un Sistema Integral de Manejo, Potabilización y Purificación del Agua para uso Doméstico derivada de un Manantial	Promoción y divulgación a nivel regional de una tecnología estratégica para aprovechar y conservar eficientemente el recurso agua.
COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES S.A. DE C.V	Adquisición y Puesta en Operación de Plantas y Tratamiento de Aguas Grises (Jabonosas)	Disminución de la contaminación por aguas residuales y reutilización de dicho recurso para beneficio de la población rural.
FUNDACION PRODUCE PUEBLA A.C.	Caracterización de siete clones de vainilla spp en su concentración de vainilla y otros aceites aromáticos con valor industrial	Mayor y mejor aprovechamiento de la vainilla en México para beneficio de sus productores.
	Mejoramiento de la productividad del chile poblano en condiciones de temporal de la sierra nevada de puebla.	Aumento en la producción de chile poblano en el país y promoción de mayores ingresos en quienes lo cultivan.
	Mejoramiento de la rentabilidad del cultivo de maíz para el desarrollo de microempresas de maíces criollos del estado de puebla	Promover mayores ingresos y mejoría en el nivel socioeconómico del productor social de maíz en el estado de Puebla.
	Estrategias de mejoramiento genético en ovinos (ovisaries) de la región del Valle de Serdán	Aumentar y mejorar la producción de ovinos en el estado de Puebla.
FUNDACION PRODUCE SAN LUIS POTOSI A.C.	Estudio del Contenido de Minerales en Suelos, Agua, Plantas y Animales de las Áreas Ganaderas de La Zona Media y Altiplano Potosino.	Determinar la presencia e impacto de minerales en la producción ganadera en un estado semiárido.
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)	Incrementar la productividad de caña de azúcar en la zona productora del Ingenio "Central Progreso", ubicado en el estado de Veracruz y los ingenios "El Mante" y	Aumentar la producción y productividad del cultivo de caña de azúcar.

	"Compañía Azucarera del Río Guayalejo", ubicados en el estado de Tamaulipas.	
CONACYT-KOPPERT MÉXICO	Desarrollo tecnológico para el control biológico de plagas en cultivos de jitomate y chile en ambientes protegidos (propuesta no. 137255, aprobada a Koppert de México S.A. de C.V.)	Lograr mayor control de las plagas que afectan a los cultivos de chile y tomate en sistemas de invernadero.
CONAFOR	Diagnóstico y alternativas de manejo del "Ácaro Rojo de las palmas en Quintana Roo	Encontrar alternativas de control y combate de la plaga.
	Protocolo para el monitoreo de plagas y enfermedades exóticas en puertos de ingreso de comercio internacional.	Coadyuvar al control de plagas y enfermedades exóticas que ingresan al país del extranjero.
SAGARPA-COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR	Proyecto para el fortalecimiento del sistema de información de la caña de azúcar.	Propiciar y mejorar la comunicación alrededor del cultivo de la caña de azúcar para mejorar la productividad.
FUNDACION PRODUCE GUANAJUATO	Desarrollo de Estrategias de Manejo Microbiano de Gallina Ciega.	Alcanzar un mayor control de la Gallina Ciega a través de sistemas biológicos.
FUNDACIÓN PRODUCE CAMPECHE	Validación de la tecnología para la producción de mango en alta densidad de plantación en el Estado de Campeche	Aumento en el rendimiento del cultivo de mango
PRONATURA PENINSULA DE YUCATAN A.C	Captación de agua de lluvia para la población de Conhuas, Calakmul, Campeche	Apoyo técnico a la construcción de la instalación para captación de agua de lluvia

### 2.4.3. Capacitación

En 2010 se suscribieron 26 convenios para la formación de recursos humanos con diferentes actores del sector rural, entre ellas:

- (a) Con cinco asociaciones de riego para capacitar a sus integrantes en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión del Sector Rural.
- (b) Con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para la capacitación de sus técnicos en Balance y Requerimientos de Maquinaria y Equipo para Distritos y Módulos de Riego.

- (c) Con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para capacitación de sus técnicos.
- (d) Con la PROFEPA para capacitación en materia de Capital Social y Manejo Sustentable de los Recursos Forestales.
- (e) Con el FIRCO para capacitar a sus técnicos en Acopio, Manejo y Comercialización de Granos y Oleaginosas.
- (f) Con el IICA para capacitar a su personal en aspectos de Inspección y Vigilancia Cuarentenaria a Distancia.
- (g) Otras. SAGARPA, CORETT, Financiera Rural, Corporación RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, la Universidad de Texas y SENASICA.

La Institución mantuvo su estrategia de seguir promoviendo y capacitando sobre alternativas de producción con tecnologías sencillas y de bajo costo, directamente aplicables a productores de escasos recursos. En este sentido se ha impulsado en las áreas de influencia de los campus, los sistemas de captación de agua de lluvia para consumo humano y doméstico (LLUVIATL) y los sistemas de producción integral de traspatio.

Después de varios años de desarrollar esta interesante y valiosa capacitación, el Centro Internacional de Demostración y Capacitación en Aprovechamiento del Agua de Lluvia (CIDECALLI) continúa ofreciendo Diplomados Internacionales sobre *Sistemas de Captación y Aprovechamiento del Agua de Lluvia (SCALL) para Consumo Humano, Producción en Traspatio, Ambientes Controlados y Agricultura de Temporal*. Con PRONATURA "Península de Yucatán, A.C.", se llevó a cabo un curso de captación de agua de lluvia para la población de Conhuas, Calakmul, Campeche. Para el público en general se llevaron a cabo las versiones XI y XII del Diplomado Internacional *Sistema de Capacitación y Aprovechamiento del Agua de Lluvia para Consumo Humano, Producción en Traspatio, Ambientes Controlados y Agricultura de Temporal*.

En 2010 los Campus del Colegio de Postgraduados desarrollaron gran actividad en materia de capacitación sobre temas estratégicos. El Cuadro 21 resume algunos de los temas de capacitación más relevantes que se trataron en dichos cursos.

**Cuadro 21. Capacitación ofrecida por los Campus del Colegio de Postgraduados en 2010.**

Campus	Temática de la capacitación
Campeche	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Elaboración de compostas</li> <li>⇒ Control biológico de parásitos del ganado y mosca pinta de los pastos;</li> <li>⇒ Manejo de la basura;</li> <li>⇒ Control de enfermedades en el cultivo de arroz</li> <li>⇒ Desinfección biológica de suelos;</li> <li>⇒ Las micotoxinas y su impacto en la alimentación humana y animal.</li> </ul>
Córdoba	<ul style="list-style-type: none"> <li>➔ Producción de Heliconias</li> <li>➔ Catación de café</li> <li>➔ Cría de Mariposas;</li> <li>➔ Plantas silvestres y su uso en el paisajismo;</li> <li>➔ Futuros cafecultores;</li> <li>➔ Aislamiento y propagación <i>in vitro</i> de micorrizas;</li> <li>➔ Manejo del agua y del suelo en caña de azúcar;</li> <li>➔ Cuidado y cultivo de “anturios”;</li> <li>➔ Taller de reciclaje;</li> <li>➔ Control de calidad de insecticidas microbianos.</li> </ul>
Montecillo	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Captación y manejo de agua de lluvia;</li> <li>⇒ Producción de traspatio;</li> <li>⇒ Manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales;</li> <li>⇒ Sustratos orgánicos, inorgánicos y sintéticos;</li> <li>⇒ Sustratos para la producción de hortalizas;</li> <li>⇒ Sanidad vegetal;</li> <li>⇒ Taller de fruticultura para productores;</li> <li>⇒ Control biológico.</li> </ul>
Puebla	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Producción de abonos orgánicos por medio de vermicomposteo;</li> <li>▶ Manejo de huertos y viveros de durazno;</li> <li>▶ Poda en durazno, manzano y peral;</li> <li>▶ Agricultura orgánica en huertos frutales y hortícolas de traspatio;</li> <li>▶ Alimentación alternativa de aves, cerdos y caprinos;</li> <li>▶ Biotecnologías reproductivas en ovinos;</li> <li>▶ Cultivo de hongos comestibles;</li> <li>▶ Cultivo de fresa y producción bajo invernadero;</li> <li>▶ Uso y manejo de productos biológicos y naturales para el control de plagas</li> </ul>

San Luís Potosí	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Reproducción asistida de venados y caprinos;</li> <li>☞ producción intensiva de hortalizas bajo ambiente controlado;</li> <li>☞ Producción de hortalizas en huertos familiares;</li> <li>☞ Energías alternas;</li> <li>☞ Producción de cultivos a cielo abierto, mediante la técnica de fertirrigación;</li> <li>☞ Diagnóstico de los territorios rurales;</li> <li>☞ Avances de biotecnología en pequeños rumiantes.</li> </ul>
Tabasco	<ul style="list-style-type: none"> <li>↻ Caña de azúcar y nuevas tecnologías;</li> <li>↻ Control biológico en el trópico;</li> <li>↻ Microbiología;</li> <li>↻ Biología y manejo de malezas de caña de azúcar;</li> <li>↻ Industria azucarera. Situación actual y perspectiva;</li> <li>↻ Manejo de fertilizantes orgánicos;</li> <li>↻ Manejo forestal del cedro y comercialización de sus productos;</li> <li>↻ Organización ejidal y formación de empresas familiares,</li> <li>↻ Usos de las micorrizas en la agricultura tropical.</li> </ul>
Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> <li>⊗ Diagnósticos de los Agroecosistemas;</li> <li>⊗ Transferencia de Tecnología sobre Ácaros;</li> <li>⊗ Plagas y depredadores en papayo;</li> <li>⊗ Hidroponía;</li> <li>⊗ Comercialización de tilapia;</li> <li>⊗ Acuicultura;</li> <li>⊗ Establecimiento y manejo de sistemas silvopastoriles con guácimo;</li> <li>⊗ Avicultura Familiar;</li> <li>⊗ Cambio climático global: Producción Agropecuaria y Forestal.</li> </ul>

Se destaca que, a fin de adquirir las competencias necesarias para llevar a cabo de manera más eficaz y eficiente sus tareas, la Dirección de Vinculación promovió que los subdirectores de vinculación cursaran un Diplomado en línea, sobre el tema: **“Formación de Gestores de la Vinculación”**, organizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Federación Educación Superior-Empresa (FESE). Cinco subdirectores, tres colaboradores de estas subdirecciones y el propio Director de Vinculación cursaron exitosamente dicho diplomado.

#### 2.4.4. Proyectos de servicio

Como se indica en el Cuadro 22, al 31 de diciembre de 2010 se habían firmado 189 convenios para el desarrollo de proyectos en apoyo a varias instituciones, principalmente la Comisión Nacional del Agua (96) y la SAGARPA (9), Comisión Nacional Forestal (6). Además se firmaron convenios con las entidades, organismos e instituciones que se señalan en el Cuadro 22.

**Cuadro 22. Proyectos de servicio del Colegio de Postgraduados con Instituciones del Gobierno Federal en 2010.**

Nombre de la entidad, organismo o institución	Objetivo del proyecto
Comisión Nacional del Agua	Modernización de los distritos y unidades de riego.
Financiera Rural	Formación de prestadores de servicios profesionales.
SENASICA-SAGARPA	Capacitación y evaluación del personal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Capacitación a prestadores de servicios profesionales.
AGROASEMEX	Monitoreo continuo del índice global del seguro catastrófico.
Comisión Federal de Electricidad	Establecer sistemas de potabilización del agua para uso doméstico en la purificación de agua para consumo humano.
INDESOL-MEXICO	Apoyar organizaciones de la sociedad civil, género y problemática de migrantes "Raramuris" en la región manzanera de Chihuahua.
Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT)	Programa de desarrollo e implementación del sistema de gestión de calidad de la CORETT y desarrollo del proyecto de normalización de las competencias profesionales y certificación.
	Impartición de consultoría, desarrollo e implementación del sistema de gestión de calidad de la CORETT.
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	Impulsar el programa de conservación de suelo y agua (COUSSA), Coordinar los trabajos del Centro de Evaluación Especializado, Bioeconomía, Biocombustibles y Biofertilizantes. Certificación en la calidad de semillas; caracterización varietal para proteger los derechos de los obtentores de variedades vegetales.
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Evaluación complementaria de resultados del Programa de opciones productivas 2010; intervención de la brigada de servicio social comunitario en la comunidad de Misión de Chichimecas, municipio de San Luis de la Paz, Gto.
Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco (SERNAPAM).	Elaboración del programa estatal de acción ante el cambio climático.
Instituto Nacional de Economía (INE)	Elementos estandarizados a nivel estatal para

	el INEGI, aplicables a los PEACC y REDD.
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	Gobernanza, financiamiento y riesgo en las redes de valor: una estrategia para impulsar su formación.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Edo. de México. (SEDAGRO)	Estimación de rendimientos de maíz en el estado de México, Ciclo Primavera-Verano 2010.
Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche	Asistencia Técnica y Capacitación del programa de soporte de la SAGARPA
	Centro de Evaluación Especializado de Campeche
	Servicio para calificar los proyectos productivos de inversión del Programa de Adquisición de activos productivos de acuerdo a los criterios del anexo 8 de las Reglas de Operación de los programas de SAGARPA del año 2010
	Centro de Evaluación Especializado de Yucatán
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	Sistema integral de aprovechamiento de agua de río para su potabilización y purificación en el CSAEGRO.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2010 se tenían convenios con organismos no gubernamentales para el otorgamiento de servicios, entre los que destacan los siguientes:

- ∅ Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Hidalgo (FOFAEH), para llevar a cabo programas relacionados con la administración y operación de dos Distritos de Riego y Evaluar los programas de uso eficiente del agua y la energía eléctrica;
- ∅ Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de San Luis Potosí, para el geo posicionamiento de pozos de bombeo de agua potable;
- ∅ Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (COPLADET), a fin de llevar a cabo la restauración de suelos en áreas impactadas y de protección en zonas de recarga de acuíferos;
- ∅ Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del estado de San Luis Potosí, para realizar el Diagnóstico de los Territorios Rurales del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, SLP;
- ∅ Proyectos Ambientales Integrales S.C., para llevar a cabo el proyecto de “Remediación de las Áreas de los Edificios Administrativos, Parque Ecológico “18 de marzo” y Aula Magna, ubicados en la “ex refinería 18 de marzo”, D.F.

Por otra parte, el Sistema Integral de Servicios al Agro del Colegio de Postgraduados (SISACOP) es un instrumento de vinculación del Colegio de Postgraduados con el

sector productivo y oficial, que durante el año de 2010 realizó tres convenios de colaboración con: 1) El Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) para evaluar el Programa Estratégico de apoyos a la Cadena Productiva de los productores de maíz y frijol (PROMAF 2010); 2) Con la Subsecretaría de Desarrollo Rural a través de la Dirección General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para apoyar al componente COUSSA; y 3) Con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) del Estado de México para estimar los rendimientos de maíz de 2010.

Estos proyectos se describen a continuación:

### **1. Programa de apoyo a los productores de la cadena de productiva de maíz y frijol (PROMAF)**

El Colegio de Postgraduados convino con FIRCO la obtención de indicadores de desempeño del PROMAF 2010 y del Programa Especial de producción de Maíz de Alto Rendimiento (PROEMAR 2010).

El Colegio de Postgraduados, en su carácter Centro de Evaluación Especializada, fue responsable de supervisar y evaluar los sistemas de producción de las parcelas bajo seguimiento del PROMAF y del PROEMAR para obtener los indicadores de desempeño (Índice de productividad, Índice de eficiencia y costos de producción de la tonelada de maíz producida).

Para ello se utilizó la información de los sistemas de producción de más de 12,000 parcelas de productores apoyados con el PROMAF que 1,325 asesores técnicos levantaron en campo, y la información proporcionada por 174 asesores y despachos especializados que apoyaron a los productores en el PROEMAR de 10 entidades del país, para obtener los indicadores de impacto a nivel nacional y estatal.

Con la información recibida se compararon los rendimientos, costos de producción por unidad de superficie y tonelada de maíz y frijol producida a nivel de parcela de 2010 y 2009, para obtener el Índice de Productividad, Índice de Eficiencia y Costo de la tonelada de maíz y frijol producida respectivamente del PROMAF; para el PROEMAR sólo la información de maíz.

En el PROMAF los rendimientos medio de maíz obtenidos de las parcelas fueron de 4.4 t/ha (promedio de riego y temporal) con un índice de productividad 1.31 que indica un incremento del 31% de los rendimientos con respecto al 2009. Para frijol, el rendimientos medio fue de 896 kg/ha y no hubo cambio de rendimientos con respecto a 2009.

En el PROEMAR, los asesores técnicos fueron acompañados por despachos especializados de asistencia técnica para el maíz que los apoyaron en la elaboración de un diagnóstico técnico basado en análisis de suelos que fueron el fundamento para la elaboración de los planes de cultivo a nivel de parcela con rendimientos meta bien definidos que utilizaron los productores en sus parcelas.

## **2. Apoyo al Programa de Conservación y uso sustentable del Suelo y Agua (COUSSA).**

El Colegio de Postgraduados acordó conjuntar acciones y recursos para la operación del Centro de Evaluación Especializado específicamente como Unidad Técnica Especializada (UTE), para otorgar Asistencia Técnica y Capacitar a los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) contratados por el Programa Soporte de la SAGARPA para elaborar proyectos y dar seguimiento a las obras y prácticas de COUSSA en 2010.

Se dio seguimiento al trabajo de 186 Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) contratados por el Programa Soporte y a 177 técnicos de las instancias operadoras del COUSSA a nivel estatal, con la participación de 16 enlaces técnicos contratados por el Colegio de Postgraduados para cumplir estas acciones.

Como parte del seguimiento se revisaron 943 proyectos de COUSSA concurrencia y COUSSA-PESA, y se elaboraron más de 300 hojas técnicas que dan constancia de la ubicación y diseño de las obras y prácticas de COUSSA realizadas.

A nivel central, se elaboraron diez fichas técnicas de obras de conservación que forman parte de la serie de fichas técnicas que el Colegio de Postgraduados ha elaborado para SAGARPA. Fueron elaborados tres

instructivos (*Hidrología aplicada a pequeñas obras hidráulicas, Topografía aplicada a obras COUSSA y Estimación de las demandas de consumo de agua*), y una página Web ([www.coussa.mx](http://www.coussa.mx)) en la que operadores y técnicos que trabajan para COUSSA podrán encontrar la información normativa y técnica del componente.

### **3. Estimación de rendimientos de maíz en el estado de México (2010).**

El Colegio de Postgraduados convino con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del estado de México (SEDAGRO) el apoyo de servicios profesionales y técnicos para realizar el estudio *Estimación de Rendimientos de Maíz en el Estado de México, Ciclo PV 2010*, con una duración de octubre de 2010 a febrero de 2011.

El trabajo consistió en el procesamiento y análisis de la estimación de rendimientos de maíz realizada por 115 técnicos de SEDAGRO a quienes se les capacitó previamente. Como parte del trabajo, se procesaron 1,578 muestras de rendimientos de maíz distribuidas en las 11 Delegaciones Regionales del Estado. Los resultados reportaron un volumen de producción de 1,954,436 toneladas de maíz en una superficie sembrada de 566,192 ha con rendimiento medio 3.76 t/ha ( con un rendimiento medio bajo condiciones de riego de 4.24 t/ha y de 3.29 t/ha bajo condiciones de temporal).

#### **2.4.5. Registro de Patentes y Variedades**

En años recientes, académicos del Colegio de Postgraduados especialistas en el campo del fitomejoramiento, han desarrollado nuevas variedades de cultivos, particularmente en apoyo a productores del sector social. En el periodo de este informe se lograron dos variedades de maíz (CL-13 y CL-15), dos de fresa (CP-JACONA y CP-ZAMORANA), así como diez cultivares de chayote.

#### **2.4.6. Producción de Bienes y Servicios**

Con el propósito de promover la difusión y venta de los bienes y servicios que genera el Colegio de Postgraduados, particularmente a través de sus laboratorios, invernaderos, proyectos escuela y áreas experimentales, se ha venido trabajando en la elaboración del Catálogo de Bienes y Servicios a nivel de cada uno de los campus. Al 31 de diciembre

de 2010 se tenían en línea en la página Web institucional, los catálogos de los campus Montecillo, Tabasco y Puebla.

#### 2.4.7. Relaciones Internacionales

En 2010 se tuvieron intercambios académicos con los países siguientes:

1. **COLOMBIA.** Participación en el *Seminario Gestión y Evaluación de la Calidad Académica en las Organizaciones Educativas*, celebrado en Cartagena, Colombia.
2. **ECUADOR.** Continúa el apoyo al proyecto: *Mejoramiento Social y Productivo del Litoral de Santa Elena*, de la Escuela Politécnica del Litoral (ESPÔL). Se encuentra en trámite la firma del Convenio con la Universidad Estatal de Bolívar, institución con la que se concluyó satisfactoriamente el proyecto *Capacitación a Investigadores de la Universidad Estatal de Bolívar*. Además, sigue en marcha el proyecto *Producción y comercialización del ají como fuente alternativa de desarrollo humano*.
3. **ESPAÑA.** En el marco del Convenio de Colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) se reportan las actividades siguientes:
  - Se dio continuidad al Doctorado Conjunto sobre *Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible*.
  - En los Campus de la Institución se lleva a cabo el Programa de Desarrollo Local según el modelo europeo de la Iniciativa LEADER.
  - El Colegio de Postgraduados y la Universidad Politécnica de Madrid están colaborando con la Universidad de Piura del Perú, en la *Red Temática sobre Desarrollo Rural*. Entre las acciones, se han llevado a cabo seminarios en cada una de las universidades involucradas.
  - Ante la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), se presentó la propuesta del proyecto conjunto entre el Colegio de Postgraduados y la Universidad Politécnica de Madrid denominado: *Programa de Cooperación Interuniversitaria*.
4. **FRANCIA.** Se trabaja en un Convenio de Colaboración con la Escuela Nacional Superior del Paisaje, en Versailles.

5. **GUATEMALA.** En su segunda fase, continúa la ejecución del proyecto: *Fortalecimiento Académico en Desarrollo Rural*, con la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos.

Está en proceso el proyecto: *Fortalecimiento de la Calidad Educativa y Productiva de la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA) y de sus Centros de Enseñanza Media Agropecuaria y Forestal (CEMAF)*, en el que participan académicos del Campus Puebla.

6. **HONDURAS:** Se realizó en noviembre y diciembre de 2010 el intercambio académico entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y los Campus Campeche, Montecillo y Puebla, denominado: *Producción de hongos comestibles como fuente de proteína y de ingresos en comunidades marginadas*. Se encuentra en trámite el convenio con la citada Universidad hondureña.
7. **JAPÓN.** Está en proceso de revisión para su posterior firma, el Convenio con la Universidad de Tottori.
8. **PERÚ.** Se encuentra en trámite de revisión y subsecuente firma, el Convenio con la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP).
9. **SANTA LUCÍA.** Se está brindando apoyo a la solicitud del Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca (MABP) del Gobierno de Santa Lucía, para cooperación en agro-procesamiento y reestructuración del sistema de extensionistas.
10. **URUGUAY.** Con el Laboratorio Tecnológico de Uruguay (LATU), se lleva a cabo el Proyecto *Desarrollo de un sistema de micro encapsulación para la presentación final de consorcios de uso industrial en forma comercial*, de interés de la industria farmacéutica.

## **Estudiantes extranjeros en el Colegio de Postgraduados**

En el marco de convenios con universidades extranjeras, el Colegio de Postgraduados recibe visitas de estudiantes, quienes durante sus estancias realizan trabajos de investigación de tesis o toman cursos. En el periodo que nos ocupa se registraron 24 estudiantes procedentes de doce países.

## Participación en eventos en el extranjero

En forma continua, el Colegio de Postgraduados promueve programas de participación en eventos científicos internacionales como parte de la capacitación académica y profesional de sus profesores. Este Programa se desarrolla con el financiamiento que reciben los profesores por parte de sociedades científicas, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, entre otros. Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 se registró la participación de 180 académicos en 140 eventos en 35 países.

## 2.5. Actividades de Planeación y Desarrollo Institucional

La planeación estratégica y la coordinación de las actividades sustantivas entre los Campus la realiza la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, misma que durante 2010 realizó las actividades que se indican en el Cuadro 23.

**Cuadro 23. Actividades de planeación y desarrollo institucional desarrolladas en el Colegio de Postgraduados durante el primer semestre de 2010.**

<b>Actividad</b>	<b>Temática de la actividad</b>
Fungir como enlace entre los Campus y la administración central.	Planeación estratégica de las actividades académicas que los campus realizan en el marco del Plan Rector institucional, brindando apoyo a directores de Campus, profesores y personal administrativo.
Participación con otras áreas de la secretaría académica en el seguimiento de los proyectos estratégicos relacionados con indicadores y metas del Convenio de Administración por Resultados (CAR).	Los Proyectos Estratégicos constituyen la base para asegurar que la institución de cumplimiento a las metas de los indicadores del CAR. Las Direcciones de Educación, Investigación, Vinculación y de Planeación y Desarrollo Institucional, dan el seguimiento respectivo a los indicadores y sus metas
Participación con otras áreas de la Secretaría Académica en la elaboración del informe sobre el cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados que se presenta ante el Comité Externo de Evaluación del CP.	Las actividades que la institución realiza año con año son evaluadas y calificadas por el CEE considerando el nivel de cumplimiento de cada uno de los indicadores que conforman el CAR. La elaboración y presentación del informe de autoevaluación anual institucional es un requisito indispensable para calificar el desempeño institucional.
Apoyo a los Directores de la Secretaría Académica, así como a Directores y Subdirectores de los Campus proporcionando información que los académicos ingresan al Sistema Integral de Información Académica (SIIA-CP).	El SIIA-CP es un sistema de captura de información en línea y en mejora continua que permite a los académicos del Colegio de Postgraduados proporcionar su informe anual de las actividades de educación, investigación y vinculación que

	realizan. La información que ingresan los académicos constituye la base para la evaluación de su productividad académica, y para el seguimiento de indicadores y metas del CAR.
Participación en la Evaluación de la productividad del personal académico.	Por primera ocasión en el Colegio de Postgraduados se realizó una evaluación cuantitativa de todo su personal académico, esta evaluación constituye la base para la distribución de estímulos económicos en la institución. La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, en coordinación con los Comités Académicos, llevó a cabo dicha evaluación en todos los Campus.
Mejora en el diseño y consulta del Currículum Vitae Único (CVU) de los académicos del Colegio de Postgraduados.	El CVU de los académicos de la institución se publica en la Página Web Institucional y constituye una fuente importante de consulta para estudiantes, profesores y usuarios en general. El CVU lo actualiza el académico anualmente. Para facilitar su consulta, se realizaron mejoras al enlazarlo con el SIIA-CP.
en la Comisión de Mejora al Reglamento CADOS 2011.	El Programa de estímulos a la carrera docente (CADOS) representa un ingreso económico importante para los profesores de la institución, cuya asignación depende del análisis y la evaluación de sus expedientes que la Comisión CADOS conduce año con año. El Reglamento CADOS se mejora año con año con la retroalimentación del personal académico de la institución y con el análisis que realiza el H. Consejo Técnico. La mejora del reglamento CADOS, obliga asimismo a realizar mejoras continuas en el SIIA-CP.

Participación en el grupo de trabajo del Programa de Mejora de la Gestión (PMG) institucional.	El PMG ha fortalecido el quehacer institucional en sus áreas sustantiva y administrativa. La Dirección de Planeación fue la responsable del componente Procesos Eficientes y en coordinación con la Dirección de Educación del Colegio se mejoraron los servicios académicos en todos sus Campus. Fue también responsable en el CP del proyecto de mejora <i>Implementación de los Manuales Administrativos de Aplicación General en la Administración Pública Federal (APF)</i> , publicados en el Diario Oficial (DOF) de la Federación, y fungió como Presidente suplente del Comité de Reemisión Normativa de la Institución.
Participación en el Comité de Mejora Regulatoria Interna.	El Comité de Mejora Regulatoria Interna permite al Colegio de Postgraduados elaborar manuales operativos más eficientes en el área administrativa en apoyo del personal académico, siempre basado en lo especificado en los Manuales Administrativos de Aplicación General en la APF, recientemente publicados en el DOF.
Participación en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Este Comité constituye un apoyo fundamental a las actividades que realiza al personal académico los académicos del CP en tres áreas fundamentales.
Preparación de un grupo de profesores sobre el diseño y evaluación de estándares de competencia.	El contar con un grupo de profesores de los diversos campus capacitados en materia de estándares de competencia laboral, constituye una oportunidad para el Colegio de Postgraduados en formar recursos humanos especializados y como una alternativa de generar recursos para la institución.
Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad Institucional.	El Colegio de Postgraduados, desde 2007, cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) bajo el estándar ISO 9001:2000 en procesos y procedimientos de las áreas sustantiva y administrativa de todos los Campus y la Administración Central. Actualmente, se trabaja con este sistema enfocándolo al área académica y escalarlo al estándar ISO 9001:2008 con el uso del sistema KMKEY, el cual permite, a través del uso de una plataforma electrónica, el seguimiento puntual del SGC en tiempo real.
Elaboración del diagnóstico de la productividad del personal académico.	La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional con la información académica y administrativa recibida y almacenada en el SIIA-CP (2008, 2009 y próximamente

	2010), desarrolla un análisis y elabora un diagnóstico institucional relacionado con su personal y su productividad académica. Este diagnóstico sentará las bases para dictar políticas de desarrollo académico y administrativo institucionales.
--	---

## 2.6. Labor editorial del Colegio de Postgraduados

El Órgano de Gobierno del Colegio de Postgraduados ha sido informado periódicamente sobre la labor editorial de la Institución, misma que inició formalmente en 1966. A partir de este informe de autoevaluación 2010 la H. Junta Directiva de la Institución será informada con mayor detalle sobre dicha labor.

### 2.6.1. Publicaciones científicas y técnicas

Como parte de las actividades de difusión de la ciencia y la tecnología, el Colegio de Postgraduados edita tres revistas de gran impacto:

Agrociencia	Registrada en los índices de revistas internacionales de más alto nivel;
Agricultura, Sociedad y Desarrollo	De reciente creación, relacionada con las ciencias sociales; y
Agroproductividad	Difusión técnica enfocada a atender las necesidades de información de los productores.

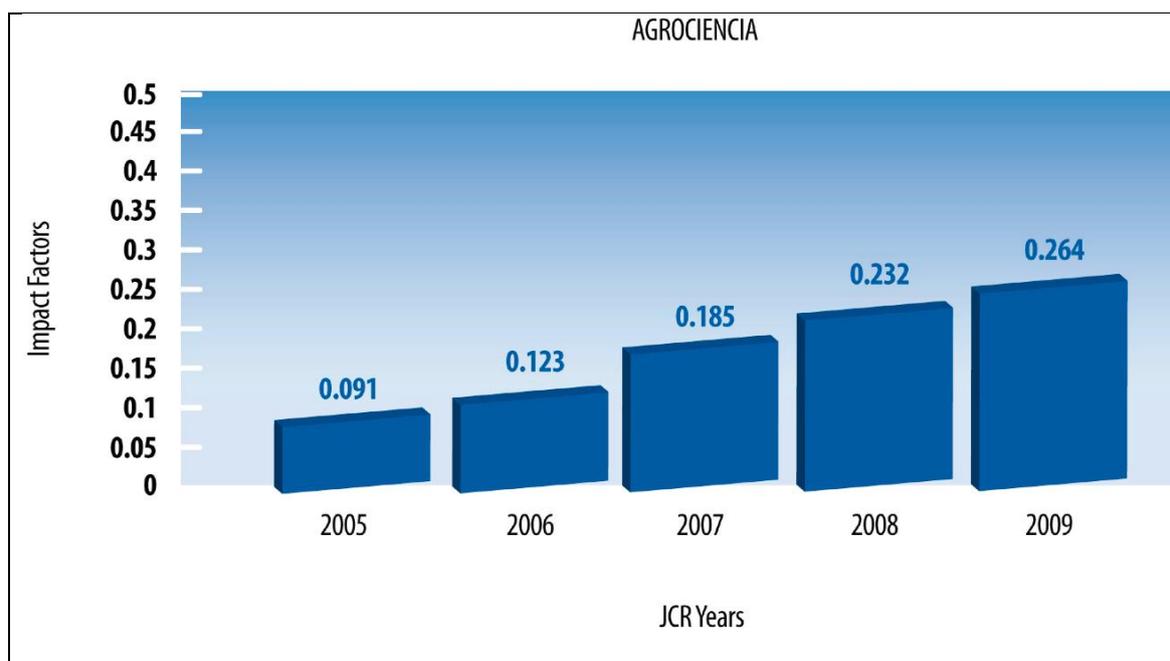
Agrociencia es una revista científica fundada en 1966. Fue una publicación anual hasta 1971. De 1972 a 1989 su aparición fue trimestral; en 1990 se modificó su periodicidad y presentación pero, lo más importante, se constituyó un Cuerpo Colegiado de Editores y Árbitros y se invitó a publicar en ella a la comunidad científica nacional e internacional. De 1990 a 1995 se dividió en siete Series; de 1996 a 1999 se independizó editorialmente y se conjuntaron las Series para integrar un sólo número de aparición trimestral a partir del Volumen 30, Número 1 (1996). De 2000 a 2007 fue bimestral, publicando cada contribución simultáneamente en español e inglés. Desde 2007 es sesquimensual (ocho números por año).

Esta revista tiene actualmente las siguientes secciones: Agua-Suelo-Clima; Biotecnología; Ciencia Animal; Fauna Silvestre; Fitociencia; Matemáticas Aplicadas, Estadística y Computación; Maquinaria Agrícola; Protección Vegetal; Recursos Naturales Renovables; y Socioeconomía.



**Revista Agrociencia**

El prestigio nacional e internacional de Agrociencia le ha merecido estar incluida en los siguientes índices: Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT ([www.conacyt.mx](http://www.conacyt.mx)); The Institute for Scientific Information (<http://science.thomsonreuters.com/>); la Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal ([www.redalyc.com](http://www.redalyc.com)); The USDA-IBIDS ABSTRACTS ([www.nal.usda.gov/fnic/IBIDS](http://www.nal.usda.gov/fnic/IBIDS)); The Essential Electronic Agricultural Library (TEEAL) ([teeal.cornell.edu](http://teeal.cornell.edu)); Abstracts on Tropical Agriculture; Abstracts on Rural Development in the Tropics; Agricultural Biology; CAB Abstracts ([cabi@cabi.org](mailto:cabi@cabi.org)); Zoological Record; PERIODICA ([periodica.unam.mx](http://periodica.unam.mx)); y SciELO-México (<http://www.scielo.org.mx>) y puede consultarse a través de AGRIS (FAO: [www.fao.org/agris](http://www.fao.org/agris)); AGRICOLA (EUA); y BIOSIS (HOLANDA: [www.biosis.org](http://www.biosis.org)). Con esta difusión y gracias a las consultas que se hacen de sus artículos a nivel global, el factor de impacto de la revista ha aumentado significativamente:



**Crecimiento del factor de impacto observado por la revista institucional Agrociencia de 2005 a 2009.**

En 2004 el Colegio de Postgraduados decidió patrocinar una nueva publicación periódica para divulgar los resultados de investigación de sus académicos, así como de los de investigadores de otras instituciones de México y del mundo. Entre las razones para iniciar la publicación de esta nueva revista, llamada Agricultura, Sociedad y Desarrollo (ASyD), destaca el hecho de que la afluencia de contribuciones a la revista Agrociencia, que se ha publicado por más de 40 años, está creciendo en relación directa con su inclusión en los más prestigiados índices nacionales e internacionales. Por ello se pensó abrir un nuevo foro enfocado principalmente (aunque no de manera exclusiva) a los aspectos sociológicos, antropológicos y culturales de la investigación sobre la agricultura y sus protagonistas.

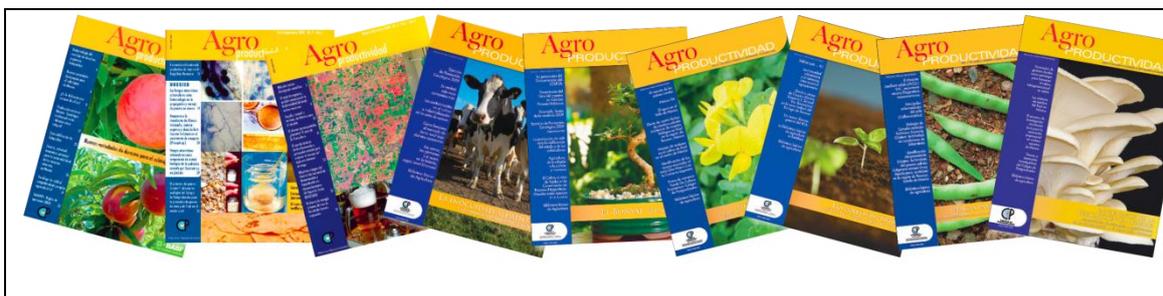
En ASyD se privilegia la publicación de contribuciones con temas sobre nutrición, migración, sustentabilidad, tenencia de la tierra, economía campesina, género, educación formal, capacitación, relaciones intrafamiliares, desempleo, y otros afines relacionados con el medio rural.



**Revista Agricultura, Sociedad y Desarrollo (2010-2011).**

Por último, la más reciente publicación periódica auspiciada por el Colegio de Postgraduados es Agroproductividad, una revista de divulgación que comenzó a circular en 2008 para publicar los resultados obtenidos por investigadores en ciencias agrícolas y afines, como un esfuerzo por fortalecer la transferencia del conocimiento generado en centros de investigación hacia técnicos y productores que lo utilizan y aplican.

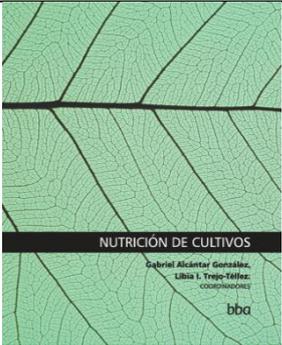
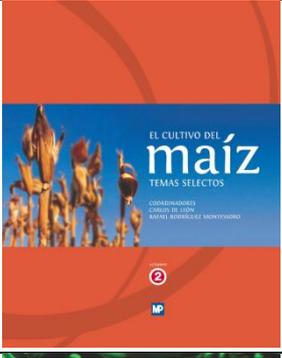
En esta publicación, los científicos relacionados con las ciencias agrícolas y agroalimentarias pueden colaborar con información relevante para el desarrollo agrícola, pecuario y forestal nacional, en formato de artículo, nota o ensayo.

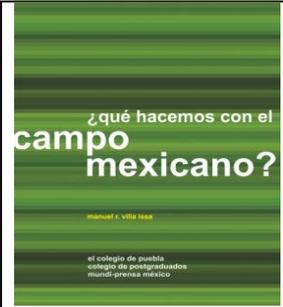
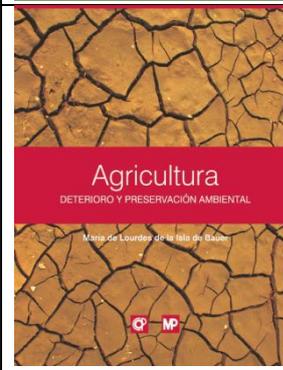


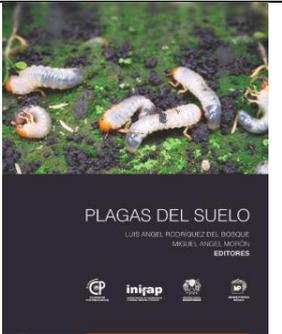
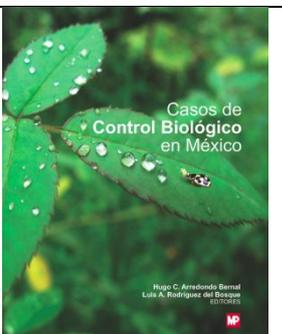
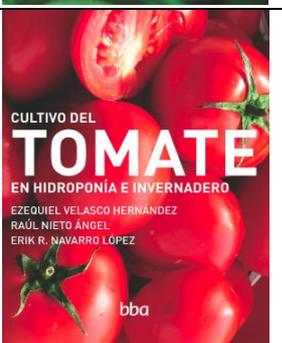
**Revista Agroproductividad (2008-2011).**

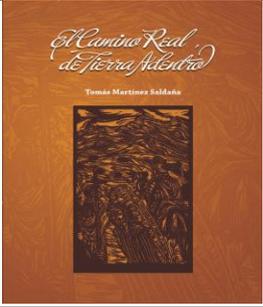
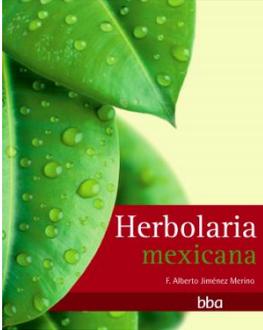
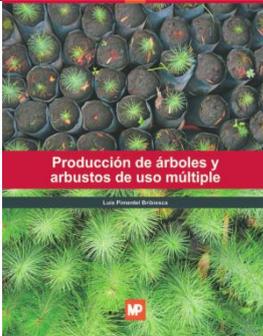
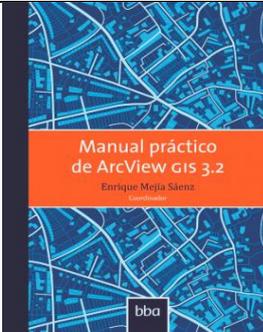
## 2.6.2. Biblioteca Básica de Agricultura

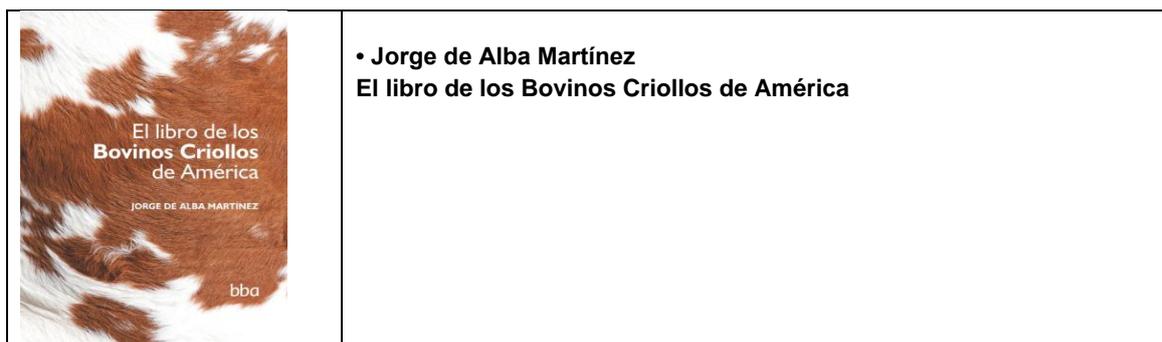
Parte importante de la labor editorial de la Institución corresponde a la Biblioteca Básica de Agricultura, la cual inició en 2007. En 2010 se publicaron cinco de los 22 títulos que comprenden la BBA; todos ellos se presentan a continuación.

 <p>NUTRICIÓN DE CULTIVOS</p> <p>Gabriel Alcántar González, Libia I. Trejo-Téllez</p> <p>coordinadores</p> <p>bba</p>	<p>• G. Alcántar G.   L. I. Trejo-Téllez <b>Nutrición de Cultivos</b></p>
 <p>EL CULTIVO DEL <b>maíz</b> TEMAS SELECTOS</p> <p>COORDINADORES RAFAEL RODRÍGUEZ MONTESINO CARLOS DE LEÓN</p> <p>1</p> <p>COLECCIÓN DE POSTGRADUADOS MUNDI-PRESA MÉXICO</p>	<p>• R. Rodríguez M.   C. De León <b>El cultivo del Maíz. Temas Selectos vol. 1</b></p>
 <p>EL CULTIVO DEL <b>maíz</b> TEMAS SELECTOS</p> <p>COORDINADORES CARLOS DE LEÓN RAFAEL RODRÍGUEZ MONTESINO</p> <p>2</p> <p>MP</p>	<p>• R. Rodríguez M.   C. De León <b>El cultivo del Maíz. Temas Selectos vol. 2</b></p>
 <p>los trans génicos</p> <p>Oportunidades y Amenazas</p> <p>Victor M. Villalobos A.</p> <p>MP</p>	<p>• V. Villalobos A. <b>Los Transgénicos. Oportunidades y amenazas</b></p>
 <p>moscas blancas</p> <p>temas selectos sobre su manejo</p> <p>Laura Datta Ortega Arreola coordinadora</p> <p>Agustín Alberto Fu. Castillo Eduardo Lara Laverde Césarino Rodríguez Hernández Cristina Gómez Guerrero Fajó Rafael García Valencia Hugo César Hernández Barrios José Raúl Rivera José Oyar Varón Mayra Carolina Ayala Sánchez Diana Hilda Gutiérrez Viviana Emilia García Ruiz</p> <p>MP</p>	<p>• L. D. Ortega <b>Moscas Blancas. Temas Selectos sobre su Manejo</b></p>

	<p>• M. Villa Issa ¿Qué hacemos con el Campo Mexicano?</p>
	<p>• M. Villa Issa ¿Qué hacemos con el Campo Mexicano?</p>
<p>Las ciencias agrícolas mexicanas y sus protagonistas UN TEXTO DE EDUARDO CASAS Y GREGORIO MARTÍNEZ</p> <p>Wellhausen Borlaug Pino de Alba Laird Broom Taboada Ramírez Genel Stakman Guevara Calderón Álvarez Luna Bucio Alanís Brauer Herrera Rojas Martínez Jiménez Sánchez Baldovinos</p>	<p>• E. Casas   G. Martínez Las ciencias agrícolas mexicanas y sus protagonistas</p>
<p>Edwin Wellhausen / Norman Borlaug / John Pino / Jorge de Alba / Reggie Laird / Edmundo Taboada / Elvin Stakman / 1 Las ciencias agrícolas mexicanas y sus protagonistas José Guevara / Lauro Bucio / Basilio Rojas / Oscar Brauer / Eduardo Álvarez / Leobardo Jiménez / Gabriel Baldovinos /</p> <p>UN TEXTO DE EDUARDO CASAS Y GREGORIO MARTÍNEZ</p>	<p>• E. Casas   G. Martínez Las ciencias agrícolas mexicanas y sus protagonistas. Vol. 1</p>
	<p>M. L. De la Isla Bauer Agricultura: Deterioro y Preservación Ambiental</p>

 <p>Manejo de Fertilizantes Químicos y Orgánicos Sergio Salgado García   Roberto Nuñez Escobar</p>	<p>• S. Salgado   R. Nuñez Escobar <b>Manejo de Fertilizantes Químicos y Orgánicos</b></p>
 <p>AGROECOLOGÍA Y ENFERMEDADES DE LA RAÍZ EN CULTIVOS AGRÍCOLAS Roberto García Espinosa</p>	<p>• R. García Espinosa.   C. De León <b>Agroecología y enfermedades de la raíz en cultivos agrícolas</b></p>
 <p>PLAGAS DEL SUELO Luis Ángel Rodríguez del Bosque Miguel Ángel Sánchez EDITORES</p>	<p>• L. A. Rodríguez del Bosque.   M. A. Morón <b>Plagas del suelo</b></p>
 <p>Casos de Control Biológico en México Hugo C. Arredondo Bernal Luis A. Rodríguez del Bosque EDITORES</p>	<p>• H. C. Arredondo B.   L. A. Rodríguez D. B. <b>Casos de Control Biológico en México</b></p>
 <p>CULTIVO DEL <b>TOMATE</b> EN HIDROPONÍA E INVERNADERO EZEQUIEL VELASCO HERNÁNDEZ RAÚL NIETO ÁNGEL ERIK R. NAVARRO LÓPEZ</p>	<p>E. Velasco H.   Raúl Nieto   E. R. Navarro <b>Cultivo del tomate en hidroponía e invernadero</b></p>

	<p>• Tomás Martínez Saldaña El Camino Real de Tierra Adentro</p>
	<p>• Tomás Martínez Saldaña Riegos ancestrales en Iberoamérica</p>
	<p>• F. Alberto J. Merino Herbolaria mexicana</p>
	<p>• Luis Pimentel B. Producción de árboles y arbustos de uso múltiple</p>
	<p>• E. Mejía Sáenz Manual práctico de Arcview gis 3.2</p>



### 2.6.3. Librería del Fondo de Cultura Económica en el Colegio de Postgraduados

El 13 de octubre de 2009, mediante la firma de un convenio de colaboración se acordó instalar la librería “Norman E. Borlaug” del Fondo de Cultura Económica (FCE) dentro del Centro Cultural Marte R. Gómez, que se construye en el Colegio de Postgraduados campus Montecillo. El Dr. Félix González Cossio, Director General del Colegio de Postgraduados, y Joaquín Díez-Canedo, Director del Fondo de Cultura Económica, firmaron dicho acuerdo.

Con una extensión de 1025 m<sup>2</sup>, para este edificio se destinó una inversión de 15 millones de pesos. Además de la librería, incluirá un auditorio con capacidad para 125 personas, una cafetería y un espacio para exposiciones. El acuerdo señala que el Colegio de Postgraduados colaborará con las instalaciones y el mobiliario, mientras que el FCE se hará cargo de la administración de la librería.

El FCE es una institución editorial del Estado Mexicano, que edita, produce, comercializa y promueve obras de la cultura nacional, iberoamericana y universal, a través de redes, dentro y fuera de México. Sus acciones están orientadas a la creación, transmisión y discusión de valores e ideas, así como a la formación de lectores, estudiantes y profesionistas.

Con esta iniciativa se ofrece un importante beneficio a estudiantes, académicos, investigadores y lectores en general. Los beneficios que traiga consigo serán también para otros centros educativos y de investigación que existen en la región y en el Estado de México, como son el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), la Universidad Autónoma del

Estado de México (UAEM) y la Universidad del Valle de México (UVM), así como para la población del oriente del Estado de México.



### **3. Situación financiera**

A continuación se presenta la información financiera y presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2010, junto con notas relevantes.

### 3.1. Estados financieros y resultados de operación al 30 de junio de 2009

#### balance general

	AL 31 DE DICIEMBRE		%
	2010	2009	
<b>1.- ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			
113 BANCOS	\$ 206,767,787	\$ 357,036,664	-42%
114 INVERSIONES	\$ 3,935	\$ 2,095	88%
121 DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 2,058,731	\$ 843,470	144%
127 DEUDORES DIVERSOS	\$ 73,006,631	\$ 64,876,770	13%
128 ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES	\$ 1,215,261	\$ -	100%
142 ALMACEN GENERAL	\$ 2,624,307	\$ -	100%
153 ANTICIPO A CONTRATISTAS	\$ 6,277,994	\$ 4,270,489	47%
155 MINISTRACION DE RECURSOS CENTROS REGIONA	\$ 37,466,681	\$ 62,288,667	-40%
157 BONIFICACION FISCAL	\$ 136,923	\$ 136,476	0%
158 MINISTRACION DE RECURSOS INSTITUTOS	\$ 4,497,111	\$ 21,960,886	-80%
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 331,624,839</b>	<b>\$ 511,415,516</b>	<b>-35%</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>			
161 TERRENOS	\$ 68,910	\$ 68,910	0%
162 EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	\$ 17,935,751	\$ 20,234,046	-11%
160 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	\$ 1,951,819	\$ 2,764,460	-29%
170 EQUIPO E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO	\$ 47,693,809	\$ 75,283,754	-37%
169 EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	\$ 4,791,379	\$ 7,944,503	-40%
171 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 4,504,532	\$ 4,856,578	-7%
163 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 11,131,769	\$ 12,642,586	-12%
164 MAQ.Y EQUIPO AGROP.Y DE COMUNICACION	\$ 6,477,691	\$ 9,940,675	-35%
168 MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO	\$ 210,337	\$ 173,708	21%
165 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 7,660,707	\$ 8,375,273	-9%
166 HERRAMIENTAS	\$ 54,149	\$ 78,764	-31%
181 OBRAS EN PROCESO	\$ 69,533,281	\$ 37,622,608	85%
174 REVALUACION DE ACTIVO FIJO	\$ 579,985,177	\$ 579,985,177	0%
175 REVAL.DE LA DEPREC.ACUMULADA DE ACT.FIJO	\$ 343,529,013	\$ 343,529,013	0%
167 ANIMALES DE TRABAJO Y REPRODUCCION			
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>\$ 408,470,296</b>	<b>\$ 416,442,028</b>	<b>-2%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 740,095,135</b>	<b>\$ 927,857,544</b>	<b>-20%</b>

<b>2.- PASIVO</b>				
<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>				
211	PROVEEDORES	-\$	12,160,681	-\$ 7,430,089 64%
213	IMPUESTOS POR PAGAR	-\$	18,517,571	-\$ 13,163,701 41%
214	DESC. Y RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS	-\$	3,329,261	-\$ 8,689,900 -62%
215	ACREEDORES DIVERSOS	-\$	95,948,838	-\$ 302,540,771 -68%
216	SUELDOS POR PAGAR	-\$	7,265,110	\$ 22,269,964 -133%
217	FONDOS EN ADMON.PROYECTOS NACIONALES	-\$	66,347,978	-\$ 36,987,455 79%
218	FONDOS EN ADMON.PROYECTOS INTERNACIONALE	-\$	3,232,117	\$ 102,363 -3258%
219	BONIFICACION FISCAL POR PAGAR	\$	79,585	\$ 80,390 -1%
<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>		<b>-\$</b>	<b>206,721,970</b>	<b>-\$ 346,359,200 -40%</b>
<b>PASIVO DIFERIDO</b>				
231	COBROS ANTICIPADOS	-\$	34,981	-\$ 34,981 0%
<b>PASIVO DIFERIDO</b>		<b>-\$</b>	<b>34,981</b>	<b>-\$ 34,981 0%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>-\$</b>	<b>206,756,951</b>	<b>-\$ 346,394,181 -40%</b>
<b>3.- PATRIMONIO</b>				
311	PATRIMONIO	-\$	95,504	-\$ 95,504 0%
313	INCREMENTOS AL PATRIMONIO	-\$	172,055,181	-\$ 201,409,626 -15%
312	TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	-\$	312,382,181	-\$ 245,648,425 27%
300	SUPERAVIT POR REVALUACION	-\$	304,616,041	-\$ 304,616,041 0%
314	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	170,306,234	\$ 145,087,968 17%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>-\$</b>	<b>618,842,674</b>	<b>-\$ 606,681,629 2%</b>
315	RESULTADOS DEL EJERCICIO	DEFICIT	\$ 85,504,490	\$ 25,218,266 239%
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>-\$</b>	<b>740,095,135</b>	<b>-\$ 927,857,544 -20%</b>

L. C. ANTONIO GARCIA ALCANTARA  
 JEFE DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL  
 ELABORO

Colegio de Postgraduados

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

## Notas a los estados financieros al cierre del ejercicio 2010

### Balance General

#### NOTA 1 - 113 Bancos:

Comprende las disponibilidades en las cuentas maestras y de cheques, en las que se manejaron \$200,059,834, en moneda nacional y \$6'712,953, en moneda extranjera (Dólares), cuentas aperturadas en HSBC México, S.A., Santander y BBVA Bancomer, sobresaliendo las siguientes:

Cuenta Bancaria	Monto al 31/12/2010
Cta. 42594, HSBC, Recursos Fiscales 2009. (5)	\$ 8,087,600
Cta.42595, HSBC, Recursos Propios 2009. (6)	\$ 1,179,755
Cta. 43980, HSBC, Recursos Fiscales 2010. (1)	\$ 66,448,411
Cta.61224, HSBC, Proyectos Externos. (3)	\$ 1,155,362
Cta. 61265, HSBC, Proyectos Externos.(3)	\$ 466,900
Cta. 18805, Santander, Proyectos Externos.(3)	\$ 4,060,050
Cta. 19060, Santander, Recursos Fiscales 2008. (7)	\$ 882,666
Cta. 19075, Santander, Recursos Propios 2008. (8)	\$ 3,220,333
Cta. 96646, Santander, Proyectos Externos.(3)	\$ 1,434,188
Cta. 97673, Santander, Recursos Fiscales (1)	\$ 6,152,758
Cta. 97675, Santander, Recursos. Propios. (2)	\$ 5,942,718
Cta. 97676, Santander, Proyectos Externos. (3)	\$ 45,826,495
Cta. 91275 B.B.V.A. Bancomer I.S.S.S.T.E. (4)	\$ 124,773

<sup>1</sup> El saldo de la cuenta al cierre del ejercicio representa el recurso reservado para cubrir las obligaciones devengadas al 31 de diciembre de 2010.

<sup>2</sup> Saldo pendiente de enterar a la TESOFE por los ingresos Autogenerados en el último día hábil del ejercicio de 2010.

<sup>3</sup> Cuenta que concentra las aportaciones de terceros pendientes de ministrar de acuerdo a los proyectos autorizados por la Secretaría Administrativa en 2010.

<sup>4</sup> Saldo que mantiene la cuenta para el pago de retenciones por el pago de nóminas complementarias pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010.

<sup>5</sup> El saldo corresponde a creaciones de pasivo por concepto de mantenimientos y obras que aún están en proceso.

<sup>6</sup> El saldo corresponde a creaciones de pasivo por concepto de mantenimientos y obras que aún están en proceso.

<sup>7</sup> El saldo corresponde a creaciones de pasivo por concepto de mantenimientos y obras que aún están en proceso.

<sup>8</sup> El saldo corresponde a creaciones de pasivo por concepto de mantenimientos y obras que aún están en proceso

Las cuentas bancarias siguen su proceso de depuración, en lo que se refiere a la antigüedad de partidas en conciliación, mostrando un avance del 42% en relación a las partidas manejadas en el ejercicio 2009.

**NOTA 2 - 114 Inversiones:**

La cuenta reflejó al 31 de diciembre de 2010 un incremento del 88%, en relación al ejercicio 2009, derivado del ajuste determinado en el inventario físico realizado a las acciones de TELMEX propiedad de la institución.

**NOTA 3 - 121 Documentos Por Cobrar:**

La cuenta en relación al ejercicio 2009, se incremento en un 144%, como resultado del registro de los pagarés producto del incumplimiento de cinco académicos al “Programa de Formación de Profesores”, los cuales están en proceso de cobro, de acuerdo a lo estipulado en su respectivo convenio firmado.

**NOTA 4 - 127 Deudores Diversos:**

El saldo con mayor importancia en esta cuenta, se refiere principalmente a los importes pendientes de recibir por parte de Tesorería de la Federación, por concepto de ministraciones de recursos fiscales correspondientes al 50%, para cubrir Gasto Corriente del mes de diciembre de 2010, 50%, para el pago de gratificación anual de 2010, así como para cubrir el importe de Gasto de Inversión correspondiente a la cartera de Bienes muebles e Inmuebles por un total de \$60, 279,180

*De la subcuenta de profesores y empleados*

La subcuenta presenta el saldo de \$9,071,078 un aumento en el ejercicio 2010, y se integra principalmente del importe por \$2,443,663 de los ingresos pendientes de depositar al 31 de diciembre de 2010 y que se saldan en enero de 2011, así como de los movimientos de depuración realizados en el ejercicio 2010.

*De la subcuenta de Viáticos y Gastos a Comprobar*

Muestra un saldo de \$3,039,175 integrados de la siguiente manera:

AÑO	IMPORTE
2009 Y ANTERIORES	1,789,177.55
2010	1,249,998.2
SUMA	3,039,175.75

En comparación con el ejercicio de 2009 cuyo saldo fue de \$3,103,564 la cuenta muestra una reducción del 41.13% motivado por la comprobaciones y depuraciones realizadas en el ejercicio 2010.

**NOTA 5 - 142 Almacén General:**

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2010, corresponde a las existencias de artículos de papelería y aseo para su consumo, material en custodia del Almacén General.

**NOTA 6 - 153 Anticipo a Contratistas:**

Saldo que refleja los anticipos otorgados a 23 empresas en materia de mantenimientos y obra pública, que a la fecha están en proceso de depuración y/o entrega de los trabajos.

**NOTA 7 - 155 Ministración de Recursos A Centros Regionales:**

Al cierre del ejercicio esta cuenta presenta una disminución en el saldo del 40% en comparación al ejercicio 2009; cabe señalar que del importe registrado solamente \$2'955,425 corresponden a las ministraciones a Campus pendientes de comprobar relativas al ejercicio 2010; respecto a saldos pendientes de ejercicios anteriores se tiene un gran avance en la depuración misma que continúa. El saldo mayor corresponde a malas aplicaciones contables por registros derivados de operaciones de proyectos externos.

**NOTA 8 - 158 Ministración De Recursos Institutos:**

El saldo de esta cuenta continúa en proceso de depuración, disminuyendo en un 39.85% en relación a 2009.

Representado por comprobaciones y depuración a las ministraciones de los campus por un importe de \$24,821.98 miles, pasando de \$62,288.7 miles de pesos en el ejercicio 2009 a \$37,466.7 miles en el ejercicio 2010.

Del total en la cuenta, el 53.28% corresponde a proyectos externos con un importe de \$19,963.06 miles.

**NOTA 9- Activo Fijo:**

Durante el 2010 se aplicaron bajas derivadas de los siniestros ocurridos a bienes de la institución, y de los efectos de la depreciación, lo que explica la disminución de un 2% en relación al 2009. Así como de los registros determinados en los trabajos de depuración y de la conciliación Institucional realizada entre los Departamentos de Almacén general y Contabilidad.

**NOTA 10 - 211 Proveedores:**

El aumento en el saldo de la cuenta se refiere a los pasivos creados en el ejercicio de 2010 por un importe de \$ 9'345,602 correspondientes a adquisiciones de materiales de operación.

**NOTA 11 - 213 Impuestos Por Pagar:**

El saldo representa los pasivos a cargo del Colegio por retenciones de impuestos (ISR e IVA) al cierre del ejercicio, obligaciones que se cubren en el mes inmediato posterior.

**NOTA 12- 214 Descuentos y Retenciones en Favor de Terceros:**

En este rubro se presentan las cuotas y aportaciones de seguridad social (ISSSTE, FOVISSSTE, SAR), seguros y cuotas. En relación al 2009 esta cuenta presenta una disminución del 62% como resultado de los trabajos de depuración.

**NOTA 13 - 215 Acreedores Diversos:**

En relación al ejercicio 2009 se tuvo una disminución del 68%, ya que durante 2010 se corrigieron los procedimientos de registro de la adquisición de bienes y servicios, lo que generó en consecuencia la depuración de esta cuenta que aún continúa.

En el ejercicio 2009 la cuenta incluye los pasivos por trabajos de obra y mantenimiento, estos pasivos fueron pagados en el ejercicio 2010.

**NOTA 14- 216 Sueldos Por Pagar:**

El saldo a diciembre 2010 corresponde a la 2ª parte del aguinaldo, que se recibe en enero.

**NOTA 15 - Fondos En Administración Proyectos Nacionales y 218 Fondos En Administración Proyectos Internacionales:**

El incremento que muestran los saldos de estas cuentas corresponde al aumento en la celebración de convenios con nacionales y extranjeros para la elaboración de proyectos de investigación o prestación de servicios. En estas cuentas se registran los fondos en custodia del Colegio que a nivel subcuenta muestran a la institución patrocinadora.

## estado de resultados

	2010	2009	% Variación
<b>4.- INGRESOS</b>			
411 TRANSFERENCIAS PARA GASTO CORRIENTE	-\$ 783,033,825	-\$ 707,421,798	11%
421 COLEGIATURAS	-\$ 1,209,727	-\$ 799,452	51%
422 OTRAS CUOTAS	-\$ 1,513,300	-\$ 578,755	161%
423 VENTA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	-\$ 4,069,662	-\$ 3,275,362	24%
424 VENTA DE SERVICIOS	-\$ 250,076	-\$ 355,125	41%
426 PRODUCTOS FINANCIEROS			
427 OTROS PRODUCTOS	-\$ 18,939,784	-\$ 6,511,433	191%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>-\$ 809,016,374</b>	<b>-\$ 718,941,925</b>	<b>13%</b>
<b>5.- EGRESOS</b>			
511 COSTO DE PROGRAMAS INTERNOS	\$ 792,899,782	\$ 662,151,350	20%
521 OTROS GASTOS	\$ 101,621,082	\$ 82,008,841	24%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 894,520,864</b>	<b>\$ 744,160,191</b>	<b>20%</b>
<b>315 RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 85,504,490</b>	<b>\$ 25,218,266</b>	<b>239%</b>

L. C. ANTONIO GARCIA ALCANTARA  
JEFE DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

ELABORO

## Notas al Estado de Resultados al cierre del Ejercicio 2010

### **NOTA 1 - 411 Transferencias para Gasto Corriente:**

En esta cuenta se presenta el importe del presupuesto autorizado – ministrado para gasto de operación, la variación se refiere al incremento en la asignación presupuestal para el ejercicio 2010 que fue de un 11%.

### **NOTA 2 - 421, 422, 423 y 424 Recursos Propios:**

En relación a 2009 se tuvo una mayor captación de recursos derivado de un aumento en la matrícula, y de la venta de subproductos principalmente.

### **NOTA 3 - 427 Otros Productos:**

El aumento del 191% en relación a 2009 obedece a un incremento en la celebración de convenios para la elaboración de proyectos de investigación (PEMEX en Campus Puebla por poner algún ejemplo).

### **NOTA 4 - 511 Costo de Programas Internos:**

Se refleja el gasto de los recursos fiscales y propios en el rubro de operación.

## 4. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales

En este apartado se explica la manera en que el Colegio de Postgraduados dio atención, al 31 de diciembre de 2010, a los ordenamientos contenidos en varias leyes, a diversos lineamientos y políticas de la administración pública federal, al Sistema Integral de Información y a las observaciones de órganos fiscalizadores de la Institución.

### 4.1. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su Artículo 28, establece que en cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal debe existir una unidad administrativa denominada Unidad de Enlace.

En la Unidad de Enlace se debe de cumplir en principio con las responsabilidades siguientes:

- Atender a las personas que solicitan acceso a la información pública; y
- Gestionar al interior de la Institución, el correcto tratamiento y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública recibidas de la ciudadanía.
- Atender requerimientos de corrección de datos personales.

La Unidad de Enlace es el vínculo entre el particular y la Institución; es responsable de que el usuario reciba la información que solicitó o, en su defecto, una explicación del por qué la información solicitada fue considerada como reservada o confidencial y, por lo tanto, no puede entregársele. Al 31 de diciembre de 2010 se registraron 117 solicitudes de información pública en el Colegio de Postgraduados, mismas que se atendieron como se indica en el Cuadro 24.

**Cuadro 24. Respuestas de la Unidad de Enlace al 31 de diciembre de 2010.**

SENTIDO DE LA RESPUESTA									
LA INFORMACION ESTA DISPONIBLE PÚBLICAMENTE	NO ES DE COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE ENLACE	ENTREGA DE INFORMACIÓN EN MEDIO ELECTRONICO	NEGATIVA POR SER RESERVADA O CONFIDENCIAL	INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA	LA SOLICITUD NO CORRESPONDE AL MARCO DE LA LEY	NOTIFICACION DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION CON COSTO	DESECHADA	EN PROCESO	TOTAL
9	12	38	3	17	1	20	16	1	117

Cuando el peticionario recibe como respuesta a su solicitud de información una negativa de acceso o presenta inconformidad con los tiempos, los costos o la modalidad de entrega, o considera que la información entregada es incompleta o no corresponde a la información requerida, puede interponer un Recurso de Revisión. Éste será resuelto por el IFAllyPD desechándolo, confirmándolo o revocándolo. Al 31 de diciembre de 2010 la Institución registró los recursos de revisión señalados en el Cuadro 25.

**Cuadro 25. Recursos de revisión registrados en el Colegio de Postgraduados al 31 de diciembre de 2010.**

	FOLIO DEL RECURSO DE REVISIÓN	FOLIO SISI	RECURRENTE	STATUS	SENTIDO DE LA RESOLUCION	OBLIGACION DEL COLPOS
1	0324/10	0814000010609	JESUS GARCÍA	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	CON OBLIGACION DEL COLPOS
2	1136/10	0814000001110	MARIO OSCAR GARCÍA LUCIO	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	CON OBLIGACION DEL COLPOS
3	3208/10	0814000005410	LENIN G. GUAJARDO HERNANDEZ - SIACOP	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	CON OBLIGACION DEL COLPOS
4	3207/10	0814000005310	LENIN G. GUAJARDO HERNANDEZ - SIACOP	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	CON OBLIGACION DEL COLPOS
5	3322/10	0814000001510	IGNACIO A. SILVA DÍAZ	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	CON OBLIGACION DEL COLPOS
6	3183/10	0814000002010	MARIO OSCAR GARCÍA LUCIO	ATENDIDO	NO REQUIERE CUMPLIMIENTO	
7	3678/10	0814000005710	ELSA CHAVEZ GARCIA	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	CON OBLIGACION DEL COLPOS
8	3975/10	0814000004910	MARIO OSCAR GARCÍA LUCIO	ATENDIDO	REVOCA LA RESPUESTA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	CON OBLIGACION DEL COLPOS
9	3845/10	0814000004710	LENIN G. GUAJARDO HERNANDEZ - SIACOP	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	CON OBLIGACION DEL COLPOS
10	4821/10 4825/10	0814000006310 0814000006610	LENIN G. GUAJARDO HERNANDEZ - SIACOP	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	CON OBLIGACION DEL COLPOS
11	5006/10	0814000008410	LENIN G. GUAJARDO HERNANDEZ - SIACOP	ATENDIDO	CONFIRMA LA RESPUESTA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	SIN OBLIGACION DEL COLPOS
12	5789/10	0814000009110	LENIN G. GUAJARDO HERNANDEZ - SIACOP	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	CON OBLIGACION DEL COLPOS

#### 4.1.1. Sistema de índices de expedientes reservados (IER)

Hay información que por su naturaleza y por razones legítimas debe ser reservada o confidencial. Para esto, el IFAllyPD desarrolló el Sistema de Índices de Expedientes Reservados, el cual permite a las dependencias y entidades realizar el registro, notificación y actualización de su índice de expedientes de ese tipo.

En atención a lo establecido en la LFTAIPG en su Artículo 17, en el artículo 31 del Reglamento de la LFTAIPG y en el tercero de los Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para notificar al IFAllyPD los índices de expedientes reservados, la Institución reportó el pasado 29 de julio de 2010 lo relacionado al periodo de enero a junio; el día 26 de enero de 2011 lo relacionado a los meses de julio a diciembre de 2010. Cabe mencionar que durante los meses de julio y agosto del presente año se deberá actualizar y reportar lo relacionado a los meses de enero a junio de 2011. La actualización consiste en registrar los nuevos expedientes reservados o actualizar la información de los registrados anteriormente.

#### 4.1.2. Sistema portal de obligaciones de transparencia (POT)

El propósito de esta aplicación informática radica en dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, consistente en tener publicado en el portal de la Institución lo relacionado a: las finanzas, el marco que las regula, la toma de decisiones, la relación que guarda con la sociedad y la organización interna de ésta.

La documentación proporcionada al 31 de diciembre de 2010 por los titulares de unidades administrativas que conforman el Colegio de Postgraduados se ha publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Institución.

#### 4.1.3. Sistema persona

Es una herramienta informática en ambiente Web que permite al Colegio de Postgraduados cumplir con las obligaciones derivadas de los Lineamientos de Protección de Datos Personales; es decir, esta aplicación ayuda a actualizar el listado de los sistemas de datos personales que poseen los sujetos obligados a registrar e informar sobre las transmisiones, modificaciones y cancelaciones de dichos datos.

En cumplimiento a lo establecido en los Capítulos VI y Cuarto Transitorio de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, el 10 de Septiembre de 2010 se reportó al IFAllyPD que durante el periodo de marzo a agosto de 2010 no se realizaron altas, modificaciones, cancelaciones o transmisiones de sistemas de datos personales. Cabe mencionar que en virtud del conflicto laboral por el que atravesó la Institución entre marzo y abril de 2011, lo relacionado a los meses de septiembre 2010 a marzo del año en curso se entregará en el segundo trimestre de 2011.

#### 4.1.4. Presentación al IFAI de formatos IFA.FIC.s para el informe al H. Congreso de la Unión

El día 21 de enero de 2011 fueron entregados al IFAIyPD los formatos IFA.FIC.1, IFA.FIC.2, IFA.FIC.3, IFA.FIC.4, IFA.FIC.5, IFA.FIC.6, IFA.FIC.7 e IFA.FIC.8. La segunda fecha de entrega de información será el mes de Julio de 2011.

#### 4.1.5. Comité de Información

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su Artículo 29, establece que en cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal debe existir un Comité de Información para coordinar y supervisar las acciones relacionadas con el acceso a la información y el acceso a la corrección de datos personales. En este sentido, el Comité de Información es la instancia que coordina y supervisa el quehacer de la Unidad de Enlace y a través de esta, realiza las gestiones necesarias para localizar los documentos en los que se encuentra contenida la información que los particulares solicitan a la Institución. Dentro de sus principales funciones están las siguientes:

- Instruir sobre los procedimientos para lograr la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información.
- Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información y,
- Establecer y supervisar la aplicación de los criterios en materia de clasificación y conservación de los archivos.

El Comité de Información del Colegio de Postgraduados celebró dieciocho sesiones al 31 de diciembre de 2010, cinco ordinarias y trece extraordinarias, determinando 74 acuerdos, como se señala en el Cuadro 26.

**Cuadro 26. Acuerdos emitidos por el Comité de Información del Colegio de Postgraduados al 31 de diciembre de 2010.**

SESIÓN	ACUERDOS
Ordinarias	24
Extraordinarias	50
<b>Total</b>	<b>74</b>

## 4.2. Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

No se le ha aplicado al Colegio de Postgraduados por la naturaleza jurídica de éste.

## 4.3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

La información respectiva se presenta en el Cuadro 27.

**Cuadro 27. Procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, y montos máximos de adjudicación al 31 de diciembre de 2010.**

TIPOS DE PROCESOS		NUMERO	MONTO TOTAL DE LOS CONTRATOS	MONTO TOTAL ANUAL AUTORIZADO (MILLONES DE PESOS)
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES		9	\$ 28,156,167.87	
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES				
INVITACIONES A 3 PERSONAS NACIONALES		27	\$ 16,254,323.35	
INVITACIONES A 3 PERSONAS INTERNACIONALES				
ADJUDICACIONES DIRECTAS AL AMPARO DEL ART. 41		36	\$ 36,840,216.65	
CONTRATOS INTERDEPENDENCIAS				
ADJUDICACIONES DIRECTAS AL AMPARO DEL ART. 42	BIENES	135	\$ 7,751,553.15	
	SERVICIOS	446	\$ 33,900,681.25	
TOTAL			\$ 122,902,942.27	\$ 290,433,895.60
SUMA DE LAS OPERACIONES QUE SE REALIZAN AL AMPARO DEL ARTICULO 42 DE LA LAASSP			\$ 41,652,234.40	
				PORCENTAJES ART. 42
PRESUPUESTO AUTORIZADO EJERCICIO PRESUPUESTAL 2010 (CAP. 2000, 3000 Y 5000)			\$ 290,433,895.60	
MONTO DE OPERACIONES ADJUDICADAS AL AMPARO DEL ARTICULO 42. E INVITACIONES A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS			\$ 57,906,557.75	19.94
MONTO DE OPERACIONES ADJUDICADAS POR LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS AL AMPARO DEL ARTICULO. 41			\$ 64,996,384.52	22.38
<b>MONTOS MAXIMOS DE ADJUDICACION DIRECTA Y DE ADJUDICACION MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO 2010 (MONTOS ANTES DE I.V.A.):</b>				
TIPO DE PROCEDIMIENTO		MONTOS MAXIMOS DE ADJUDICACION		
LICITACION PUBLICA		MAYOR DE	\$	1,800,000.00
MONTOS MAXIMOS QUE PODRA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS			\$	1,800,000.00
MONTO MAXIMO QUE PODRA ADJUDICAR DIRECTAMENTE			\$	270,000.00

A continuación se reportan los ahorros por compras consolidadas, Cuadro 28, obtenidos al 31 de diciembre de 2010 en los capítulos de gasto 2000, 3000 y 5000.

**Cuadro 28. Compras consolidadas, monto de los contratos y estimación de los ahorros obtenidos en el periodo 1° de enero del 2010 al 30 de diciembre de 2010.**

DESCRIPCION DEL BIEN	TIPO DE ADJUDICACION	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO DEL CONTRATO	% DE AHORRO
EQUIPO DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA TRABAJADORES	ADJUDICACION DIRECTA POR MONTO MAXIMO	COLIN SANDOVAL HUGO	\$ 180,642.62	8%
EQUIPO DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA TRABAJADORES	ADJUDICACION DIRECTA POR MONTO MAXIMO	GUANTES GUADALUPE, S.A. DE C.V.	\$ 125,023.06	8%
MEDIDA PROFILACTICA (LECHE EN POLVO)	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	PRODUCTORES GANADEROS DE LECHE PURA. S.A. DE C.V.	\$ 2,005,349.30	16%
UNIFORMES Y VESTUARIO PARA TRABAJADORES	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ISLAS ERREGUIN ENRIQUE MIGUEL	\$ 60,030.00	12%
UNIFORMES Y VESTUARIO PARA TRABAJADORES	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	TEXTILES XALANE	\$ 513,732.58	12%
UNIFORMES Y VESTUARIO PARA TRABAJADORES	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ABC UNIFORMES S.A. DE C.V.	\$ 182,406.75	12%
CALZADO DE TRABAJO Y VESTIR PARA TRABAJADORES	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	CALZADO VAN VIEN, S.A. DE C.V.	\$ 686,080.84	12%

### CAPÍTULO 3000

DESCRIPCION DEL SERVICIO	TIPO DE ADJUDICACION	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO DE CONTRATO	% DE AHORRO
SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	LICITACION PUBLICA NACIONAL	TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V.	<b>\$4,000,000.00</b>	10%
SERVICIO DE INTERNET E INTERNET 2 PARA EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2010-2011	LICITACION PUBLICA NACIONAL	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	<b>\$3,237,558.57</b>	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
LICIENCIAMIENTO DEL PROGRAMA CAMPUS AGREEMENT 2010-2013 PARA EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	LICITACION PUBLICA NACIONAL	ALEF SOLUCIONES INTEGRABLES, S.C. DE P. DE R.L. DE C.V.	<b>\$1,100,193.18</b>	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
LA PARTIDA NO. 04 RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL	LICITACION PUBLICA NACIONAL	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	<b>\$65,948.61</b>	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
LA PARTIDA NO. 1 DENOMINADA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES, PARTIDA NO. 2 DENOMINADA FAUNA, PARTIDA NO. 5 DENOMINADA SEGURO COLECTIVO DE ASTOS MEDICOS MAYORES Y ACCIDENTES PERSONALES (SIN CONVERSION)	LICITACION PUBLICA NACIONAL	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	<b>\$3,886,782.27</b>	47%
LA PARTIDA NO. 2 DENOMINADA FAUNA				NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
LA NO. 5 DENOMINADA SEGURO COLECTIVO DE ASTOS MEDICOS MAYORES Y ACCIDENTES PERSONALES (SIN CONVERSION)				66%
POLIZA NO. 6 DENOMINADO SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA O INCAPACIDAD TOTAL O PERMANENTE Y SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADA, PARTIDA 6-BIS SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADA, PARTIDA 7 SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	LICITACION PUBLICA NACIONAL	HIR, COMPAÑÍA DE SEGUROS	<b>\$5,539,625.85</b>	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
PARTIDA 7 SEGURO COLECTIVO DE RETIRO				NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS

POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS (PARTIDA 3)	LICITACION PUBLICA NACIONAL	ABA SEGUROS S.A. DE C.V.	\$1,910,255.52	35%
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	LICITACION PUBLICA NACIONAL	ACSELCO S.A. DE C.V.	\$6,417,978.40	6%
LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY BUSINESS SPACE SECURITY PARA EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2010-2013	INVITACION A TRES PERSONAS	OPTIMIZABIS S.A. DE C.V.	\$904,800.00	13%
DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION PARA LAS DIRECCIONES DE INVESTIGACION, EDUCACION Y VINCULACION DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	INVITACION A TRES PERSONAS	ADVANSYSWARE CONSULTORES, S.A. DE C.V.	\$1,838,600.00	10%
Servicio de Impresión de Diversos Materiales para el Colegio de Postgraduados	INVITACION A TRES PERSONAS	NOSTRA EDICIONES S.A DE C.V	\$ 522,000.00	48.10%
Servicio de Impresión de Diversos Materiales para el Colegio de Postgraduados	INVITACION A TRES PERSONAS	LUIS DAVID MIRANDA GOMEZ	\$ 572,149.60	48.10%
Servicio de Impresión de Diversos Materiales para el Colegio de Postgraduados	INVITACION A TRES PERSONAS	ROBERTO ANTONIO DE JESUS GUADARRAMA DURAN	\$ 455,572.00	48.10%
CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAOLINA A TRAVES DE VALES QUE SEAN ACEPTADOS EN TODOS LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, PARA EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	INVITACION A TRES PERSONAS	EFFECTIVALE S.A. DE C.V.	\$ 600,000.00	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, ADQUISICION DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA LA DIGITALIZACION Y SOFTWARE PARA ADMINISTRACION DE INFORMACION PARA TODAS LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	INVITACION A TRES PERSONAS	OMAR GABRIEL FAJARDO ZAFRA	\$ 2,030,000.00	2.57%
Elaboración de originales mecánicos, edición, traducción y diseño de las revistas "Agrociencia", "Agricultura, sociedad y desarrollo" de conformidad al anexo técnico para el Colegio de Postgraduados	INVITACION A TRES PERSONAS	PROMOCIONES OLIMPO S.A. DE C.V.	\$ 1,972,000.00	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
CONTRATACION DEL SERVICIO DE OFICIALIA DE PARTES EN EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CONSIDERANDO LA ADQUISICION DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA EL ALMACENAMIENTO ELECTRONICO Y LA GESTION DOCUMENTAL DE TODAS LAS AREAS AMDINISTRATIVAS	INVITACION A TRES PERSONAS	ESTRATEGIA EN SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	\$ 2,073,500.00	7.13%

## CAPÍTULO 5000

DESCRIPCION DEL BIEN	TIPO DE ADJUDICACION	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO DEL CONTRATO	% DE AHORRO
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA POR EXCLUSIVIDAD	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 10,206,143.44	9.30%
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA POR EXCLUSIVIDAD	MILLIPORE S.A. DE C.V.	\$ 175,545.12	9.30%
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA POR EXCLUSIVIDAD	ALTA TECNOLOGIA EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	\$ 874,408.00	9.30%
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA POR EXCLUSIVIDAD	PERKIN ELMER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 2,227,200.00	9.30%
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA POR EXCLUSIVIDAD	ASPELAB DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 1,260,932.04	9.30%

#### 4.4. Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas

La información se presenta en el Cuadro 29.

**Cuadro 29. Avance de proyectos de obra pública al 31 de diciembre de 2010.**

DENOMINACION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	MONTO PRESUPUESTADO		TOTAL AUTORIZADO	MONTO CONTRADO	MONTO EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCION
		2009	2010				
CONSTRUCCION DE UN COMPLEJO DE LIBRERÍA, CAFETERIA, SALAS DE USOS MULTIPLES Y MUSEO	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 13,190,837.00	\$ -	\$ 13,190,837.00	\$ 12,523,798.36	\$ 12,707,234.00	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
REVESTIMIENTO DE CAMINOS CAMPUS VERACRUZ	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 1,365,281.00	\$ 935,156.00	\$ 2,300,437.00	\$ 1,437,140.67	\$ 1,550,456.00	01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE
COBERTIZO PARA BORREGOS, MAQUINARIA Y ALIMENTOS, CAMPUS VERACRUZ	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 566,751.00	\$ 1,133,502.00	\$ 1,700,253.00	\$ 1,412,472.30	\$ 1,468,903.00	01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE
HABILITACION DE EDIFICIO PRINCIPAL CAMPUS TABASCO	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 1,760,577.00	\$ 2,738,674.00	\$ 4,499,251.00	\$ 4,470,936.79	\$ 1,579,205.00	01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE
CONSTRUCCION DEL PRIMER NIVEL DE CUBICULOS Y AULAS CAMPUS PUEBLA	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 2,384,047.00	\$ 3,139,523.00	\$ 5,523,570.00	\$ 2,414,319.59	\$ 4,261,046.00	01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE
LABORATORIO CENTRAL DE ANALISIS	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 2,618,320.00	\$ 2,881,680.00	\$ 5,500,000.00	\$ 3,988,211.82	\$ 5,499,999.00	01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE
LABORATORIO DE SUELOS, PLANTAS, ANIMALES Y AGUA, CAMPUS S.L.P.	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 6,380,465.00	\$ 1,879,295.00	\$ 8,259,760.00	\$ 8,249,760.40	\$ 3,986,441.00	01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE
PRODUCCION DE LACTEOS CAMPO EXPERIMENTAL TECAMAC	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 1,204,546.00	\$ 1,445,454.00	\$ 2,650,000.00	\$ 1,939,791.12	\$ 1,196,433.00	01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE
ANEXO DE HIDROCIENCIAS	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 5,719,126.00	\$ -	\$ 5,719,126.00	\$ 2,324,631.18	\$ 813,454.00	01 DE ENERO AL 30 DE MAYO
CONSTRUCCION DE PLAZA Y ESTACIONAMIENTOS CAMPUS VERACRUZ	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 1,949,648.00	\$ 243,639.00	\$ 2,193,287.00	\$ 1,471,649.85	\$ 1,524,243.00	01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE
CONSTRUCCION DE INVERNADERO TRANSPATIO	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 1,308,243.00		\$ 1,308,243.00	\$ 1,308,243.00	\$ 1,308,242.00	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
LABORATORIO EN CIENCIAS FORESTALES	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 3,000,000.00		\$ 3,000,000.00	\$ 1,344,324.94	\$ 1,349,857.00	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
TALLERES DE SERVICIOS GENERALES CAMPUS MONTECILLO	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 2,000,000.00		\$ 2,000,000.00	\$ 1,313,196.82	\$ 1,886,868.00	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
GRANJA AVICOLA CAMPUS MONTECILLO	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 3,000,000.00		\$ 3,000,000.00	\$ 2,736,765.82	\$ 2,767,560.00	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

#### 4.5. Casos de inconformidades en los procedimientos de contratación

En abril de 2010 la empresa Axtel, S.A. de C.V. se inconformó ante la Secretaria de la Función Pública por actos del Colegio de Postgraduados relacionados con la licitación pública nacional presencial no. 08140002-003-10, para la contratación del servicio de Internet e Internet 2, así como del licenciamiento del programa Campus Agreement.

Una vez agotadas las investigaciones del caso, con fecha 25 de junio de 2010 se determinó que los motivos argumentados en dicha inconformidad resultaban inoperantes para anular ese proceso licitatorio.

#### 4.6. Cadenas Productivas

La principal problemática presentada para la incorporación de los proveedores a este Programa consiste principalmente en que, al decir de algunos de ellos, el proceso de inscripción es bastante tortuoso; además señalan que se percibe el factoraje como una imposición que les representa un costo y no un beneficio. Para tratar de contrarrestar estas percepciones el Departamento de Tesorería ha elaborado un folleto que explica de manera sencilla y clara cómo incorporarse al Programa, y en caso de duda de manera personal se explica el procedimiento al proveedor.

La información respectiva al 30 de junio de 2010 se presenta de manera resumida en el Cuadro 30, mientras que la lista en extenso de los documentos publicados y operados en el mismo periodo se encuentra en el Anexo 1.

**Cuadro 30. Resumen de cadenas productivas al 31 de diciembre de 2010.**

PROVEEDORES	MONTO PAGADO	MONTO OPERADO	OPERACIONES
551	\$266,406,129	\$115,285,037	2,384
	2,384	254	

#### 4.7. Programa de Mejora de la Gestión

En el marco de la estrategia *Regulación Base Cero* que ha impulsado el C. Presidente de la República, la Secretaría de la Función Pública emitió los Manuales Administrativos de Aplicación General en las materias de Recursos Humanos, Recursos Materiales, Recursos Financieros, Adquisiciones, Obras Públicas, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, Transparencia y Auditoría y Control.

En el segundo semestre de 2010, se iniciaron los trabajos de instrumentación de los Manuales Administrativos de Aplicación General (MAAG) en el Colegio de Postgraduados.

Como parte del establecimiento de los MAAG, en el mes de septiembre de 2010 se capturó en el portal del Sistema de Administración del PMG, el proyecto *Aseguramiento del Proceso de la Regulación Base Administrativa en el COLPOS*. Asimismo, se iniciaron las actividades para su difusión, vía página web institucional, y la capacitación de los involucrados en la implementación de los MAAG.

Para brindar certeza este proceso, el área de Auditoría para Mejora y Desarrollo y de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control, impulsa la capacitación en cada uno de los MAAG a través de diversas iniciativas, entre las que destacan reuniones con cada equipo de responsables para analizar los puntos críticos y un taller con la participación de todos los implicados en su instrumentación.

Por otra parte, durante el mes de agosto de 2010 se realizaron los trabajos que han sido sustento para brindar certeza y transparencia a las normas que el Colegio publicó el 10 de septiembre de 2010, identificadas como *Normas que cuentan con opinión favorable* y *Normas no objeto de análisis*, mismas que fueron enviadas para su publicación al Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, y con la finalidad de contar con información fehaciente y fidedigna sobre las normas que el Colegio de Postgraduados eliminó, se elaboró el reporte para acuerdo presidencial. En noviembre de 2010 se publicó circular, en la página web institucional, en relación a las normas abrogadas que dejan de tener vigencia en la operación del Colegio de Postgraduados.

Otro tema desarrollado durante el segundo semestre 2010 se relacionó con los proyectos que se refieren a continuación:

**1. Implementación de la Infraestructura de Educación a Distancia.** En el segundo semestre 2010 se definió el objetivo central de este proyecto, enfocado a lograr la infraestructura para que se lleve a cabo la educación a distancia, proceso que, a su vez, requiere replantearse para un proyecto futuro. Cumple con lo solicitado por el sistema administración del PMG y prepara su cierre dentro del primer cuatrimestre 2011.

**2. Versión dos de Inscripciones y reinscripciones de alumnos.** En el segundo semestre de 2010 se logró la captura de los principales avances del proceso de inscripciones, lo cual permitirá preparar el cierre 2011.

3. **Versión dos de Egreso de Estudiantes.** En el segundo semestre de 2010 se tuvieron avances significativos; será en el primer cuatrimestre 2011 cuando se concluyan los trabajos y cierre de este proyecto.

4. **Metodología para Desarrollo de Microrregiones de Atención Prioritaria.** Está bajo la responsabilidad de la Dirección de Vinculación y de los siete Subdirectores de Vinculación de los Campus; presentará su cierre en el primer cuatrimestre de 2011.

5. **Aseguramiento del Proceso de la Regulación Base Administrativa.** El cierre de este proyecto se realizó el 16 de Diciembre de 2010 con las actividades solicitadas por el SAPMG, por lo que la Institución ha cubierto sus expectativas en la estrategia Regulación Base Cero.

#### 4.8. Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción

Al 31 de diciembre de 2010 el Colegio de Postgraduados realizó las actividades establecidas por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC) que se presentan en el Cuadro 31.

**Cuadro 31. Actividades desarrolladas por el Colegio de Postgraduados dentro del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción**

TEMA	OBJETIVO	ACCIONES	PERIODO	CALIF ANUAL
<b>TRANSPARENCIA FOCALIZADA</b>	Identificar en los trámites y servicios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, acciones de transparencia focalizada y estratégica, que faciliten la toma de decisiones de los ciudadanos respecto a bienes y servicios públicos privados.	Durante el mes de Agosto 2010 se solicitó a las áreas correspondientes de ésta entidad la identificación y remisión a ésta Unidad de Enlace de la información socialmente útil o focalizada, conforme a sus esferas de actuación, misma que se solicita en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, a fin de ser publicada en la página institucional. Al respecto, no se identificó en el Colegio de Postgraduados información socialmente útil y focalizada. Informe remitido a la Secretaría de la Función Pública, en el mes de Octubre de 2010.	<b>AGOSTO-OCTUBRE 2010</b>	<b>10</b>

Cuadro 31 (continuación)

TEMA	OBJETIVO	ACCIONES	PERIODO	CALIF
<b>BLINDAJE ELECTORAL</b>	Proporcionar a las dependencias y entidades de la APF los lineamientos para la integración de información, el seguimiento de acciones comprometidas y la coordinación en la transmisión de los resultados en materia de blindaje electoral.	<p>Atender las estrategias de blindaje electoral concentradas en promover una sólida cultura de denuncia, a través de la difusión de los derechos de los ciudadanos y las obligaciones de los servidores públicos, debido a que se requieren elecciones limpias y confiables, en las que los ciudadanos puedan participar con libertad absoluta y los actores políticos puedan competir en igualdad de condiciones.</p> <p>Por lo antes descrito, en los Campus Puebla, Córdoba y Veracruz se desarrollaron acciones y actividades que coadyuvaron a dar cumplimiento a lo solicitado por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC) en el tema de blindaje electoral.</p> <p><b><u>Acciones de control interno, capacitación y difusión</u></b></p> <p><b>Control interno.</b>          Monitoreo del personal.          Monitoreo del uso del parque vehicular.          Monitoreo del uso de inmuebles.          Monitoreo del uso de máquinas y equipos.          Monitoreo del ejercicio presupuestal.</p> <p><b><u>Capacitación y difusión</u></b>          Se difundió información sobre prevención de delitos electorales vía oficios signados por los Directores de Campus, correo electrónico, comprobantes de pago de nómina, carteles de denuncia.</p> <p>Se capacitó al personal de forma virtual y presencial con personal de la FEPADE sobre prevención de delitos electorales.</p> <p><b><u>Quejas y denuncias</u></b>          Se colocó un buzón para atender lo relacionado a delitos electorales durante la jornada previa a elecciones.</p>	<b>ABRIL- JULIO 2010</b>	<b>10</b>

Cuadro 31 (continuación)

TEMA	OBJETIVO	ACCIONES	PERIODO	CALIF
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno federal mediante el diálogo constructivo entre instituciones que lo conforman y la sociedad civil organizada.	<p>Se difundió en la página electrónica de la institución, dentro del apartado Transparencia y Rendición de Cuentas, la siguiente frase: "Consulta a la sociedad civil para proponer temas para la rendición de cuentas del gobierno federal". Dicho texto contenía una liga que llevaba al usuario a la consulta a la sociedad civil.</p> <p>Se envió vía correo electrónico a los actores sociales con los que la Institución tiene relación, invitación para revisar y participar en dicha consulta, indicándoles las formas y tiempo límite.</p>	<b>JUNIO-NOVIEMBRE 2010</b>	<b>10</b>
<b>CULTURA INSTITUCIONAL</b>	Transformar la Cultura Institucional de las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública Federal, para fortalecer la transparencia, el combate a la corrupción y la construcción de condiciones que posibiliten la igualdad (política, económica, social y cultural) entre mujeres y hombres.	<p>Se implantaron las acciones comprometidas en el Plan de Acción registrado en la plataforma electrónica de Cultura Institucional.</p> <p>Se elaboró un mapa de ruta para facilitar la implantación de las acciones registradas en el Plan de Acción.</p> <p>Se publicó en la página electrónica de la Institución el Plan de Acción del Programa de Cultura Institucional, el Protocolo de Intervención de Hostigamiento y Acoso Sexual y las capsulas de los 9 objetivos del programa de Cultura Institucional.</p> <p>Se difundió 5 veces de forma electrónica el Plan de Acción del Programa de Cultura Institucional, el Protocolo de Intervención de Hostigamiento y Acoso Sexual y las capsulas de los 9 objetivos del programa de Cultura Institucional.</p> <p>Las Titulares de las Unidades Administrativas difundieron a su personal las capsulas de los 9 objetivos del programa de Cultura Institucional.</p> <p>Participación en los eventos organizados por el INMUJERES denominados: presentación del Protocolo de Intervención de Hostigamiento y Acoso Sexual, Segundo Seminario internacional</p>	<b>ABRIL-DICIEMBRE 2010</b>	<b>10</b>

		<p>de Cultura Institucional y Foro sobre Conciliación corresponsable entre la vida laboral, familiar, personal e institucional.</p> <p>Se celebró un curso de capacitación en temas como: Sensibilización en Género, Leyes Mexicanas de Género, Lenguaje incluyente de Género, Modelo de Equidad de Género y Prevención de Hostigamiento Sexual en todos los Campus del Colegio de Postgraduados, impartido por la Responsable de Tema.</p> <p>Definir la descripción y perfiles de puestos de trabajo y contratos individuales a fin de evitar la discriminación y utilizar lenguaje incluyente de género.</p> <p>Sugerir a los Secretarios Generales de cada Sindicato que se incluya la prestación de licencia por paternidad en la negociación del próximo contrato colectivo.</p> <p>Se dio a conocer a la comunidad del Colegio de Postgraduados el nuevo comité de Equidad de Género.</p> <p>Se difundió un folleto y tríptico de prevención del hostigamiento sexual en la página web institucional y en cada sitio web de cada uno de los Campus, así como se hizo entrega de un folleto y un tríptico a cada trabajador y trabajadora del Colegio de Postgraduados</p>		
--	--	--	--	--

Cuadro 31 (conclusión).

TEMA	OBJETIVO	ACCIONES	PERIODO	CALIF
<b>MEJORA DE SITIOS WEB INSTITUCIONALES</b>	Proporcionar a las dependencias y entidades de la APF, los reactivos de trabajo que conformarán la calificación 2010	<p>Asistir a la reunión de trabajo convocada por Sistema Internet de Presidencia en la que se expusieron los reactivos que conformarán la evaluación de Sitios Web 2010.</p> <p>Implementar la nueva plantilla homologada, para la celebración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución.</p> <p>Reactivos a evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimización para motores de búsqueda.</li> <li>• Jerarquía visual.</li> <li>• Accesibilidad web.</li> <li>• Accesibilidad web (Nuevo estándar WCAG)</li> <li>• Peso por página.</li> <li>• Validación HTML y CSS.</li> <li>• Canal RSS y multimedia.</li> <li>• Versión móvil del sitio.</li> <li>• Contenidos orientados a Web 2.0 Mexicana.</li> </ul>	<b>MAYO-NOVIEMBRE DE 2010</b>	8.9
<b>REZAGO EDUCATIVO</b>	Atender a los Servidores Públicos que se encuentran en situación de rezago educativo en las Instituciones de la Administración Pública Federal, con la finalidad de fortalecer el capital humano, para que todos los servidores	<p>1.DIAGNÓSTICO DEL REZAGO EDUCATIVO</p> <p>Se aplicó el "Cuestionario para la detección del Rezago Educativo".</p> <p>Se consolidó la información en el "Concentrado de los Servidores Públicos en Rezago Educativo".</p> <p>Dicha información se requirió de forma electrónica, a través del sistema que se encuentra habilitado</p>	<b>JUNIO-OCTUBRE 2010</b>	

	<p>públicos, que así lo deseen, concluyan su educación básica, obtengan su certificado de primaria y secundaria, y puedan continuar sus estudios en el nivel medio superior.</p>	<p>para tal efecto en la siguiente página: <a href="http://www.conevyt.org.mx">www.conevyt.org.mx</a>.  <b>2.- DIFUSIÓN</b>  El Responsable de Tema de manera conjunta con el INEA, llevó a cabo las siguientes acciones:  Se colocó dentro de la página institucional en el menú de Transparencia, la frase "El buen juez... por su casa empieza", de tal forma que ésta sea la liga que nos envíe a la página web <a href="http://www.conevyt.org.mx">www.conevyt.org.mx</a>.  Se llevaron a cabo acciones de difusión masiva, como el reparto de folletos, flyers y pendones referente al tema de rezago educativo.  Se dio a conocer electrónicamente el periodo de duración de la primera jornada (agosto 2010) y segunda jornada nacional (octubre 2010). de incorporación, acreditación y certificación del INEA.  Se llevó a cabo el Pre registro en línea de los servidores públicos, interesados en inscribirse a los servicios educativos.  Finalmente se informó al Órgano Interno de Control de ésta entidad el reporte final del personal que participó en las clases aprobando únicamente módulos, más no nivel.</p>		
--	--	---	--	--

#### **4.9. Reporte de resultados de Evaluaciones Externas y de incorporación de las recomendaciones de dichas evaluaciones a los programas**

El desempeño del Colegio de Postgraduados, tanto académico como administrativo, es evaluado anualmente por instancias externas a la Institución.

#### 4.9.1. Evaluaciones externas académicas

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología para los Centros Públicos de Investigación, el Colegio de Postgraduados cuenta con un Comité Externo de Evaluación de sus actividades como Institución. Por otra parte, cada Campus cuenta con su propio Comité Externo de Evaluación de Campus que evalúa su desempeño como Campus del Colegio.

Durante el 23 de febrero al 3 de marzo de 2011, los Comités Externos de Evaluación de Campus tuvieron sus reuniones en las que les fueron presentados los logros y metas que en materia de Educación, Investigación y Vinculación tuvo el Campus respectivo durante el año 2010. El Director de Planeación y Desarrollo Institucional recabó las minutas de cada una de esas reuniones.

El Cuadro 32 muestra la fecha de la reunión de evaluación por Campus y Calificación Promedio (Escala 1-10) resultante de la evaluación cuantitativa de cada una de las actividades sustantivas (Educación, Investigación y Vinculación) en cada uno de los Campus.

**Cuadro 32. Evaluación del desempeño de cada Campus del Colegio de Postgraduados correspondiente al año 2009.**

Campus	Fecha de reunión	Calificación Promedio
Campus Campeche	23-02-2011	9.2
Campus Córdoba	03-03-2011	9.4
Campus Montecillo	02-03-2011	9.7
Campus Puebla	25-02-2011	9.5
Campus San Luis Potosí	25-02-2011	9.2
Campus Tabasco	01-03-2011	9.2
Campus Veracruz	28-02-2011	9.4
<b>Promedio de los siete Campus para 2010</b>		<b>9.4</b>

Los Comités Externos de Evaluación de los Campus coincidieron en reconocer el trabajo de los Campus, ya que en 2010 las metas del CAR en muchos de los indicadores se cumplieron adecuadamente. La calificación promedio del ejercicio 2010 fue mayor (9.4) que la del ejercicio 2009 (9.1).

Los Comités Externos de Evaluación de Campus fueron constataron que las actividades que el Colegio de Postgraduados desarrolló durante 2010 fueron congruentes con en el cumplimiento de su Misión. Entre las más importantes conviene subrayarlas siguientes:

- ✓ Se tuvieron avances significativos en los trabajos relacionados con la propuesta del programa de Postgrados Unificados, propuesta que sin duda brindará más oportunidad de ingreso y formación a jóvenes estudiantes que buscan continuar con su formación académica;
- ✓ Las Líneas Prioritarias de Investigación se consolidan más cada día y sus esfuerzos dieron frutos en términos de publicaciones y de otros productos como los referidos a la formación de grupos de acción local (productores organizados en el desarrollo de proyectos comunitarios emergidos del seno de las mismas comunidades);
- ✓ Los profesores se integraron para formar parte de los trabajos en el contexto de Microrregiones de Atención Prioritaria;
- ✓ El Colegio de Postgraduados participó capacitó a grupos de productores del sector agropecuario en la mejora de sus procesos de producción,
- ✓ La Institución participó en proyectos de servicio con: SAGARPA, Comisión Nacional del Agua, fondos mixtos Gobiernos de los Estados-CONACYT, proyectos cuyos términos de referencia los circunscriben a la resolución de problemas que ocurren en el sector rural del país.

Los Comités Externos de Evaluación de Campus externaron, entre otras, las recomendaciones siguientes:

- Dar continuidad a los trabajos relacionados con la propuesta del Postgrado Unificado Institucional.
- Explorar la posibilidad de otorgar grados académicos conjuntos (CP-otras instituciones del sector).
- Proporcionar una mayor difusión al programa *Doctorado por Investigación*.
- Participar en proyectos de ciencia básica y en redes de investigación con otras instituciones.
- Establecer políticas institucionales para que los profesores ingresen y se promuevan en el Sistema Nacional de Investigadores.
- Consolidar los trabajos de las Microrregiones de Atención Prioritaria.
- Dar mayor seguimiento a los egresados y contar con una bolsa de trabajo.

Por otra parte conviene recordar que, en su carácter de Centro Público de Investigación y por ordenamiento de la Ley de Ciencia y Tecnología, el Colegio de Postgraduados tiene su propio Comité Externo de Evaluación institucional (CEE). Este último actúa como un cuerpo asesor consultivo de la H. Junta Directiva, y está constituido por los titulares de las instituciones siguientes:

Consejo Nacional Agropecuario

Comisión de Agricultura de la H. Cámara de Diputados

Coordinación del Congreso Agrario Permanente  
Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura, Ganadería y  
Avicultura (FIRA)  
Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación  
Superior (ANUIES)  
Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo  
(CIMMYT)  
Academia Mexicana de Ciencias  
Fundaciones PRODUCE  
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)

Los análisis y recomendaciones de los siete Comités Externos de Evaluación de Campus fueron llevados a la consideración del CEE en la sesión celebrada por este último el 11 abril de 2011, fecha en la que analizó el desempeño del Colegio de Postgraduados durante 2010 con base en el cumplimiento de metas del Convenio de Administración por Resultados institucional (véase el Anexo 4).

Las recomendaciones del CEE y la forma en que este cuerpo colegiado sugiere sean incorporadas al Convenio de Administración por Resultados (CAR) del Colegio de Postgraduados, son presentadas en el Apartado 5 del presente documento; en esta última sección también se reporta el avance en el cumplimiento de las metas del CAR.

#### 4.9.2. Evaluaciones externas administrativas

La Auditoría Externa Financiera correspondiente al Ejercicio 2010 aún no está concluida por haberse tenido un movimiento de huelga por espacio de 36 días entre marzo y abril de 2011. El dictamen preliminar tanto de los estados financieros como el dictamen preliminar presupuestal, fueron presentados a la consideración del Órgano de Gobierno en el Apartado 3 de este informe.

### **4.10. Reporte de observaciones en Sistema de Información Periódica (SIP)**

Este reporte está en el ámbito del Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados.

#### **4.11. Reporte de atención de observaciones de OIC, ASF y Auditor Externo, con corte al Segundo Trimestre del 2010**

A continuación se presenta la información que sobre este reporte presentan el Órgano Interno de Control del Colegio de Postgraduados.

##### **4.11.1. Atención a las observaciones del Órgano Interno de Control**

Durante el Cuarto Trimestre de 2010, el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, dio seguimiento a un inventario de 33 observaciones de las cuales se atendieron 13. Además, se determinaron 10 observaciones como resultado de la auditoría practicada al rubro *Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*, quedando al 31 de diciembre de 2010 un inventario final de 30 observaciones.

##### **4.11.2. Atención a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación**

La Auditoría Superior de la Federación turnó al Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados diez Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS), las cuales han sido turnadas al Área de Quejas del propio OIC, para realizar las investigaciones correspondientes y, en su caso, iniciar los procesos disciplinarios.

##### **4.11.3. Atención a las observaciones del Auditor Externo**

Durante el Cuarto Trimestre de 2010, el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, dio seguimiento a un inventario de 21 observaciones de las cuales se atendieron 9 observaciones, quedando un inventario final de 12 por solventar.

#### **4.12. Reporte de cumplimiento de envío de la información en el SII**

Se presenta en el Anexo 2 con información al 30 de junio de 2010.

## 4.13. Reporte de cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto

Este programa contempla varios compromisos para entidades y organismos de la administración pública federal, cuyas fechas de cumplimiento se señalan en el Cuadro 33.

**Cuadro 33. Cumplimiento de los compromisos establecidos en el programa nacional de reducción del gasto por parte del Colegio de Postgraduados**

COMPROMISOS	FECHAS	ÁREA RESPONSABLE
Presentar a la SHCP y a la SFP, un análisis del marco jurídico administrativo que regula sus estructuras organizacionales con el propósito de identificar y evitar posibles duplicidades de funciones particularmente en los niveles salariales equivalentes, así como para incrementar la productividad en el desempeño de sus funciones.		<p>Previos trámites realizados en el marco del SAREO (Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Orgánicas), la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, dependiente de la SFP, mediante oficio No. SFP/408/0603/2010 de fecha 25 de agosto de 2010, aprobó y registró el refrendo de la estructura orgánica de esta Entidad, con vigencia a partir del 1 de enero de 2010.</p> <p>Una vez concluida la etapa anterior, se realizaron los trabajos, en el marco de la normatividad vigente, para gestionar ante la SHCP y la SFP, la cancelación de una plaza de Dirección de área MA1, en el marco de las medidas de austeridad vigentes para el ejercicio 2010, lo que en consecuencia requiere de un replanteamiento de ajuste de estructura organizacional que este alineada con, entre otros aspectos, los objetivos sectoriales e institucionales y para incrementar la productividad funcional.</p>
<p>Operación de las oficialías mayores: Adoptar un modelo básico de operación en las oficialías mayores o equivalentes que las convierta en centros de servicios integrales de las unidades administrativas centrales y de los órganos administrativos desconcentrados con estandarización y automatización de procesos.</p> <p>El oficial mayor de cada dependencia pondrá a disposición de sus homólogos el catálogo de los sistemas automatizados con que opera cada una de las áreas de especialización</p>	Se debió registrar el 30 de junio de 2010.	<p>La Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Gobierno Digital comunicó el inicio de operación del Sistema de Inventario de Aplicaciones de la APF. Este sistema permitiría construir una base de datos con la información de los sistemas informáticos con los que cuenta cada institución de la APF, con el objetivo de facilitar la transferencia de aplicaciones entre instituciones y contribuir así al desarrollo del gobierno digital y propiciar ahorros.</p> <p>Asimismo y en virtud de que el acceso al sistema sería restringido, se solicitó a los Oficiales Mayores y equivalentes en las entidades de la APF a que designaran a los usuarios del sistema a través de un oficio dirigido al Titular de la Unidad de Gobierno Digital, para que pudiese completarse el proceso de inscripción al inventario.</p> <p>La liga del sistema es:  <a href="http://aplicaciones.cidge.gob.mx">http://aplicaciones.cidge.gob.mx</a></p>
Desarrollar un sistema electrónico en donde las oficialías mayores o equivalentes registren sus prácticas administrativas, a fin de promover la adopción de las mejores prácticas en la materia.	Por desarrollar a partir del 31 mayo del 2010.	Dentro de la página principal del Colegio de Postgraduados, se implementó la liga: <a href="http://www.colpos.mx/2010/marco-normativo/marco-normativo">http://www.colpos.mx/2010/marco-normativo/marco-normativo</a> , en la que se publicó toda la normatividad interna de la institución para su fácil consulta y aplicación.
Implantar un sistema único de control de gestión, administrado por la oficialía mayor o equivalente, que establezca procesos comunes y estándar de servicios	Por establecer al 30 de junio 2010.	Los Manuales de Procedimientos de distintas unidades administrativas han sido actualizados en el transcurso del 2010, consiguiendo la agilización de trámites y el control de las gestiones comunes a otros Departamentos.

Integrar los servicios de apoyo administrativo por inmueble, tales como: correspondencia, mensajería, mantenimiento, vigilancia, entre otros.	Por atender al 30 de junio 2010.	Con el objeto de dar cumplimiento a las normas administrativas, armonizadas con las laborales, se ha implementado un programa piloto para atender algunos de los temas que se mencionan, esperando ahorros importantes, al evitar la sustracciones de bienes de los lugares más desprotegidos, digitalizando la información y otros.
Remitir a la SHCP el calendario de ejecución del programa anual de enajenación de bienes muebles improductivos, obsoletos, ociosos o innecesarios, con el propósito de reducir gastos de mantenimiento y administración.	Por atender al 30 de junio 2010.	El Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles correspondiente al ejercicio 2010, fue autorizado por la Junta Directiva en su primera sesión ordinaria de fecha 8 de julio 2010, mismo que fue hecho del conocimiento del Comité de Bienes Muebles y difundido en la página del Colegio de Postgraduados.
Se registrará en el Módulo de Presupuesto Comprometido de la SHCP después de haber adquirido el compromiso, los contratos por tipos de bienes y servicios, costos, proveedor o contratista, modelo de licitación, condiciones de devengo y vigencias, entre otros.	Se debe registrar diez días hábiles después de haber adquirido el compromiso.	La captura fue efectuada en tiempo y formas por la administración central del Colegio.
Se deberá incorporar los compromisos específicos de metas de ahorro para el ejercicio fiscal 2010 en la aplicación informática correspondiente del Portal Aplicativo de la SHCP.	Compromiso atendido.	Esta información fue registrada en el MAPE.
Se deberá registrar en el Portal Aplicativo los compromisos y metas de ahorro específicos por dependencia y entidad para los ejercicios fiscales de 2011 y 2012	Por registrar al 31 de mayo de 2010	En base al Programa de Mejora de la Gestión de "Consolidación de Adquisiciones" se están determinando las metas de ahorro para los ejercicios 2011 y 2012, por lo que se modificaran las metas registradas previamente.
Elaborar un programa con metas anuales de aprovechamiento de espacios, en los inmuebles federales que tengan desinados para uso de oficinas así como en los que tengan tomados en arrendamiento, conforme a los factores técnicos por nivel jerárquico establecidos en la norma.	Por elaborar el 31 de julio 2010.	Al Colegio de Postgraduados, por el momento, no aplica la elaboración del programa de aprovechamiento de espacios, puesto que cuenta con la infraestructura suficiente para atender las operaciones administrativas.
Enviar programas con la respectiva meta de ahorro de energía	Por enviar el 28 de febrero de 2010	Se estableció el programa de ahorro de energía y se enviaron los reportes respectivos al CONUE.

#### **4.14. Reporte de cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el PEF 2010**

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 establece una serie de obligaciones para las entidades de la administración pública federal. El cumplimiento de éstas por parte del Colegio de Postgraduados, al 31 de diciembre de 2010, se presenta en el Cuadro 34.

**Cuadro 34. Cumplimiento de los compromisos establecidos en el PEF 2010 por parte del Colegio de Postgraduados**

OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD
<p>Las dependencias y entidades podrán solicitar autorización a la SHCP para que, con cargo a los recursos del Ramo 23 para que se apliquen medidas para cubrir una compensación económica a los servidores públicos que decidan concluir la prestación de sus servicios en la APF. Así mismo se apliquen medidas para cubrir la indemnización que, de la legislación corresponda a los servidores públicos por la terminación laboral.</p> <p>Las plazas correspondientes de los servidores públicos que concluyan la prestación de sus servicios en la APF se cancelarán en los términos de las disposiciones aplicables.</p>	<p>Durante el ejercicio 2010, 20 servidores públicos concluyeron relación laboral con el Colegio de Postgraduados, 14 en una primera etapa con fecha de baja al 30 de abril de 2010, y 6 en una segunda al 31 de octubre de ese mismo año.</p> <p>A estos servidores públicos se les cubrió la indemnización económica autorizada por la SHCP, cancelando las plazas respectivas.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Disposiciones específicas que determinan las medidas para el otorgamiento de una compensación económica para los servidores públicos de mando; Disposiciones específicas que determinan el mecanismo presupuestario y establecen las medidas de pago que se deberán realizar, para llevar a cabo el otorgamiento de una compensación económica</p>
<p>Las dependencias y entidades, conforme al sistema de compensación de créditos y adeudos a que se refiere el art 73 de la Ley de Servicio de la TESOFE y sin exceder sus presupuestos autorizados, responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí.</p>	<p>En el transcurso del Ejercicio Fiscal 2010, se trabajó con el sistema de compensación de créditos, se recibieron traspasos por un Proyecto que se tiene en el Campus Puebla con PEMEX, mismos que no causaron carga financiera. En el Colegio de Postgraduados existe una normatividad interna donde menciona que las cargas financieras no pueden ser absorbidas bajo ningún motivo por el presupuesto de la Institución, si no que estos deberán correr a cargo del Servidor Público que los genere.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Ley de Servicio de la Tesorería de la Federación; Reglamento de la Ley de Servicio de la Tesorería.</p>

<p>Las dependencias y entidades, como resultado de la aplicación de las disposiciones aplicables en materia de austeridad y disciplina del gasto de la APF deberán destinar recursos de sus respectivos presupuestos para dar cumplimiento a las acciones previstas en los programas de eficiencia energética.</p> <p>Las dependencias y entidades deberán enviar a dicha Comisión, a más tardar el último día hábil de febrero, sus programas con la respectiva meta de ahorro para su revisión, y en su caso, aprobación, con el objeto de cumplir con la fracción II del art. 7 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.</p> <p>Las dependencias y entidades deberán reportar trimestralmente a la SHCP y SFP los ahorros generados como resultados de la implementación de los programas.</p>	<p>Se llevaron a cabo prácticas de mantenimiento y reemplazo a los sistemas eléctricos, de iluminación y de sistemas hidráulicos, reportando de manera trimestral a la CONUE los logros en materia de ahorro.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Lineamientos de Eficiencia Energética para la Administración Pública Federal; Protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal; Programa Nacional de Reducción del Gasto Público; Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo; Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto para la Administración Pública Federal</p>
<p>Las entidades podrán destinar recursos presupuestarios para actividades de comunicación social a través de la radio y la televisión, siempre y cuando hayan solicitado en primera instancia los tiempos que por ley otorgan al estado las empresas de comunicación.</p> <p>Los programas de comunicación social y las erogaciones que con base en estos programas realicen las dependencias y entidades deberán ser autorizados por la SEGOB en el ámbito de su competencia de conformidad con las disposiciones generales que para tal efecto publique en el DOF.</p> <p>No podrán realizarse ampliaciones o traspasos de recursos de otros capítulos o conceptos de gasto al concepto de gasto correspondiente a servicios de comunicación social y publicidad de los respectivos presupuestos ni podrán incrementarse dichos conceptos de gasto.</p>	<p>En lo referente al ejercicio 2010 no se ha realizado gestión alguna para utilizar los medios de comunicación social "radio y televisión", lo que no genero gasto alguno.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Programa Nacional de Reducción del Gasto Público; Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo</p>
<p>Las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas.</p> <p>Las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas a su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y deberá tomar en cuenta mecanismos que promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho programa.</p>	<p>El Colegio de Postgraduados se ha incorporado al programa de cadenas productivas de NAFINSA y se han estado subiendo al portal todos los pagos correspondientes a los capítulos 2000, 3000, 5000, y 6000.</p> <p>En el mes de agosto del 2010 se incorporarán los Campus a dicho programa recibieron capacitación por parte de NAFINSA; y a la fecha ya cuentan con certificados de autenticidad para que hagan uso del sistema.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo</p>

<p>Los recursos previstos en los presupuestos de las dependencias y entidades en materia de servicios personales y en su caso , en los ramos generales incorporan la totalidad de las previsiones para sufragar las erogaciones correspondientes a las medidas salariales y económicas y se sujetarán a lo siguiente:</p> <p>En el presente ejercicio fiscal en las dependencias y entidades no se crearán plazas en nivel alguno;</p> <p>Las dependencias reportarán en los Informes Trimestrales el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable y, cuando se trate de las entidades, adicionalmente, el impacto en el déficit actual de pensiones.</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2010, no se crearon plazas en ninguno de los sectores de trabajadores: académicos, administrativos y de mando, sin embargo sí nos fueron transferidas del Sector Central SAGARPA, 17 plazas operativas que permitieron cumplir compromisos pactados con el Sindicato Independiente de Trabajadores Administrativos del Colegio (SINTCOP).</p> <p>Durante el proceso del presupuesto regularizable del capítulo 1000 “servicios personales”, se consideró el impacto del incremento salarial correspondiente incluyendo las 17 plazas en mención. No existiendo un impacto en el déficit actual de pensiones.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Programa Nacional de Reducción del Gasto Público; Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo; Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto para la Administración Pública Federal; Lineamientos para la aplicación de las medidas de control en el gasto de servicios personales</p>
<p>Los ejecutores del gasto público federal reportaran en la Cuenta Pública, los tabuladores y las remuneraciones que se cubren a los servidores públicos.</p>	<p>Cumplido mediante los formatos respectivos presentados en la Cuenta Pública Semestral a junio y diciembre de 2010.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</p>
<p>Los servidores públicos no podrán percibir prestaciones, de cualquier índole, distintas a las establecidas en el manual a que se refiere el art.66 de LFPRH. Así mismo, las dependencias y entidades no podrán destinar recursos para cubrir prestaciones en adición a aquéllos previstos en el gasto de servicios personales aprobado en este PEF.</p> <p>Las dependencias y entidades deberán incluir en los Informes Trimestrales el detalle de todas las prestaciones que perciben los servidores públicos a su cargo, así como el gasto total destinado al pago de las mismas en el periodo correspondiente.</p>	<p>Actualmente, las percepciones y prestaciones de los servidores públicos de la Entidad, se sujetan al manual que refiere el art. 66 de LFPRH, y en su caso, a las contenidas en los contratos colectivos de trabajo suscritos con los sindicatos de personal académico y administrativo.</p> <p>Referente a los informes trimestrales de prestaciones, a la fecha se han remitido los correspondientes a los cuatro trimestres del ejercicio 2010, citando el gasto total por prestación.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</p>

<p>Las dependencias y entidades observarán las siguientes disposiciones en materia de servicios personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar las gestiones necesarias para las adecuaciones que aseguren la transparencia de sus estructuras ocupacionales y orgánicas.</li> <li>-Solicitar autorización presupuestaria de la SHCP, respecto a sus tabuladores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base V del art.127 de la CPEUM.</li> <li>-Los pagos retroactivos por ocupación de plazas, únicamente procederán hasta por 45 días naturales anteriores a la fecha en que se cubra al servidor público correspondiente su primer pago por concepto de sueldos y salarios.</li> </ul>	<p>A la fecha del presente informe se encuentra validada y refrendada por la SFP la estructura organizacional 21010.</p> <p>La autorización y registro de los tabuladores que rigen en la entidad, se tramitan en tiempo y forma, para efectos de las autorizaciones presupuestarias de la SHCP. Referente a la retroactividad de pagos derivados de ocupación de plazas (primer pago), se apeg a esta disposición.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Lineamientos para la aplicación de las medidas de control en el gasto de servicios personales</p>
<p>Las dependencias y entidades deberán incorporar la perspectiva de género y reflejarla en la matriz de indicadores para resultados de los programas bajo su responsabilidad. Las dependencias ejecutoras del gasto federal que manejen programas para mujeres y la igualdad de darlos a conocer a la población e informar sobre los términos de la legislación aplicable.</p>	<p>Los siete Campus del Colegio de Postgraduados operan bajo el Modelo de Equidad de Género (MEG) con el reconocimiento de INMUJERES.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Programa Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres 2009-2012; Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres</p>

## **5. Cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados**

El desempeño del Colegio de Postgraduados se evalúa de conformidad con los lineamientos emitidos por su Órgano de Gobierno, y se expresa en los resultados que alcanza de acuerdo con los indicadores previstos en su Convenio de Administración por Resultados (CAR) aprobado para el periodo 2009-2012 por la H. Junta Directiva del propio Colegio.

El CAR es congruente con los lineamientos del Programa de Mejora de la Gestión de la Secretaría de la Función Pública (PMG) y del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) del CONACYT; tienen metas establecidas que son revisadas anualmente por el Comité Externo de Evaluación (CEE) institucional, cuerpo asesor consultivo del Órgano de Gobierno cuya conformación está referida en el Apartado 4.9.1 del presente informe.

El objetivo principal del CEE es medir y valorar el desempeño de las actividades sustantivas de la Institución conforme a su plan estratégico de desarrollo, dar seguimiento a sus programas y proyectos estratégicos multianuales y emitir, finalmente, una opinión cualitativa y cuantitativa sobre las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados como Centro Público de Investigación.

### **5.1. Evaluación del Comité Externo de Evaluación al desempeño del Colegio de Postgraduados durante 2010**

El Comité Externo de Evaluación (CEE) sesionó el 11 de abril de 2011 para analizar el desempeño del Colegio de Postgraduados correspondiente al año 2010, para lo cual contó con información sobre el cumplimiento de las metas del CAR en ese año, y con las opiniones y recomendaciones de los Comités Externos de Evaluación de los siete Campus de la Institución (véase el Apartado 4.9.1). El Comité Externo de Evaluación opinó que la Institución se hizo acreedora a una calificación ubicada en el rango de Excelente.

El CEE felicitó al Colegio de Postgraduados por su desempeño y logros obtenidos en 2010 —a pesar de la situación laboral que prevaleció en ese año—, y reconoció el logro satisfactorio en la metas de los indicadores, en especial en lo relacionado con

eficiencia terminal de los postgrados y en la evolución de la matrícula, así como en los logros obtenidos gracias a las acciones de vinculación, que fortalecen y retroalimentan las actividades de educación e investigación.

Tras concluir su evaluación del desempeño institucional en 2010, el Comité Externo de Evaluación solicitó que el Órgano de Gobierno conociera su opinión sobre el cumplimiento del CAR, así como su recomendación de que continué el apoyo presupuestal creciente de la Institución para 2011 y años próximos. Tal incremento facilitaría al Colegio el logro de las metas multianuales que tiene proyectadas, pues la educación y la investigación, en un contexto de vinculación, están directamente relacionadas con el desarrollo del país, siendo este último prioritario para la administración pública federal.

La opinión y recomendación ya señaladas se informarán al Órgano de Gobierno de la Institución en su primera sesión ordinaria 2011, programada para el 28 de abril del año en curso.

Conviene recordar que cuando la Institución trabajó bajo un Convenio de Desempeño en el periodo 2002-2008, el Órgano de Gobierno calificaba formalmente el desempeño anual del Colegio de Postgraduados con fundamento en los tres elementos siguientes: la opinión del CEE, la opinión de los comisarios públicos sobre el Informe de Autoevaluación anual de la Institución y la calificación que otorgaban los miembros del propio Órgano de Gobierno a dicho desempeño.

En contraste, actualmente se trabaja bajo un Convenio de Administración por Resultados, por lo que, como consecuencia de las modificaciones a la Ley de Ciencia y Tecnología realizadas en 2009, y con base en lo establecido en la cláusula séptima del CAR vigente, el Convenio de Administración por Resultados del Colegio de Postgraduados debe ser evaluado por la SHCP, la SFP, el CONACYT y la SAGARPA, en el ámbito de sus respectivas competencias.

En otro orden de ideas debe señalarse que el CEE externó opiniones y sugerencias de mejora sobre el CAR a ser consideradas en 2011, como consecuencia de su evaluación al desempeño institucional en 2010. A continuación se describen algunas recomendaciones específicas que hizo el CEE para el año 2011 en relación con las actividades sustantivas institucionales de educación, investigación y vinculación.

## **5.2. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para mejorar en 2011 las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados**

Con fundamento en las recomendaciones de los Comités Externos de Evaluación de los siete Campus de la Institución, así como en su propio análisis, el CEE externó opiniones y sugerencias de mejora sobre las actividades sustantivas consideradas en el CAR a ser consideradas en 2011.

Se indicaron algunas sugerencias para medir el impacto de las actividades sustantivas de la Institución en aspectos tales como el número de postgrados reconocidos en el PNPC y los niveles en el SNI de los profesores. Algunos representantes de las instituciones que participan en este Comité mostraron mucho interés en los indicadores relacionados con la vinculación e indicaron que serían de gran importancia en la planeación de la investigación agropecuaria nacional. Se comentó la necesidad de unir esfuerzos para promover la difusión de publicaciones de interés para los productores y técnicos. Se comentó la necesidad de que el Colegio de Postgraduados incremente su participación en las convocatorias de proyectos sectoriales.

### **5.2.1. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer en 2011 la investigación que ofrece el Colegio de Postgraduados**

El Comité Externo de Evaluación consideró que en el presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011 se deben asignar recursos para realizar las acciones estratégicas que permitieran incrementar de manera prioritaria los aspectos siguientes: Movilidad de estudiantes y profesores; Mejoras a la infraestructura; Acciones de vinculación; Seguimiento a egresados para conocer la demanda del mercado laboral; y Alianzas estratégicas. Estas acciones buscan incrementar la calidad de la oferta educativa de la Institución.

### **5.2.2. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer en 2011 la investigación que ofrece el Colegio de Postgraduados**

El CEE consideró que la consolidación lograda en 2010 en la operación de 16 líneas prioritarias de investigación debe continuar durante 2011; también recomendó que las

actividades de investigación institucionales se apeguen al Manual de Procedimientos del Plan Rector de Educación, Investigación y Vinculación del Colegio de Postgraduados, en el que se indican los objetivos, estrategias e impactos esperados, así como la forma en que dichas actividades se articularán con las acciones de educación y vinculación del Colegio.

Otra sugerencia del CEE fue que para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la reestructuración institucional, las líneas de investigación que actualmente impulsa la Institución —y las que se pudieran crear en el futuro— sean la columna vertebral no sólo de su actividad de investigación, sino también de sus acciones de educación y vinculación. Para que esta articulación sea efectiva se debe planear cuidadosamente la transformación de los programas de postgrado —que le son reconocidos actualmente, nacional e internacionalmente— hacia un modelo de trabajo en el que, de conformidad con el plan estratégico que le fue aprobado por su H. Junta Directiva, el Colegio aproveche mejor sus capacidades intelectuales y la infraestructura con que cuenta.

### 5.2.3. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer en 2011 la vinculación que realiza el Colegio de Postgraduados

La reestructuración del Colegio de Postgraduados aprobada por su H. Junta Directiva establece que debe privilegiarse que las actividades de educación, investigación y vinculación de la Institución se realicen en microrregiones de atención prioritaria (MAP) aledañas a sus Campus.

El Comité Externo de Evaluación considera que en estas MAP se debe continuar fomentando trabajos de tesis de los estudiantes, proyectos de investigación y acciones de colaboración institucional, que se determinen en función de la demanda de los usuarios a partir de un análisis transdisciplinario que tome en cuenta la relación sistémica que existe entre las zonas rurales y sus polos urbanos, la conservación y mejora de sus recursos naturales base, y el cuidado del ambiente. Recomendó utilizar el enfoque de cadenas agroalimentarias en congruencia con las prioridades institucionales establecidas en las líneas del Plan Rector de Investigación.

El CEE sugirió redoblar esfuerzos para consolidar el papel que desempeñarán los Profesores Extensionistas, que son aquellos profesionales con grado de Doctor en Ciencias que, en grupos de investigación o forma individual, generan desarrollos

tecnológicos innovadores, que permitan al Colegio vincularse con diferentes actores del medio rural del país. Esto coadyuvará a que la Institución atienda con mayor efectividad la problemática asociada con las cadenas agroalimentarias y agroindustriales al nivel regional, a la vez que le permitirán incorporar resultados de casos reales a sus programas educativos.

El Comité Externo de Evaluación reiteró que la vinculación con el sector productivo ofrece una serie de oportunidades al Colegio de Postgraduados; sin embargo, se requiere de una estructura que activamente induzca la demanda, coloque a los proyectos en una perspectiva de mercado, analice éstos desde el punto de vista de su oportunidad de mercado y viabilidad financiera y, cuando resulte apropiado, proteja y negocie las innovaciones de acuerdo con el marco jurídico relativo a la propiedad intelectual. Este tema es objeto de un indicador del Convenio de Administración por Resultados que permite monitorear el impacto de las soluciones a la problemática que, en el ámbito de sus atribuciones, la Institución ofrece a la sociedad.

Los integrantes del CEE puntualizaron la necesidad de fortalecer el tema de la propiedad intelectual y del uso de información tecnológica, ya que la explotación de la propiedad intelectual por el Colegio de Postgraduados y el mercadeo de los servicios ofrecidos por la Institución contribuirán a:

- Desarrollar una cultura de innovación y protección de los derechos de propiedad intelectual del Colegio de modo que la viabilidad de mercado y financiera constituyan elementos importantes en la toma de decisiones de los grupos de vinculación;
- Ampliar la oferta de servicios institucionales; y
- Reducir el esfuerzo individual que actualmente hacen investigadores del Colegio frente a empresas, muchas veces sin la experiencia necesaria para negociar los contratos y distrayéndose de sus actividades.

Ese plan de mercadeo debe apoyarse en una estrategia de difusión y fomento editorial, no sólo de libros y artículos científicos, sino también de artículos de difusión orientados a técnicos y productores. Las actividades emprendidas (véase el Apartado 2.3.5) continuaron rindiendo frutos satisfactorios a escala internacional en 2010 y se prevén incrementos importantes en la publicación y venta de libros en toda Hispanoamérica para 2011.

Como un ejemplo de la articulación entre la educación, investigación y vinculación, que se promueve en la Institución, el Dr. Manuel Anaya Garduño, Profesor Investigador del

Colegio de Postgraduados presentó los avances en investigación, enseñanza y difusión de la tecnología para captación de agua de lluvia, y el impacto que ha tenido a nivel nacional e internacional. Enfatizó el mejoramiento de la calidad de vida de varias poblaciones indígenas que no contaban con agua potable y que ahora comercializan agua de lluvia purificada.

Los integrantes del Comité reconocieron la importancia de las actividades de transferencia de tecnología que está llevando a cabo el Colegio de Postgraduados, y su trascendencia a nivel nacional e internacional. Asimismo comentaron que las actividades de vinculación deberían tener mayor reconocimiento dentro del Sistema Nacional de Investigadores.

### **5.3. Cumplimiento de las metas del Convenio de**

#### **Administración por Resultados en el año 2010**

En el Anexo 3 se presenta el cumplimiento de las metas de los 21 indicadores del Convenio de Administración por Resultados correspondiente al año 2010.

## 6. Situación que guarda el fideicomiso para apoyo de la investigación y el desarrollo tecnológico institucionales

Con fundamento en la Ley de Ciencia y Tecnología el Colegio de Postgraduados creó un fondo para apoyo de la investigación científica y desarrollo tecnológico institucionales, mediante el denominado Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión No. 167304 para el Establecimiento y Operación de los Fondos para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados (al que en lo sucesivo, y por brevedad, se le llamará simplemente *Fideicomiso*).

### 6.1. Ingresos, egresos y estado financiero del Fideicomiso al primer semestre de 2010

El reporte de ingresos y egresos históricos del Fideicomiso correspondiente al periodo 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2010 se presenta en el Cuadro 35, mientras que el Cuadro 36 informa sobre la generación —también histórica— del monto por concepto de la aportación de 3 % al Fideicomiso por parte de los proyectos operados por éste.

Por otra parte, el reporte de ingresos y egresos del Fideicomiso correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 aparece en el Cuadro 37.

**Cuadro 35. Ingresos y egresos históricos del Fideicomiso del Colegio de Postgraduados en el periodo 1 de junio de 2002 al 31 de diciembre de 2010.**

CONCEPTO	MONTO	SALDO
3% Proyectos operados por el CP	39'350,923.13	
Productos Financieros	4,924,174.37	
Otros Ingresos	141,284.65	
Aportación de proyectos en custodia PCT	974,991,910.70	
Productos Financieros Proyectos PCT	8,332,484.53	
Otros	20,430.51	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>1,027,761,207.89</b>
Gastos de Administración	1,561,474.83	
I.S.R.	98,363.95	
Comisiones e IVA	13,981.12	
Otros Gastos	-45.42	
Apoyos a Proyectos PIA	9,195,088.48	
Monto Ejercido de Proyectos en Custodia PCT	915,997,307.01	
Productos Financieros Ejercidos PCT	1,221,183.91	
Comisiones e IVA PCT	495,301.90	
Otros	20,646.55	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>928,603,302.33</b>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>		<b>99'157,905.56</b>

**Cuadro 36. Aportación al Fideicomiso de los proyectos operados dentro de éste por el Colegio de Postgraduados, consistente en 3 % del monto total del proyecto, en el periodo 1 de junio de 2002 al 30 de junio de 2010.**

CONCEPTO	IMPORTE
3% Ejercicio 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007	7,707,044.38
3% Ejercicio 2008	2,617,563.76
3% Ejercicio 2009	8,550,920.95
3% ENERO 2010	1,356,049.09
3% FEBRERO 2010	3,925,292.91
3% MARZO 2010	1,085,063.70
3% ABRIL 2010	339,823.29
3% MAYO 2010	517,218.85
3% JUNIO 2010	1,797,944.84
3% JULIO 2010	2,871,102.65
3% AGOSTO 2010	466,094.01
3% SEPTIEMBRE 2010	699,233.13
3% OCTUBRE 2010	1,803,816.71
3% NOVIEMBRE 2010	879,304.34
3% DICIEMBRE 2010	4,734,450.52
<b>TOTAL</b>	<b>39,350,923.13</b>

**Cuadro 37. Ingresos y egresos del Fideicomiso del Colegio de Postgraduados en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.**

CONCEPTO	MONTO	SALDO
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009</b>		<b>183,820,563.59</b>
3% Proyectos operados por el CP	20'475,394.04	
Productos Financieros	1,165,519.49	
Otros Ingresos	0.23	
Aportación de proyectos en custodia PCT	355,673,909.96	
Productos Financieros Proyectos PCT	3,821,914.13	
Otros	0.42	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>381,136,738.27</b>
Gastos de Administración	318,659.42	
Comisiones e IVA PIA	7,669.92	
Otros Gastos PIA	0.05	
Apoyos a la investigación	4,491,368.00	
Monto Ejercido de Proyectos en Custodia PCT	459,272,839.49	
Productos Financieros Ejercidos PCT	1,221,183.91	
Comisiones e IVA PCT	487,675.10	
Otros	0.41	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>465,799,396.30</b>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>		<b>99,157,905.56</b>

El estado financiero del Fideicomiso del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 (Cuadro 38) indica un saldo de \$99,157,905.56 (noventa y nueve millones ciento cincuenta y siete mil novecientos cinco pesos 56/100 M.N.), como lo indican los Cuadros 35 y 37. Este saldo se compone por \$33,547,519.19 de proyectos de investigación autorizados (PIA), y por \$65,610,386.37 de proyectos contratados con terceros (PCT).

**Cuadro 38. Estado financiero del Fideicomiso del Colegio de Postgraduados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 (redondeado en pesos MN).**

Concepto	Saldo Inicial	Ingresos generales	Productos financieros	Gastos e impuestos	Monto ejercido por los proyectos	Saldo Final
Enero	183,820,564	19,159,225	628,144	85,073	31,230,498	172,292,362
Febrero	172,292,362	3,928,710	564,802	142,977	33,395,453	143,247,444
Marzo	143,247,444	17,077,778	526,405	318,076	37,224,908	123,308,643
Abril	123,308,643	17,312,620	417,486	27,334	29,638,208	111,373,207
Mayo	111,373,207	3,901,614	390,339	33,616	16,741,674	98,889,870
Junio	98,889,870	29,499,834	383,845	27,775	28,924,975	99,820,799
Julio	99,820,799	30,352,617	382,274	28,124	36,384,230	94,143,336
Agosto	94,143,336	23,386,150	368,287	28,403	30,542,977	87,326,393
Septiembre	87,326,393	28,869,647	323,511	27,642	28,821,090	87,670,819
Octubre	87,670,819	46,881,105	-651,016	28,719	43,533,141	90,339,048
Noviembre	90,339,048	26,684,514	81,982	29,023	43,362,430	73,714,091
Diciembre	73,714,091	133,121,077	350,190	37,243	107,990,210	99,157,905
<b>TOTALES</b>		<b>380,174,891</b>	<b>3,766,249</b>	<b>814,005</b>	<b>467,789,794</b>	

## 6.2. Relación de proyectos del Fideicomiso

El saldo de los Proyectos de Investigación Autorizados (PIA) se desglosa en el Cuadro 39.

**Cuadro 39. Desglose financiero de los proyectos de investigación autorizados (PIA) operados por el Fideicomiso del Colegio de Postgraduados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.**

CONCEPTO	MONTO	SALDO
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009</b>		<b>16,774,249.96</b>
3% Proyectos operados por el CP	20'475,394.04	
Productos Financieros	1,165,519.49	
Otros Ingresos	0.23	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>21,640,913.76</b>
Gastos de Administración	318,659.42	
Comisiones e IVA PIA	7,669.92	
Otros Gastos PIA	0.05	
Apyos a la investigación	4,491,368.00	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>4,817,697.39</b>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>		<b>33,597,466.53</b>

La relación de proyectos al 30 de junio de 2010 presenta a continuación:

FIDEICOMISO No.167304									
RELACION DE PROYECTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010									
PROYECTO	2008			2009			2010		
	INGRESO	EGRESO	SALDO	INGRESO	EGRESO	SALDO	INGRESO	EGRESO	SALDO
PM 9324	2,016,000.00	2,016,000.00	-						
PM 0462	200,000.00	76,000.00	124,000.00	600,000.00	724,000.00	-			
PM 0464	345,000.00	45,500.00	299,500.00		805,000.00	1,104,500.00			
PM 0577	14,560,000.00	14,560,000.00	-	6,240,000.00	6,240,000.00	-			
PM 0480	145,500.00	145,450.00	50.00	339,500.00	339,550.00	-			
PM 0578	4,340,000.00	4,340,000.00	-	1,860,000.00	1,860,000.00	-			
PM 0475	2,000,000.00	2,000,000.00	-	6,000,000.00	6,000,000.00	-			
PM 0485	300,000.00	300,000.00	-	700,000.00	700,000.00	-			
PM 0482	1,303,750.00	303,750.00	1,000,000.00	496,250.00	1,496,250.00	-			
PM 0458	814,835.00	814,835.00	-	270,165.00	270,165.00	-			
PM 0496	720,500.00		720,500.00	779,500.00	1,500,000.00	-			
PM 0497	359,900.00		359,900.00	440,100.00	800,000.00	-			
PM 0457	917,000.00		917,000.00	294,000.00	1,211,000.00	-			
PM 0481	1,680,000.00		1,680,000.00	3,920,000.00	5,600,000.00	-			
PM 0492	1,854,000.00		1,854,000.00	4,326,000.00	6,180,000.00	-			
PM 8362	1,631,680.00		1,631,680.00	407,920.00	2,039,600.00	-			
PM 5101	825,000.00		825,000.00	1,925,000.00	2,750,000.00	-			
PM 0474	203,719.00		203,719.00	1,146,040.72	1,349,492.79	266.93			
PM 0459	1,820,150.00		1,820,150.00	359,850.00	2,180,000.00	-			
PM 0574	45,000,000.00	30,692,400.00	14,307,600.00	2,247,561.00	16,555,161.00	-			
PM 0575	49,520,000.00	39,589,661.00	9,930,339.00	511,376.00	10,441,715.00	-			
PM 3310	20,000,000.00	2,995,346.27	17,004,653.73		11,946,665.60	5,057,988.13		5,057,988.13	-
PM 0491				1,515,200.00	839,789.00	675,411.00			
PM 0567				16,200,000.00	16,200,000.00	-			
PM 0493				500,000.00	500,000.00	-			
PM 9018				575,000.00	575,000.00	-			
PM 0454				1,000,000.00	1,000,000.00	-			
PM 0495				3,250,000.00	3,250,000.00	-			
PM 8009				1,563,500.00	628,905.00	934,595.00			
PM 0463				9,555,000.00	9,555,000.00	-			
PM 0466				1,155,000.00	1,155,000.00	-			
PM 0465				3,745,000.00	3,745,000.00	-			
PM 0498				5,149,999.97	5,150,000.00	- 0.03			
PM 0478				205,000.00	205,000.00	-			
PM 0476				1,680,000.00	1,680,000.00	-			
PM 0477				2,211,200.00	2,211,200.00	-			
PM 0460				349,500.00	349,629.50	- 129.50			
PM 0489				3,000,000.00	3,000,000.00	-			
PM 0479				400,000.00	400,000.00	-			
PM 0455				303,050.00	303,050.00	-			
PM 0456				55,100.00	55,100.00	-			
PM 0461				59,000.00	59,000.00	-			
PM 0484				1,680,000.00	1,680,000.00	-			
PM 0483				3,000,000.00	3,000,000.00	-			
KELLOGS				950,301.00	650,000.00	300,301.00			
PM 0494				850,000.00	850,000.00	-			
PM 0487				900,000.00	900,000.00	-			
PM 5102				2,500,000.00	2,500,000.00	-			
PM 0490				200,000.00	200,000.00	-			
PM 0486				1,051,900.00	1,051,900.00	-			
PM 8006				1,084,160.00	1,084,160.00	-			
PM 8007				1,218,000.00	1,218,000.00	-			
PM 8008				450,000.00	450,000.00	-			
PM 8011				431,232.00	431,232.00	-			
PM 09-1001				3,750,000.00	3,750,000.00	-			
PM 09-1147				1,608,750.00		1,608,750.00	1,804,750.00	3,104,679.82	308,820.18
PM 09-1134				1,000,000.00	480,000.00	520,000.00		520,000.00	-
PM 09-1121				2,617,042.46		2,617,042.46		1,474,095.66	1,142,946.80
PM 09-1119				56,879,225.00	20,427,670.00	36,451,555.00	4,233,215.00	40,684,770.00	-
PM 09-1072				30,000,000.00	2,634,515.94	27,365,484.06		26,385,185.70	980,298.36
PM 09-1044				30,400,000.00	10,112,775.08	20,287,224.92		20,287,224.92	-
PM 1834				36,950,000.00	36,191,676.50	758,323.50		758,323.50	-
PM 09-1133				46,930,000.00	8,091,309.03	38,838,690.97		38,232,663.98	606,026.99
PM 09-1122							1,064,340.00	1,064,340.00	-

PM 09-1117			9,421,675.00	1,928,064.00	7,493,611.00		7,493,611.00	-
PM 0488			599,328.46	573,979.85	25,348.61			
PM 09-1020			1,539,500.00	1,226,185.00	313,315.00		313,315.00	-
PM 09-1021			2,700,000.00	2,697,318.75	2,681.25		2,681.25	-
PM 09-1008			1,100,000.00	840,470.00	259,530.00		259,530.00	-
PM 09-1006			4,070,000.00	4,031,050.00	38,950.00	555,000.00	593,950.00	-
PM 09-1010			690,000.00	640,878.00	49,122.00		49,122.00	-
PM 09-1005			1,700,974.00	1,700,974.00	-	999,026.00	999,026.00	-
PM 09-1004			12,800,000.00	10,115,200.00	2,684,800.00		2,684,800.00	-
PM 09-1035			1,900,000.00	1,405,319.00	494,681.00		494,681.00	-
PM 09-1038			4,500,000.00	4,405,500.00	94,500.00		94,500.00	-
PM 09-1018			11,100,000.00	8,159,410.00	2,940,590.00		2,940,590.00	-
PM 09-1007			3,500,000.00	2,392,162.00	1,107,838.00		1,107,838.00	-
PM 09-1009			14,000,000.00	10,206,615.00	3,793,385.00		3,793,385.00	-
PM 09-1052			5,095,750.00	5,014,646.00	81,104.00	3,104,250.00	3,185,354.00	-
PM 09-1036			544,105.00	543,828.65	276.35	416,395.00	416,671.35	-
PM 09-1053			5,040,000.00	4,537,150.00	502,850.00	1,260,000.00	1,762,850.00	-
PM 09-1047			2,800,000.00	2,512,372.00	287,628.00		287,628.00	-
PM 09-1051			4,000,000.00	3,816,000.00	184,000.00		184,000.00	-
PM 09-1016			1,000,000.00	999,900.00	100.00	301,000.00	301,100.00	-
PM 09-1019			800,000.00	576,263.50	223,736.50		223,736.50	-
PM 09-1065			610,000.00	467,490.00	142,510.00		142,510.00	-
PM 09-1033			510,000.00	509,500.00	500.00	1,190,000.00	1,190,500.00	-
PM 09-1039			5,000,000.00	4,846,777.00	153,223.00		153,223.00	-
PM 09-1089			525,000.00	453,300.00	71,700.00	1,225,000.00	1,285,280.50	11,419.50
PM 09-1097			2,108,400.00	1,403,834.00	704,566.00	859,600.00	1,500,057.00	64,109.00
PM 09-1099			5,426,025.00	5,312,450.00	113,575.00	2,123,975.00	2,173,830.74	63,719.26
PM 09-1114			1,398,470.00	1,331,750.00	66,720.00	551,530.00	601,704.10	16,545.90
PM 09-1120			639,240.00	272,090.00	367,150.00	270,760.00	629,787.20	8,122.80
PM 09-1071			900,000.00	692,835.00	207,165.00		207,165.00	-
PM 09-1034			1,600,000.00	1,070,060.00	529,940.00		529,940.00	-
PM 09-1102			10,000,000.00	8,739,000.00	1,261,000.00		1,261,000.00	-
PM 09-1101			1,079,758.40	872,260.00	207,498.40	620,241.60	809,132.75	18,607.25
PM 09-1061			1,413,890.00	1,206,864.00	207,026.00	286,110.00	484,552.70	8,583.30
PM 09-1091			1,194,528.00	1,184,500.00	10,028.00	505,472.00	464,500.00	51,000.00
PM 09-1078			1,786,399.97	1,498,008.69	288,391.28		288,391.28	-
PM 09-1079			3,040,652.99	2,581,606.91	459,046.08		459,046.08	-
PM 09-1080			1,255,022.98	1,049,198.65	205,824.33		205,824.33	-
PM 09-1136			2,090,358.19	2,212,857.21	- 122,499.02	1,817,702.70	1,695,203.68	-
PM 09-1088			2,500,000.00	32,200.00	2,467,800.00		2,467,800.00	-
PM 09-1116			1,476,245.00	1,468,448.00	7,797.00	1,623,755.00	1,538,552.00	93,000.00
PM 09-1142						3,800,000.00	3,800,000.00	-
PM 09-1098					-	550,000.00	538,450.00	11,550.00
PM 09-1143					-	3,844,200.00	3,844,200.00	-
PM 09-1139					-	5,000,000.00	4,999,999.90	0.10
PM 09-1118					-	1,300,000.00	1,260,999.52	39,000.48
PM 09-1135					-	1,414,905.85	1,372,458.67	42,447.18
PM 09-1140					-	250,000.00	242,499.99	7,500.01
PM 09-1064						1,749,999.70	1,697,499.71	52,499.99
PM 10-1011						21,753,270.10	21,629,064.56	124,205.54
PM 10-1013						4,830,000.00	4,564,370.00	265,630.00
PM 10-1015						13,700,000.00	13,251,700.00	448,300.00
PM 10-1014						3,000,000.00	2,842,940.01	157,059.99
PM 10-1038						2,120,000.00	1,987,000.00	133,000.00
PM 10-1037						5,300,000.00	5,095,800.00	204,200.00
PM 10-1039						610,000.00	587,300.01	22,699.99
PM 10-1050						2,600,000.00	2,089,469.54	510,530.46
PM 10-1054						1,338,612.07	817,778.36	520,833.71
PM 10-1044						9,500,000.00	8,506,397.59	993,602.41
PM 10-1062						1,543,272.68	1,479,283.00	63,989.68
PM 10-1036						4,000,000.00	3,645,314.39	354,685.61
PM 10-1043						1,694,050.00	1,691,821.49	2,228.51
PM 10-1045						4,000,000.00	3,530,000.00	470,000.00
PM 10-1048						2,000,000.00	1,883,754.50	116,245.50
PM 10-1056						1,500,000.00	1,419,329.00	80,671.00
PM 10-1040						6,000,000.00	5,943,327.63	56,672.37
PM 10-1047						9,000,000.00	8,095,500.00	904,500.00
PM 10-1017						72,500.00	72,500.00	-
PM 10-1055						\$ 1,465,517.24	\$ 817,231.63	648,285.61



### 6.3. Apoyos a la investigación en el Colegio de Postgraduados por parte del Fideicomiso

En congruencia con el objetivo del Fideicomiso y con uno de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados institucional, en el segundo semestre de 2010 se asignaron recursos de aquél, por un monto de \$ 400,000.00, para apoyo de las 16 Líneas Prioritarias de Investigación institucionales, como se indica en el Cuadro 40.

**Cuadro 40. Apoyo a las LPI institucionales con recursos del Fideicomiso al 30 de junio de 2010.**

LÍNEAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACION	APOYO
1) Manejo sustentable de recursos naturales	\$25,000.00
2) Agroecosistemas sustentables	\$25,000.00
3) Energía alterna y biomateriales	\$25,000.00
4) Agronegocios, agroecoturismo y arquitectura del paisaje	\$25,000.00
5) Biotecnología microbiana, vegetal y animal	\$25,000.00
6) Conservación y mejoramiento de recursos genéticos	\$25,000.00
7) Inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad	\$25,000.00
8) Impacto y mitigación del cambio climático	\$25,000.00
9) Geomática aplicada al estudio y manejo de los recursos naturales y sistemas agropecuarios	\$25,000.00
10) Desarrollo rural sustentable	\$25,000.00
11) Sistemas de producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera	\$25,000.00
12) Agregación de valor	\$25,000.00
13) Comunidades rurales agrarias, ejidos y conocimiento local	\$25,000.00
14) Educación, desarrollo humano y gestión del conocimiento	\$25,000.00
15) Estadística, modelado y tecnologías de información aplicadas a la agricultura y al medio rural	\$25,000.00
16) Innovación tecnológica	\$25,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$400,000.00</b>

Estimular la labor de investigación de académicos y estudiantes de la Institución forma parte del objetivo del Fideicomiso; para cumplir dicho objetivo en febrero de 2010 se lanzaron las tres convocatorias siguientes en las que se comprometieron apoyos hasta por \$4,600,000.00:

**CONVOCATORIA 1.** Premio Colegio de Postgraduados a la Investigación y/o Desarrollo Tecnológico 2010 con un monto a financiar de \$690,000.00

**CONVOCATORIA 2.** Financiamiento a Proyectos de Investigación y/o desarrollo Tecnológico 2010 con un monto a financiar de \$2,160,000.00

**CONVOCATORIA 3.** Financiamiento a Proyectos de Investigación de Tesis 2010 con un monto a financiar de \$1,750,000.00

En 2010 los integrantes del Comité Técnico y de Administración del Fideicomiso autorizaron la canalización de los recursos del fondo a los sujetos de apoyo o investigadores, por importe de \$2,880,000.00 (dos millones ochocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), con base en el resultado e informe del proceso de recepción y evaluación de las propuestas de la convocatoria 2010. Asimismo se otorgaron apoyos a la investigación doctoral en ciencias por un importe de \$1,211,368.00 (un millón doscientos once mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), y \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para académicos que han sido distinguidos con premios estatales y nacionales.

## 7. Asuntos laborales

Los bajos salarios y prestaciones han sido un reclamo central del personal académico de la Institución. No prestarle atención influye adversamente en muchos aspectos de la buena marcha institucional, como por ejemplo en la permanencia de científicos altamente calificados que se reincorporan al Colegio de Postgraduados al término de su doctorado dentro del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores. En consecuencia un reclamo legítimo, externado durante muchos años por los académicos del Colegio de Postgraduados, es que se mejoren sus percepciones económicas. En 2005, poco después de haberse formado un sindicato de académicos, ese reclamo se tradujo en exigir la homologación salarial de los académicos del Colegio con sus similares del CINVESTAV.

Por su parte los trabajadores administrativos han reclamado desde 2008 que el Colegio de Postgraduados debe cumplir el compromiso —que hizo en 1996— de homologarlos en prestaciones con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), sin que al presente se haya cumplido completamente.

Estas dos exigencias de homologación—que representaron conjuntamente en 2010 un costo aproximado de 155 millones de pesos—, hacen especialmente complicadas las negociaciones salariales con los sindicatos de personal académico y administrativo que hay en la Institución.

### 7.1. Personal académico

Desde 2004 se establecieron dos compromisos entre el Colegio de Postgraduados y el Sindicato de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP): la Institución gestionaría una mejora salarial para los académicos, y por su parte estos últimos incrementarían su productividad académica. Estos compromisos fueron ratificados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en 2005, 2006 y 2007.

En 2008 se acordó que esa homologación se realizaría con base en los términos y esquemas que determinara la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mientras que en 2009 pudo iniciarse la homologación de los salarios de los académicos del Colegio de Postgraduados con sus similares del CINVESTAV, misma que tenía a esa fecha un monto aproximado de 105 millones de pesos. Este inicio fue posible gracias a la activa participación de SAGARPA, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Debe resaltarse que, en congruencia

con las directrices del Órgano de Gobierno del Colegio de Postgraduados, la Institución ha mantenido en todo momento la postura de que la homologación debe estar acompañada del compromiso, por parte de los profesores e investigadores, de lograr un incremento de su productividad académica individual. Esta instrucción de la H. Junta Directiva también ha sido demandada por la propia SHCP, y fue convenida explícitamente con el SIACOP en el año 2009 en el laudo que permitió levantar una huelga de más de tres meses de duración.

En efecto, tras 97 días de huelga, el resultado de las negociaciones sobre homologación ocurridas en 2009 contiene dos elementos contrapuestos: el respeto a las categorías establecidas en el contrato colectivo de trabajo (CCT) y haber pactado que a partir de 2010 la homologación sería continuada con base en criterios de productividad académica individual. Tal es el contenido de las dos cláusulas siguientes del acuerdo que permitió terminar con dicha huelga:

#### **Séptima**

*Para continuar el proceso de homologación salarial, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto del C. Oficial Mayor del Ramo, en coadyuvancia con la Secretaría del Trabajo, Seguridad y Previsión Social, a través del C. Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social, continuarán impulsando las acciones administrativas necesarias que emprenda el Director General del Colegio de Postgraduados, hasta la conclusión del proceso de homologación salarial de los trabajadores académicos del Colegio de Postgraduados con sus similares del CINVESTAV en el año 2013, en seguimiento a los acuerdos firmados el 29 de febrero del año 2008 sobre el particular.*

*A partir de 2010 el monto económico disponible para la homologación salarial será aplicado al salario tabular con base en la productividad académica individual.*

#### **Décima Segunda**

*La homologación salarial se sujetará a las categorías y al tabulador de los trabajadores académicos del Colegio de Postgraduados, establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, celebrado entre las partes.*

Además, dicho acuerdo estableció la constitución de una Mesa de Trabajo que definiría la base datos, los criterios y el periodo de evaluación de la productividad, todo ello a realizar en un plazo especificado por el propio acuerdo. Como se informó oportunamente al Órgano de Gobierno en su primera sesión ordinaria de 2009, el SIACOP incumplió los compromisos relacionados con la Mesa de Trabajo. También fue informado el Órgano de Gobierno sobre la negativa del sindicato de académicos a

presentar una propuesta sobre la manera en que debe ser evaluada la productividad individual.

En el primer semestre de 2010 se registró otra huelga promovida por los académicos sindicalizados, esta vez de un mes de duración. Las negociaciones celebradas en los meses de febrero y marzo estuvieron marcadas por la negativa del sindicato de académicos a respetar el acuerdo sobre productividad académica individual, con la consecuente negativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de asignar recursos para continuar la homologación al salario base (aunque sí destinó recursos del capítulo 1000 a ser distribuidos como estímulos a la productividad). La Institución insistió en que debía reactivarse la mesa de trabajo para llegar a un acuerdo en relación con la productividad; el SIACOP rechazó esta iniciativa.

Desafortunadamente las formas de protesta del sindicato de académicos pasó de las agresiones verbales a los daños en propiedad ajena de altos funcionarios de SAGARPA, lo que influyó en gran medida para acordar la terminación del conflicto laboral por la vía del otorgamiento de bonos *“por única vez”*.

En el tercer trimestre de 2010 el SIACOP demandó a la Institución ante la Junta de Conciliación y Arbitraje el pago varios millones de pesos por supuestos incumplimientos del Colegio de Postgraduados en el periodo 2009 a 2011:

Año	Millones de pesos	Concepto
2009	7	Estímulos por productividad. Si bien fueron otorgados con autorización del Órgano de Gobierno, el sindicato no estuvo de acuerdo en los criterios utilizados “en forma unilateral”.
2010	24.3	17.3 millones por concepto de homologación directos al salario, y 7 millones como estímulos por productividad.
2011	24.3	17.3 millones por concepto de homologación directos al salario, y 7 millones como estímulos por productividad.

El Colegio de Postgraduados ha argumentado el incumplimiento sindical de aceptar la productividad individual acordada en 2008, misma que debió ser definida por la Mesa de Trabajo pactada en 2009 (a cuyas reuniones comenzó a asistir el SIACOP, pero de las que se retiró sin participar en la sesión final con representantes de la SHCP).

A efecto de evitar un nuevo escenario de huelga para 2011, la Institución formó un grupo de trabajo con profesores de prestigio y reconocida calidad moral, dentro y fuera del Colegio de Postgraduados, para discutir posibles formas de conciliar las dos cláusulas ya mencionadas. El SIACOP fue invitado a integrarse a dicho grupo, invitación que rechazó. Esto último no fue obstáculo para que el grupo realizara sus actividades, mismas que dieron por resultado tres escenarios de evaluación de la productividad. Estos escenarios fueron dados a conocer vía electrónica a la comunidad académica de la Institución. El sindicato hizo público su rechazo a los mismos.

Debe subrayarse que al 31 de diciembre de 2010 el SIACOP no había hecho propuesta alguna en relación con la multicitada productividad, y que es evidente la estrategia sindical de lograr la homologación sin que ésta se realice de acuerdo con criterios de productividad académica individual como estuvo claramente pactado en 2008 y 2009.

## **7.2. Personal administrativo**

La homologación en prestaciones con la UAM demandada por el Sindicato de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP) está estimada en 65 millones de pesos, por la pretensión de los trabajadores de contar con un seguro de gastos médicos mayores para los titulares y sus dependientes. Esta organización sindical no llegó a estallar la huelga en marzo de 2010 porque recibió un bono similar al otorgado a la Universidad Autónoma Chapingo.

Durante el segundo semestre de 2010 se propiciaron encuentros con ambos sindicatos a efecto de resolver supuestas violaciones a los contratos colectivos de trabajo, con el propósito de que las negociaciones de 2011 se centraran en los temas de las homologaciones ya señaladas.

En una acción paralela se trabajó con la Oficialía Mayor de SAGARPA para coordinar esfuerzos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, que permitiera maximizar las posibilidades de evitar en 2011 y años posteriores el recrudecimiento de los conflictos laborales que han afectado a la Institución.

## 8. Conclusiones y recomendaciones

La situación actual del Colegio de Postgraduados se comprende mejor al examinar el desarrollo de la Institución en sus 51 años de existencia:

1959-1964	Creación del Colegio de Postgraduados. Actividades orientadas a la producción de alimentos con base en los conceptos de la <i>Revolución verde</i> .
1965-1978	Crecimiento disciplinario. Amplio reconocimiento. Apoyos gubernamentales.
1979-1998	Formación de una identidad y descentralización. Disociación de la UACH y reubicación de instalaciones. Crisis agrícola y dependencia del CONACYT. Estructura académico-administrativa excesiva que dificulta la toma de decisiones. Primera reestructuración institucional.
1999-2003	Propuesta de modernización. Conversión a Centro Público de Investigación. Crisis de reconocimiento gubernamental. Esfuerzo interno de reestructuración y ordenación administrativa.
2004-2010	Intento de desincorporación de la administración pública federal. Creación de sindicato de académicos. Segunda reestructuración institucional con cambios académicos y administrativos aprobados por el Órgano de Gobierno. Huelgas recurrentes como consecuencia de resistencia a los cambios y de demandas de homologación salarial por parte de académicos y administrativos.

De la información proporcionada en este Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2010 se pueden establecer las conclusiones y recomendaciones siguientes.

### 8.1 Conclusiones

1. Es muy importante destacar los incrementos presupuestales crecientes aprobados por los integrantes de las Legislaturas LX y LXI del H. Congreso de la Unión en favor del Colegio de Postgraduados, Institución estratégica en el desarrollo rural del país, de vanguardia en la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el campo mexicano, que aporta a las políticas públicas en el ramo, que lucha no sólo por preservar su influencia en la comunidad agropecuaria, sino, además, por consolidar los avances que ha logrado a lo largo de su historia y por evolucionar para estar en posibilidades de enfrentar los retos del nuevo milenio.

2. Pero también es imperativa una definición por parte de representantes de la coordinadora sectorial y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en lo referente a satisfacer en tiempo y forma las necesidades salariales y de recursos fiscales de la entidad. Estas deben ser acordes con una Institución reconocida como Centro Público de Investigación por la administración pública federal. De no darse este aval, el riesgo es que las distintas instancias de control, en el corto plazo, como ha venido sucediendo, cuestionen y sancionen el esfuerzo realizado por las autoridades del Colegio de Postgraduados.
3. No hay que olvidar que los bajos salarios y prestaciones han sido el reclamo central del cuerpo académico en la institución. Afortunadamente en 2009 pudo iniciarse la homologación de los salarios de los académicos del Colegio de Postgraduados con sus similares del CINVESTAV, destinando para ello 17.3 millones de pesos directos al salario y 7 millones de pesos que fueron asignados por productividad mediante un procedimiento aprobado por el Órgano de Gobierno de la Institución. Sin embargo este esfuerzo se vio truncado en 2010 por el incumplimiento de los acuerdos sobre productividad académica individual por parte del sindicato de académicos.
4. Por tercer año consecutivo el Colegio de Postgraduados fue escenario de huelgas que comprometen el futuro de la Institución. Para evitar su recurrencia es indispensable que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público apruebe recursos económicos que permitan continuar en forma multianual el proceso de homologación y otorgamiento de estímulos, tanto para los académicos como para los trabajadores administrativos del Colegio de Postgraduados. Igualmente indispensable es que sea honrado el compromiso del sindicato de académicos de incrementar la productividad por parte de los profesores e investigadores de la Institución.
5. Se insiste en que para todas estas actividades es indispensable otorgar al Colegio recursos fiscales adicionales en tiempo y forma. Esto es una responsabilidad del Ejecutivo, como está señalado en la Ley de Desarrollo Rural. Se requiere además que los organismos encargados de la supervisión en el buen uso de los recursos públicos asistan a la entidad en la correcta aplicación de la normatividad vigente para la Institución, tomando en cuenta su tarea educativa, que no coincide estrictamente con lo establecido en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; es por eso que debe privilegiarse en esa supervisión lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, como lo

autoriza su reconocimiento como Centro Público de Investigación. Es esta última Ley la que rige al Colegio de Postgraduados y, en forma supletoria, otras leyes.

6. El Colegio de Postgraduados debe mantener el más alto nivel científico exigido por estándares nacionales e internacionales que le permitan alcanzar los niveles de competitividad que demandará la situación del país en el renglón de la producción de alimentos. Por la importancia creciente que tienen el estudio del genoma animal y la nanotecnología, la Institución debe contar con recursos que le permitan investigar estos temas estratégicos. Para el logro de este objetivo requiere una mayor cantidad de recursos de subsidio federal y, consecuentemente, aumentar las perspectivas de complementar recursos financieros para apoyar el desarrollo institucional, en especial la continua modernización de la infraestructura necesaria para llevar a cabo sus labores sustantivas y la mejora de incentivos al personal de la misma.
7. El logro de la Visión del Colegio de Postgraduados sigue demandando, sin minimizar el papel que debe jugar la Institución, de una intervención más decidida de la Coordinadora Sectorial. Ésta debe coadyuvar, junto con el Legislativo y los tres niveles de gobierno del país, en la obtención de recursos financieros que le sean suficientes y adecuados, que faciliten el logro de sus metas y dinamicen las voluntades de su capital intelectual, mismo que constituye la parte más relevante de la inversión realizada en ciencia y tecnología en el sector durante los últimos 30 años.
8. El Colegio de Postgraduados debe continuar con su programa de superación académica y desarrollo personal de los recursos humanos de la Institución, mismo que asegurará mantener el más alto nivel científico y de liderazgo posible. Se debe revisar con cuidado lo referente a:
  - La actualización de la currícula de sus programas, para unificarlos y alinearlos mejor a las necesidades cambiantes de los productores rurales y dar cabida a temas emergentes que son pertinentes a dichas necesidades.
  - Las líneas prioritarias de investigación deben ser objeto de revisión y actualización permanente.
  - Las áreas del conocimiento previstas en la reestructuración institucional aprobada por el Órgano de Gobierno deben iniciar sus actividades para fortalecer la multidisciplinaria en la Institución.

- También es necesario incrementar las maestrías profesionalizantes o tecnológicas, diplomados y cursos de capacitación continua, para responder en tiempo y forma a las particularidades de la demanda de actualización de los profesionales y productores del sector.
  - Continuar con el fomento de la cultura de trabajo en equipo, mediante la capacitación y reforzamiento de los incentivos positivos al personal de apoyo y académico que privilegie la investigación interdisciplinaria.
  - Promover más la divulgación de los resultados de la investigación a la sociedad mediante revistas no especializadas y medios de comunicación.
9. El Colegio de Postgraduados debe continuar con los procesos requeridos para integrar inter, trans y multidisciplinariamente a sus recursos académicos para formar, además de profesores e investigadores, a especialistas que en forma independiente podrán dedicarse a labores de supervisión y/o asesoría técnica a productores, así como:
- Participar en consejos, fundaciones y organizaciones con la finalidad de lograr fondos para desarrollar proyectos de enseñanza, de investigación y de transferencia de tecnología.
  - Promover mayor calidad de la enseñanza en ciencias agrícolas a través del apoyo a la mejora de programas de licenciatura y postgrado de otras instituciones de educación superior.
  - Vincularse con la empresa en el desarrollo de prototipos, semillas y materiales vegetativos mejorados, sistemas de producción y tecnologías asociadas.
  - Promover los mecanismos de arraigo de los recursos humanos de alto nivel, para propiciar la plena expresión de su potencial científico y tecnológico.
  - Consolidar sus actividades de transferencia de tecnología para atender servicios con cargo a usuarios en beneficio de mejorar sus ingresos y de apoyar la continua modernización de la infraestructura institucional, sin afectar sus actividades sustantivas.

## 8.2 Recomendaciones

De la información anterior se pueden establecer las recomendaciones siguientes:

1. Mantener e incrementar ante los legisladores la buena relación que ha permitido a la Institución obtener recursos fiscales para continuar completando

- la infraestructura mínima que requiere la institución para vincularse en forma adecuada en los Campus.
2. Gestionar la asignación al Colegio de techos financieros más elevados para 2011 y años subsecuentes, para asegurar que siga siendo reconocida excelencia de la Institución en la realización de sus actividades sustantivas de educación, investigación y vinculación, y también porque sus egresados coadyuvan al logro de mayores aportes en ciencia y tecnología para el desarrollo agrícola y rural del país.
  3. Seguir propiciando el desarrollo armónico de los Campus; al respecto y como se ha sugerido, se tendrá que explorar otras posibilidades que complementen los apoyos del Gobierno Federal.
  4. Preservar el cuerpo académico actual, mismo que se logró integrar a lo largo de muchos años con grandes esfuerzos institucionales y del propio cuerpo académico, y concluir satisfactoriamente el Subprograma de Formación de Profesores Investigadores.
  5. Tener un plan personal de capacitación y desarrollo personal para cada académico del Colegio de Postgraduados.
  6. Orientar la investigación que realiza el Colegio a través de sus líneas prioritarias de investigación hacia la solución de grandes problemas nacionales en el ámbito rural del país, y hacia la contribución al desarrollo de conocimientos en los temas científicos de frontera mundial.
  7. Alcanzar una mayor eficiencia en el uso de los recursos asignados a la institución, mediante el registro de presupuestos por proyecto, profesor, programa y Campus, para lograr una mayor correspondencia entre los recursos asignados y las actividades programadas y realizadas.
  8. Lograr la vinculación de los miembros del Colegio de Postgraduados en forma permanente y directa con el sector productivo del país, de acuerdo con estrategias que, con financiamiento de ese sector, hagan viable y eficiente el proceso de desarrollo rural de México y garanticen la seguridad alimentaria del país.
  9. Continuar con la generación de conocimientos sobre el uso sostenido de los recursos naturales, para promover un desarrollo integral que conlleve el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los productores rurales del país.
  10. Seguir incorporando a la actividad académica del Colegio de Postgraduados los tópicos sobre la protección de la biodiversidad y el diseño de estrategias para detener la contaminación de aguas, suelos, bosques y fauna silvestre, así como el proceso de degradación de los ecosistemas. Otras áreas que

requieren atención prioritaria —misma que se ha iniciado en 2007— están relacionadas con la nanotecnología, la biotecnología, la bioenergía y los biomateriales, la bioinformática, el estudio del genoma animal y la agregación de valor a los productos agropecuarios y forestales.

11. Realizar una profunda revisión de los programas de enseñanza, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados, a efecto de éstos sean congruentes con el escenario probable en el que se desenvolverán en el año 2025, tanto el sector rural como en la ciencia, la tecnología y la educación en México.
12. Adoptar técnicas modernas de enseñanza, especialmente de educación a distancia, tanto en programas de postgrado tradicionales como en diplomados, especializaciones en temas específicos, y capacitación de productores rurales.
13. Acreditar dentro del marco del TLC de los programas actuales y futuros para homologarlos a los que tienen las universidades de Estados Unidos y Canadá.
14. Promover el mejoramiento en los niveles salariales del personal académico como medio para preservarlo y fortalecer su crecimiento
15. Establecer la estructura organizacional propuesta y capacitar al personal administrativo para su establecimiento.
16. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación que asegure el funcionamiento adecuado de la nueva estructura orgánica del Colegio de Postgraduados.
17. Dar especial atención a las recomendaciones del Comité de Evaluación Externa (CEE) del Colegio de Postgraduados como Centro Público de Investigación, principalmente en lo que se refiere a la jubilación de académicos de edad avanzada con un retiro digno y el consecuente reemplazo con doctores jóvenes para atender áreas emergentes sin que se incremente la plantilla de personal; y el fortalecimiento de la transferencia de tecnología vía incentivos a esta actividad.
18. Aprovechar las capacidades institucionales para hacer del Colegio de Postgraduados un actor importante en la solución de los problemas que plantean las crisis alimentaria y de producción de fuentes alternativas de energía que afectan a México.

## ANEXO 1. Cadenas productivas: resumen de documentos publicados y operados en 2010

Operaciones	Nombre del proveedor	Monto	Monto a Descontar	OPERADAS
1	Total ALFARO CORNEJO MARIA DE LA LUZ	13,920.00	-	0
4	Total ELEVADORES SCHINDLER S.A DE C.V.	356,653.62	-	0
8	Total PRODUCTORES AGROPECUARIOS TEPEXPAN S A DE C V	2,765,801.00	-	0
3	Total SEGUROS INBURSA SA. GRUPO FINANCIERO INBURSA	4,291,640.98	-	0
5	Total AGRICULTURA ALTERNATIVA INTEGRAL S A DE C V	278,400.00	-	0
1	Total ALIMENTARIA MEXICANA BEKAREM S A DE C V	25,005.00	-	0
5	Total ABC UNIFORMES S.A. DE C.V.	597,647.19	-	0
8	Total BAEZ BONORAT ANTONIO	510,792.29	-	0
21	Total CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA ROMAR S.A. DE C.V.	1,511,826.32	1,153,882.92	11
3	Total COMERCIAL ELECTRICA DE TEXCOCO S.A. DE C.V.	103,530.83	103,530.83	3
11	Total CUAZITL VENADO MARIO ALBERTO	139,200.00	-	0
5	Total CALZADO VAN VIEN S.A. DE C.V.	844,387.20	-	0
2	Total GRUPO NACIONAL PROVINCIAL	5,370,668.93	-	0
1	Total ISLAS ERREGIN ENRIQUE MIGUEL	60,030.00	-	0
3	Total IMPRESOS Y ETIQUETAS DE CALIDAD S A DE C V	60,031.16	-	0
10	Total MARTINEZ HERNANDEZ ROSALIA	328,922.28	-	0
1	Total MAYA PEÑA EDUARDO	175,458.24	-	0
6	Total MILLIPORE S.A. DE C.V.	223,499.44	-	0
8	Total NEC DE MEXICO S.A. DE C.V	599,449.33	-	0
1	Total REPARTO OPORTUNO DE PUBLICACIONES SA DE CV	6,844.00	-	0

3	<b>Total SUMINISTROS DE ARTICULOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.</b>	168,230.28	-	0
6	<b>Total SANCHEZ NOVEROLA MARIA ESTHER</b>	1,156,152.80	703,069.90	4
3	<b>Total SIGMA ALDRICH QUIMICA S.A. DE C.V.</b>	24,431.92	-	0
3	<b>Total SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.</b>	107,283.93	-	0
5	<b>Total TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV</b>	3,545,308.82	-	0
12	<b>Total VAZQUEZ PRADEL PABLO</b>	716,931.37	326,698.54	5
11	<b>Total VIEYRA DURAN OSCAR</b>	167,040.00	-	0
2	<b>Total GUANTES INDUSTRIALES GUADALUPE S. A.</b>	125,023.06	-	0
3	<b>Total LANDETA MUNOZ LUCINA ANGELICA</b>	1,221,411.02	-	0
12	<b>Total MUÑOZ GONZALEZ KARINA</b>	117,000.00	36,000.00	4
18	<b>Total COLIN SANDOVAL HUGO</b>	4,458,488.04	2,626,937.03	1
14	<b>Total ESTRATEGIA EN SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMPUTO S.A. DE C.V .</b>	3,019,756.21	3,004,330.32	13
1	<b>Total ARTICULOS PARA EL HOGAR EL FENIX SA DE CV</b>	61,727.66	-	0
2	<b>Total INTEGRITY NETWORKS SA DE CV</b>	511,875.52	-	0
1	<b>Total CONTINENTAL LAB. PRODUCTS S.A. DE C.V.</b>	7,968.93	-	0
6	<b>Total LAB TECH INSTRUMENTACION S.A. DE C.V.</b>	9,890,165.21	9,716,768.80	4
4	<b>Total PHARMACIAS Y EQUIPOS DEL CENTRO S.A. DE C.V.</b>	498,517.94	-	0
1	<b>Total ALTERNAGRO S.A. DE C.V.</b>	5,322.00	-	0
3	<b>Total TIC INTEGRADOR DE SOLUCIONES S.A. DE C.V.</b>	556,270.00	-	0
1	<b>Total ORTIZ CARREON SANTOS</b>	2,910.00	-	0
1	<b>Total PLANTULAS DE TETELA S DE R.L. DE C.V.</b>	5,967.36	-	0
2	<b>Total BIOELECTRONICA E INSTRUMENTOS RAFIR S.A. DE C.V.</b>	1,853,512.98	-	0
2	<b>Total EITNER DE MEXICO S.A. DE C.V.</b>	156,600.00	-	0
1	<b>Total BOJORQUEZ MARTINEZ MIGUEL</b>	150,603.97	-	0
11	<b>Total BRIONES MORALES GRISEL</b>	92,000.00	-	0

2	<b>Total CLIMAS Y REFACCIONES S.A. DE C.V.</b>	293,502.00	-	0
11	<b>Total HERNANDEZ HERNANDEZ ELISEO</b>	144,000.00	-	0
8	<b>Total MARTINEZ CADENA ERIKA ESMERALDA</b>	90,000.00	-	0
5	<b>Total PATONI CARRIZOSA GABRIELA</b>	108,000.00	-	0
11	<b>Total PEREZ MARTINEZ JAVIER MAURICIO</b>	205,920.00	-	0
13	<b>Total RAMIREZ GALEANO EDGAR</b>	148,672.51	-	0
6	<b>Total ASMICOM S.A. DE C.V.</b>	92,394.62	-	0
2	<b>Total EQUIPAR S.A. DE C.V.</b>	476,309.87	-	0
5	<b>Total OTERO ROBLES PEDRO</b>	994,708.00	-	0
11	<b>Total SUAREZ LOPEZ JESUS RUVIEL</b>	144,000.00	-	0
12	<b>Total VEGA CARRASCO LEONARDO FELIPE</b>	98,000.00	-	0
1	<b>Total ALVAREZ ALCAZAR JOSE EMILIO</b>	28,072.00	-	0
6	<b>Total ESPEJEL MORALES ROSALINA</b>	40,276.67	-	0
4	<b>Total ENRIQUEZ RODRIGUEZ ERICK OMAR</b>	26,666.68	-	0
11	<b>Total GALAN CABALLERO MARIA DE LA LUZ</b>	81,600.00	-	0
11	<b>Total GUTIERREZ BERISTAIN ANTONIO</b>	96,000.00	-	0
2	<b>Total HERNANDEZ CARRILLO KIRYATAIM</b>	18,200.00	-	0
3	<b>Total PANIAGUA VAZQUEZ MA. DE LOS ANGELES MONICA</b>	24,000.00	-	0
11	<b>Total RAMIREZ SANSORES MARGARITA</b>	92,000.00	-	0
8	<b>Total RODRIGUEZ GARCIA ANGEL</b>	118,000.00	-	0
9	<b>Total ROMERO PONCE FELIPE</b>	157,500.00	-	0
10	<b>Total ROSAS VELAZQUEZ MARIA TERESA</b>	44,376.67	-	0
11	<b>Total BARRERA URUZQUIETA JORGE ANGEL</b>	144,000.00	36,000.00	3
12	<b>Total ARGUELLES HERNANDEZ ELEAZAR</b>	105,000.00	8,750.00	1
9	<b>Total BAÑOS GARDUÑO MA DEL CARMEN</b>	99,180.00	-	0
7	<b>Total DIAZ OLEA CELIA</b>	58,766.67	-	0
9	<b>Total FERNANDEZ CABRERA REGINA</b>	204,000.00	-	0
2	<b>Total HERNANDEZ RIVERA MA. ANTONIETA</b>	13,000.00	-	0

12	<b>Total LOPEZ VELAZQUEZ ALBERTO</b>	118,320.00	-	0
12	<b>Total MEDEL MEJIA JUAN ZOREN</b>	180,000.00	15,000.00	1
10	<b>Total NAVARRETE LUCAS EDGAR GERARDO</b>	44,376.67	-	0
14	<b>Total TLASECA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</b>	549,153.70	-	0
3	<b>Total VM COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CHALCO S.A. DE C.V.</b>	117,217.83	-	0
7	<b>Total GUTIERREZ MORAN ALFREDO</b>	731,765.00	-	0
1	<b>Total GUTIERREZ YAÑEZ CESAR MARTIN</b>	28,820.00	-	0
1	<b>Total COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.</b>	64,400.00	-	0
1	<b>Total INTERNACIONAL DE EQUIPOS CIENTIFICOS S.A. DE C.V.</b>	21,106.55	-	0
6	<b>Total PINTURAS PROFESIONALES DE MEXICO S.A. DE C.V.</b>	27,181.78	-	0
3	<b>Total SANCHEZ ESPINDOLA MARIA DEL ROSARIO</b>	65,303.34	-	0
10	<b>Total CASTILLO MARIN ELIZABETH</b>	180,960.00	-	0
7	<b>Total DURAN SUAREZ JUAN ANTONIO</b>	123,000.00	-	0
9	<b>Total ESPINOSA GARCIA LIZETH</b>	84,000.00	-	0
10	<b>Total JUAREZ ROSAS CAROLINA</b>	65,243.33	-	0
7	<b>Total MOSQUEDA SALAS ABRAHAM</b>	111,360.00	-	0
9	<b>Total NUÑEZ PINTOR IRMA</b>	84,000.00	-	0
5	<b>Total RAMIREZ LOPEZ GABRIEL</b>	55,680.00	-	0
11	<b>Total RAMIREZ RODRIGUEZ BERTHA ALICIA</b>	92,000.00	-	0
4	<b>Total RUIZ MORENO ANTONIO DE JESUS</b>	157,373.80	157,373.80	4
7	<b>Total CVM CONSTRUCCIONES SA DE CV</b>	3,515,841.02	2,506,364.98	5
11	<b>Total ANDRADE LUNA MAURICIO IVAN</b>	144,000.00	-	0
11	<b>Total AYALA MONTER JOSE ARTURO</b>	168,000.00	-	0
6	<b>Total CUERPO DE VIGILANCIA AUXILIAR Y URBANA DEL ESTADO DE MEXICO</b>	1,300,849.20	-	0
11	<b>Total GIL GARCIA SUSANA</b>	96,000.00	-	0
5	<b>Total GONZALEZ HERNANDEZ LUIS RAYMUNDO</b>	29,000.00	-	0
2	<b>Total HERNANDEZ GARCIA LORENA ELIZABETH</b>	313,200.00	-	0

5	<b>Total HIDALGO AGUILAR JESUS ANGEL</b>	55,680.00	-	0
12	<b>Total LOPEZ CRUZ JOSE HUGO</b>	120,000.00	-	0
11	<b>Total MERAZ MANCILLA ISRAEL</b>	139,200.00	-	0
10	<b>Total MEJIA SANDOVAL PATRICIA</b>	120,000.00	-	0
11	<b>Total NAVARRETE GOMEZ NATIVIDAD FELISA</b>	96,000.00	-	0
12	<b>Total PEREZ PALACIOS AURORA</b>	196,040.00	-	0
17	<b>Total PALMA MOTOR S S.A. DE C.V.</b>	330,502.04	-	0
2	<b>Total TAYIRA TRAVEL SA DE CV</b>	19,532.00	-	0
10	<b>Total VARGAS DUARTE JORGE LUIS</b>	240,000.00	-	0
11	<b>Total ZAVALA ESTRADA ROSA EMILIA</b>	108,000.00	-	0
11	<b>Total REYES MALANCHE AURORA</b>	125,280.00	-	0
4	<b>Total ROMERO LARA LORENA</b>	45,000.00	-	0
4	<b>Total VILCHIS TELLO MAYRA LIZETH</b>	32,000.00	-	0
30	<b>Total G&amp;S SUPERVISION CONSTRUCCION Y PROYECTO S.A. DE C.V.</b>	13,243,925.24	6,761,175.60	19
9	<b>Total ESPINOSA CARRILLO LUIS OTHON</b>	146,794.37	248.50	1
1	<b>Total FARMACIA NUEVA CENTRAL S. A. DE C. V.</b>	24,817.10	-	0
3	<b>Total GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE PURA S.A. DE C.V.</b>	2,005,349.30	-	0
8	<b>Total BALDERRAMA BARRERA LUZ ELENA</b>	626,472.30	-	0
9	<b>Total RAMIREZ ISLAS KARINA</b>	196,620.00	-	0
5	<b>Total MUNDI-PRENSA MEXICO S.A. DE C.V.</b>	690,251.66	-	0
1	<b>Total FLORES CASTILLO JUAN ENRIQUE</b>	172,800.00	-	0
3	<b>Total INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CATOR S.A. DE C.V.</b>	1,120,338.83	663,923.77	2
10	<b>Total SANTAMARIA MIRANDA MYRNA KARINA</b>	96,000.00	-	0
8	<b>Total ENCISO . JAVIER</b>	147,900.00	-	0
19	<b>Total LANDON PAREDES MARTIN</b>	1,894,607.35	1,894,607.35	19
2	<b>Total MORIN FUENTES GUILLERMINA EVA</b>	28,500.00	-	0
3	<b>Total RODRIGUEZ FERNANDEZ RAUL</b>	108,985.36	-	0
8	<b>Total SANDOVAL SALAZAR BERNABE</b>	330,609.36	-	0

9	<b>Total CEPEDA GARDUNO MIGUEL ANGEL</b>	188,100.00	-	0
9	<b>Total STAR AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS S.A. DE C.V.</b>	208,800.00	-	0
11	<b>Total ACOSTA LOPEZ JAZMIN AZUCENA</b>	80,500.00	21,000.00	3
11	<b>Total MORALES FUNES VIRIDIANA</b>	96,000.00	-	0
1	<b>Total ARTICULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS S.A. DE C.V.</b>	17,969.56	-	0
2	<b>Total ALTA TECNOLOGIA EN LABORATORIOS S.A. DE C.V.</b>	1,546,344.51	-	0
4	<b>Total CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.</b>	3,134,452.00	3,128,231.00	3
1	<b>Total MORENO ALVARADO VIRGINIA</b>	24,221.00	-	0
1	<b>Total RIVAS RESENDIZ DIEGO ANTONIO</b>	254,475.00	-	0
2	<b>Total INFORMACION BIBLIOTECAS Y SOLUCIONES AVANZADAS SA. DE CV.</b>	109,387.43	-	0
4	<b>Total KROW SC</b>	583,897.02	-	0
1	<b>Total BENITEZ DE LA O ALBERTO GILBERTO</b>	306,240.00	-	0
9	<b>Total ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA S.A. DE C.V.</b>	121,668.67	-	0
4	<b>Total GARCIA ARTEAGA CARLOS</b>	188,964.00	188,964.00	3
2	<b>Total INGENIEROS Y CONSULTORES DE MEXICO S.A. DE C.V.</b>	299,300.00	-	0
5	<b>Total PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS S.A. DE C.V.</b>	278,298.09	15,496.30	2
1	<b>Total BADILLO BARCENAS MARIANA</b>	15,000.00	-	0
2	<b>Total VELAZQUEZ VICENTIN GUSTAVO ADOLFO</b>	209,781.48	194,196.18	1
1	<b>Total PROVEEDORA FITOZOOSANITARIA S.A. DE C.V.</b>	395,779.00	-	0
2	<b>Total ESPINOSA AGUILAR ANDREA</b>	262,000.00	262,000.00	2
6	<b>Total BANOS PENALOZA ISAIAS</b>	595,283.89	-	0
2	<b>Total CORPORATIVO SADIMAR S.A. DE C.V.</b>	553,844.96	312,500.00	1
1	<b>Total MENDIETA MELCHOR BEATRIZ NORAIMA</b>	258,750.00	-	0
11	<b>Total BETANCOURT ROJAS DIANA EDITH</b>	96,000.00	-	0
1	<b>Total DISTRIBUIDORA VETERINARIA DE TEXCOCO S.A. DE C.V.</b>	50,023.85	-	0

3	<b>Total GUTIERREZ ORTIZ SILVIA</b>	1,321,888.08	-	0
2	<b>Total ALIMENTOS BALANCEADOS PORTUGUEZ GONZALEZ S.A. DE C.V.</b>	21,037.56	-	0
3	<b>Total CALZONZIN GONZALEZ SONIA KARINA</b>	25,478.92	-	0
2	<b>Total CASTRO MARTINEZ CARLOS GILBERTO</b>	82,592.00	-	0
1	<b>Total COORPORACION UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET A.C.</b>	79,400.00	-	0
8	<b>Total CORNEJO MENDOZA VERONICA</b>	67,200.00	-	0
4	<b>Total MONSALVO DOMINGO MARIO ALBERTO</b>	36,400.02	-	0
3	<b>Total CALDERON VALENZUELA GABRIELA</b>	30,000.00	-	0
6	<b>Total FLEXILAB S.A. DE C.V.</b>	34,184,243.52	33,105,502.91	4
16	<b>Total MAJI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</b>	7,003,695.00	3,519,700.20	10
2	<b>Total LOPEZ AMAYA EFREN</b>	302,067.82	248,369.33	1
10	<b>Total SEGUNDO ROSAS BEATRIZ ANDREA</b>	44,376.67	-	0
2	<b>Total SAS INSTITUTE S.A. DE C.V.</b>	229,009.82	-	0
1	<b>Total ESPINO ARAGON CARLOS EFRAIN</b>	8,500.40	-	0
2	<b>Total ECONOMIA Y COMPETENCIA INTEGRAL S.A DE C.V.</b>	588,120.00	-	0
2	<b>Total SALAZAR ROJO MA. DEL SOCORRO</b>	20,688.28	-	0
11	<b>Total GIL RODRIGUEZ BENJAMIN</b>	108,000.00	108,000.00	11
2	<b>Total BLANCAS CARRILLO MIRIAM</b>	12,000.00	-	0
11	<b>Total REYES REYES MAURICIO DAVID</b>	96,000.00	-	0
1	<b>Total HERNANDEZ DIAZ LUIS ALBERTO</b>	232,000.00	-	0
2	<b>Total HELIOL DE MEXICO S.A. DE C.V.</b>	167,264.90	167,264.90	2
9	<b>Total ROLDAN BUENDIA EDGAR ISRAEL</b>	66,000.00	-	0
2	<b>Total GARCIA PALMA EDUARDO</b>	234,900.00	-	0
1	<b>Total MERINO RUIZ ANGEL</b>	208,800.00	-	0
2	<b>Total GUADARRAMA DURAN ROBERTO ANTONIO DE JESUS</b>	173,993.60	-	0

9	<b>Total MARQUEZ VELAZQUEZ RONALD OCTAVIO</b>	151,380.00	-	0
10	<b>Total SANCHEZ CASTRO SOCORRO</b>	124,000.00	-	0
8	<b>Total VELAZQUEZ VALDES MARTHA BEATRIZ</b>	123,250.00	-	0
3	<b>Total COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL GREEN DE MEXICO S.A. DE C.V.</b>	396,377.10	-	0
1	<b>Total GRUPO GASALUZ S.A. DE C.V.</b>	69,020.00	-	0
1	<b>Total GLOBAL COMMUNICATIONS SYSTEMS S.A. DE C.V.</b>	668,227.92	-	0
9	<b>Total BLANCAS MARTINEZ FERNANDO</b>	72,000.00	-	0
1	<b>Total DEFINICION INTEGRAL EN SISTEMAS S.A. DE C.V.</b>	147,180.80	-	0
1	<b>Total INST. NAC. DE ADMINISTRACION PUBLICA</b>	235,480.00	-	0
1	<b>Total VIRGEN GUZMAN CLARA</b>	238,333.33	238,333.33	1
3	<b>Total RAMOS DE LA TORRE AURORA ALEJANDRA</b>	24,000.00	-	0
1	<b>Total SISTEMAS COMPUTACIONALES PARA ADMINISTRACION EMPRESARIAL S.A. DE C.V</b>	280,000.00	-	0
11	<b>Total ZARAGOZA GRANADOS RICARDO</b>	104,000.00	-	0
1	<b>Total TIC SOLUTION S.A. DE C.V.</b>	136,557.50	-	0
1	<b>Total GAS ELITE S.A. DE C.V.</b>	5,006.06	-	0
1	<b>Total VELAZQUEZ HERNANDEZ MISHELL VIRIDIANA</b>	309,446.31	-	0
2	<b>Total DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA MFD S.A. DE C.V.</b>	504,199.84	-	0
9	<b>Total CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y ASFALTOS S.A. DE C.V.</b>	1,661,186.09	-	0
11	<b>Total SERRANO JIMENEZ DAVID</b>	2,375,710.43	2,108,469.77	10
6	<b>Total VARGAS MARTINEZ PALACIOS S.C.</b>	820,574.13	-	0
11	<b>Total PROVEEDORES DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION PRAGA S.A. DE C.V.</b>	3,619,225.88	3,543,279.77	9
2	<b>Total SATANDAR-SHOHO ASESORES DE NEGOCIO S.A. DE C.V.</b>	497,162.00	-	0
19	<b>Total FERANDELH S.A. DE C.V.</b>	17,675,117.75	8,971,601.03	4

1	<b>Total ROMERO DURAN CARLOS EDMUNDO HUMBERTO</b>	116,000.00	-	0
2	<b>Total CARRERA S.A. DE C.V</b>	1,094,816.0 7	1,094,816. 07	2
1	<b>Total MAQUINARIA AGRICOLA DEL CENTRO SUR S.A. DE C.V .</b>	165,499.75	-	0
1	<b>Total DIAZ MENDOZA GABRIEL</b>	241,550.00	-	0
1	<b>Total IRRIDELCO MEXICO S.A. DE C.V.</b>	31,687.77	-	0
5	<b>Total PROMOCIONES OLIMPO S.A. DE C.V.</b>	2,457,699.9 9	-	0
11	<b>Total EDIFICACIONES Y DESARROLLOS ARQUITECTONICOS S.A . DE C.V.</b>	2,158,570.2 3	2,158,570. 23	11
1	<b>Total CASTILLO HIGUERA ALEJANDRA GEORGINA</b>	111,575.71	-	0
3	<b>Total DURAN DIAZ MA. DE LA PAZ</b>	799,559.91	-	0
1	<b>Total DIAGNOCELL LABORATORIOS S.A. DE C.V.</b>	199,264.80	-	0
1	<b>Total COMERCIALIZADORA DE LABORATORIO Y MEDICINA SA DE CV</b>	44,799.20	-	0
1	<b>Total AMPLIBIO S.A. DE C.V.</b>	4,125,685.0 0	-	0
1	<b>Total COTA SERVICIOS Y PRODUCTOS TECNOLOGICOS S.A. DE C.V.</b>	987,275.00	-	0
1	<b>Total VARIAN S. DE R.L. DE C.V.</b>	1,557,250.4 2	-	0
1	<b>Total SERVICIOS INTEGRALES INDUSTRIALES SA DE CV</b>	29,580.00	-	0
1	<b>Total VILLARREAL CALLEROS JAZMIN</b>	280,348.84	-	0
1	<b>Total EL CRISOL S.A. DE C.V.</b>	165,650.69	-	0
9	<b>Total PENA SALAS FIDEL</b>	64,800.00	-	0
9	<b>Total BAUTISTA CRUZ MARIA TERESA</b>	144,000.00	-	0
3	<b>Total RUBER EIM DE MEXICO S.A. DE C.V.</b>	1,442,992.2 5	-	0
3	<b>Total ZAMORA ESCOBAR MIRNA</b>	30,000.00	-	0
4	<b>Total ORTIZ ESLAVA JOSE ANTONIO</b>	26,600.00	-	0
12	<b>Total ROJO NAH ALDO</b>	69,600.00	-	0
9	<b>Total VARELA ESPINOSA DANIEL</b>	49,152.00	-	0
3	<b>Total ACCESORIOS PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.</b>	565,228.77	565,228.77	3
2	<b>Total FCD LABS S.A. DE C.V.</b>	2,636,612.0 9	2,636,612. 09	2

1	<b>Total MEDINA NAVA EDITH</b>	10,000.00	-	0
5	<b>Total FUENTES HERNANDEZ MARIA VICTORIA</b>	82,500.00	-	0
4	<b>Total VAZQUEZ RODRIGUEZ CRISTINA</b>	30,000.00	-	0
2	<b>Total SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LABORATORIOS CLINICOS E INDUSTRIALES S.A.DE C.V.</b>	2,134,987.65	-	0
3	<b>Total DISTRIBUIDORA CIENTIFICA BOYER SA DE CV</b>	1,909,877.45	-	0
2	<b>Total COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA PROMELABIN S.A. DE C.V.</b>	306,377.24	-	0
1	<b>Total STEELMEX S.A. DE C.V.</b>	27,772.00	-	0
1	<b>Total CASTILLO NERI ROBERTO</b>	27,485.00	-	0
10	<b>Total COMPAÑIA REAMEX S.A. C.V.</b>	2,332,300.67	2,331,747.23	9
1	<b>Total ABASTECEDORA TECNOLOGICA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.</b>	2,563,491.45	-	0
4	<b>Total PROTOLAB S.A. DE C.V.</b>	157,292.63	-	0
1	<b>Total JIMENEZ FLORES JESUS</b>	5,589,897.64	-	0
1	<b>Total SITECSA DE HIDALGO S.A. DE C.V.</b>	695,698.96	-	0
2	<b>Total ABA SEGUROS S.A. DE C.V.</b>	2,171,508.39	-	0
5	<b>Total URIBE ROMERO MERCEDES EDITH</b>	67,804.60	-	0
3	<b>Total BOBADILLA MARROQUIN MARIA DE LOS ANGELES</b>	90,000.00	-	0
1	<b>Total ALEF SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV</b>	1,100,193.18	-	0
1	<b>Total MASTER LEAVE S.A. DE C.V.</b>	106,847.60	-	0
7	<b>Total PEREZ SOTO OSCAR ISAAC</b>	912,983.98	912,983.98	7
12	<b>Total ACSELCO S.A. DE C.V.</b>	6,729,852.41	5,991,607.15	10
1	<b>Total GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV</b>	65,948.61	-	0
1	<b>Total AGUIRRE ROMERO LILIA</b>	266,800.00	-	0
11	<b>Total AVILA NAJERA DULCE MARIA</b>	126,000.00	-	0
1	<b>Total FORMA Y FUNCION DISEÑO DE ESPACIOS INTEGRALES S.A. DE C.V</b>	244,924.62	-	0
1	<b>Total JEOL DE MEXICO S.A. DE C.V.</b>	8,041.11	-	0
9	<b>Total SALAZAR RICARDEZ ERNESTINO</b>	67,200.00	-	0
1	<b>Total BENITEZ VAZQUEZ JOSE</b>	36,000.00	-	0

	<b>ALFREDO</b>			
6	<b>Total RAMIREZ CASTILLO MANUEL NERI</b>	48,600.00	-	0
8	<b>Total ALCALA SALAZAR LUCIA</b>	67,200.00	-	0
10	<b>Total BATA ISLAS MARISOL</b>	48,000.00	-	0
10	<b>Total JIMENEZ MORALES JOSE BENJAMIN</b>	68,800.00	-	0
9	<b>Total DORANTES PEREZ CARLOS</b>	48,000.00	-	0
9	<b>Total MARTINEZ ANGELES SERGIO HILDER</b>	67,200.00	-	0
8	<b>Total VILLEGAS HERNANDEZ JONATAN</b>	48,000.00	-	0
9	<b>Total MUNOZ TORRES JUAN MANUEL</b>	72,000.00	-	0
6	<b>Total RUEDA ZOZAYA ROCIO DEL PILAR</b>	69,300.00	-	0
10	<b>Total ARELLANO SOTO ELEAZAR</b>	48,000.00	-	0
8	<b>Total VAZQUEZ YEPEZ LUIS ANGEL</b>	48,000.00	-	0
9	<b>Total LOPEZ PEREZ JORGE REFUGIO</b>	64,800.00	-	0
9	<b>Total MEDEL MORALES JOSE ERNESTO</b>	84,000.00	-	0
1	<b>Total CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA PERLA DEL GOLFO HERMANOS S.A. DE C.V.</b>	37,120.00	-	0
1	<b>Total BARCENAS RAMIREZ JOSEFINA</b>	209,095.01	-	0
26	<b>Total ELECTROCONSTRUCCIONES ORVE S.A. DE C.V.</b>	4,749,152.01	1,032,553.58	1
1	<b>Total ABALAT SA DE CV</b>	1,781,423.17	-	0
9	<b>Total LOPEZ ORDAZ ANSELMO</b>	144,000.00	-	0
1	<b>Total SANCHEZ PICAZO CARLOS</b>	237,568.00	-	0
8	<b>Total RUIZ WVILLADO AARON</b>	96,000.00	-	0
1	<b>Total ADMINISTRADORA HI ART S.C.</b>	27,062.96	-	0
8	<b>Total BALDERAS BANOS ROSA ESTELA</b>	70,000.00	-	0
1	<b>Total QBE DE MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.</b>	190,424.61	-	0
2	<b>Total HIR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.</b>	5,467,798.69	-	0
1	<b>Total HRC CONSULTORES EMPRESARIALES S.A. DE C.V.</b>	155,873.34	-	0
2	<b>Total BORBOLLA GONZALEZ ROSA DELIA</b>	18,666.67	-	0
9	<b>Total VERGARA ROBLES EDMUNDO</b>	74,666.67	-	0
1	<b>Total GORTIC INGENIERIA S.A. DE</b>	233,856.00	-	0

	C.V.			
7	<b>Total RECURSOS Y CAPACITACION PARA LA SANIDAD AMBIENTAL S.A. DE C.V.</b>	74,008.00	-	0
9	<b>Total BUSTAMANTE ZEPEDA IGNACIO GUILLERMO</b>	64,400.00	-	0
1	<b>Total IMT SQUARE S.A. DE C.V.</b>	225,620.00	-	0
10	<b>Total GONZALEZ MEZA ALICIA IVETTE</b>	84,000.00	-	0
2	<b>Total DOC SOLUTIONS DE MEXICO S.A. DE C.V.</b>	95,763.80	-	0
2	<b>Total DISEÑO CORPORATIVO S.A. DE C.V.</b>	361,212.40	-	0
1	<b>Total DOSETI DURAN JOSE GUADALUPE</b>	7,000.00	-	0
2	<b>Total RUIZ TALLEDOS RICARDO</b>	21,750.57	-	0
3	<b>Total NAVA LORENZANA ENRIQUE</b>	30,666.66	-	0
7	<b>Total MEJIA TURCOTT SERGIO</b>	61,866.64	-	0
9	<b>Total TOVAR SOTELO JOSE LUIS</b>	48,000.00	-	0
1	<b>Total OPTIMIZABIS S.A. DE C.V.</b>	904,800.00	-	0
1	<b>Total SANDOVAL CHAVEZ HORACIO CRISTOBAL</b>	51,933.20	-	0
8	<b>Total CUEVAS GALVAN FATIMA DEL ROSARIO</b>	53,291.36	-	0
8	<b>Total HIDALGO MONTANO MAURICIO</b>	606,325.83	-	0
11	<b>Total PROCAZUCAR S.A. DE C.V.</b>	219,641.83	219,641.83	11
8	<b>Total ACOSTA FLORES ARTURO</b>	44,200.00	-	0
8	<b>Total GARCIA SORIA DANIA ISABEL</b>	68,000.00	-	0
1	<b>Total JUAREZ GUERRERO AUGUSTO</b>	313,095.60	-	0
8	<b>Total CARMONA CARABEZ PAULINA</b>	69,300.00	-	0
7	<b>Total ORTIZ ALVARADO JORGE ANGEL</b>	66,333.33	-	0
1	<b>Total TEXTILES XALANEZ S.A. DE C.V.</b>	513,732.68	-	0
6	<b>Total NAVARRETE LUCAS ERENDIRA ARACELY</b>	56,000.00	-	0
6	<b>Total BAEZ FIERRO ABRAHAM</b>	62,251.59	-	0
3	<b>Total CASTILLO TORRES ALEJANDRO EUSEBIO</b>	419,635.80	-	0
5	<b>Total SAND INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.</b>	4,694,973.21	4,272,265.23	4
1	<b>Total WATERS SA DE CV.</b>	22,429.30	-	0
1	<b>Total DAMAGE CONTROL S.A. DE C.V.</b>	234,862.88	-	0

1	<b>Total INTEGRACION Y SOPORTE EN TELECOMUNICACIONES SA DE CV</b>	71,386.40	-	0
6	<b>Total SANDOVAL ROMO JUDITH</b>	139,200.00	-	0
6	<b>Total ALH S PROFESIONALES EN SERVICIOS CORPORATIVOS S.C.</b>	3,480,000.00	2,900,000.00	5
2	<b>Total AGUIRRE ROBERT CINTHIA JIMENA</b>	22,312.52	-	0
2	<b>Total SERVICIOS Y ACCESORIOS DE COMPUTO S.A. DE C.V.</b>	158,180.15	-	0
1	<b>Total PERALTA NAVA JORGE ARMANDO</b>	6,000.00	-	0
6	<b>Total MARTINEZ CADENA ERIKA ESMERALDA</b>	60,000.00	60,000.00	6
7	<b>Total GALICIA JIMENEZ JESUS</b>	37,260.00	-	0
2	<b>Total GOMEZ ESPINOZA DE LOS MONTEROS HECTOR EMMANUEL</b>	181,189.68	-	0
8	<b>Total MORALES BUENDIA MARIA GUADALUPE</b>	65,333.34	-	0
1	<b>Total ENERGYTECH SISTEMAS DE ENERGIA PERMANENTE S.A. DE C.V.</b>	34,800.00	-	0
1	<b>Total EXTERMINADORA MAFARA-ARGUERO S.A. DE C.V.</b>	21,344.00	-	0
7	<b>Total MELCHOR MARROQUIN DANIEL</b>	70,000.00	-	0
1	<b>Total PEREZ &amp; VERASTEGUI Y ASOCIADOS SC DE RL</b>	264,500.00	-	0
5	<b>Total PACHECO GIL JOSE FRANCISCO</b>	41,964.39	-	0
1	<b>Total HORNEDO Y RENOVALES S.C.</b>	174,000.00	-	0
5	<b>Total PACHECO JIMENEZ NATIVIDAD SALVADOR</b>	133,156.33	-	0
1	<b>Total PROMOCIONES LABORALES Y CERTIFICACIONES INTEGRALES S.C.</b>	18,955.56	-	0
2	<b>Total ARTICULOSMEDINACALDERONS.A. DEC.V.</b>	22,817.20	-	0
1	<b>Total MORRAZ MARTINEZ LUIS</b>	206,485.80	-	0
3	<b>Total PROCESOS Y RECURSOS HUMANOS CERTIFICADOS SC</b>	313,200.00	-	0
6	<b>Total SANDOVAL RUIZ JORGE</b>	261,000.00	-	0
2	<b>Total UNION AGRICOLA DEL ALTIPLANO CENTRAL LA PIRAMIDE S.P.R DE R.L.</b>	551,400.00	-	0
1	<b>Total FARFAN GOMEZ ARTURO</b>	6,000.00	-	0
1	<b>Total LUGO GRANDEZ EDWARD THOMAS</b>	308,562.32	-	0

1	<b>Total AQUA RENT S.A.D E C.V.</b>	312,039.83	-	0
6	<b>Total PEREA GARCIA MARISOL</b>	56,000.00	-	0
1	<b>Total BUSTOS VELAZQUEZ JORGE ANTONIO</b>	13,050.00	-	0
5	<b>Total ESTRADA ORTIZ ELIAS</b>	57,750.00	-	0
5	<b>Total MATA FLORES MARIA ARACELI</b>	41,500.00	-	0
5	<b>Total CARRILLO DIAZ ANGELICA ABIGAIL</b>	40,600.00	-	0
1	<b>Total CORONA HARO NUBIA ITZEL</b>	310,000.00	-	0
7	<b>Total FLORES LOPEZ SANDRA AMALIA</b>	77,000.00	-	0
1	<b>Total MARTINEZ VALDES GUSTAVO</b>	27,000.00	-	0
2	<b>Total MATADAMAS CASTELLANOS GENARO</b>	256,527.19	-	0
5	<b>Total PINEDA SANCHEZ GERARDO</b>	41,946.68	-	0
5	<b>Total CASTRO MENDEZ SOFIA ISABEL</b>	44,000.00	-	0
4	<b>Total BARRIOS SALINAS RICARDO</b>	34,081.68	-	0
5	<b>Total MENDEZ LOPEZ BENJAMIN</b>	30,000.00	-	0
1	<b>Total SERVICIOS EMPRESARIALES NINUETS.A DE C.V.</b>	290,000.00	-	0
3	<b>Total DISTRIBUIDORA VETERINARIA DE JESUS S.A. DE C.V.</b>	307,669.32	-	0
1	<b>Total PROMOPHONE S.A. DE C.V.</b>	10,440.00	-	0
1	<b>Total SERVICIO Y ASESORIA PROFESIONAL EJECUTIVA SAPE S.A. DE C.V.</b>	266,800.00	-	0
1	<b>Total AYALA BELTRAN ARISTEO MACLOVIO</b>	12,180.00	-	0
1	<b>Total MARTINEZ ELIZALDE JOCELYN</b>	38,133.33	-	0
2	<b>Total OSEGUERA CARRERA GERMAN</b>	692,598.81	-	0
5	<b>Total RAMIREZ SEGURA AARON</b>	27,040.00	-	0
4	<b>Total GOMEZ HERNANDEZ ROBERTO</b>	249,400.00	249,400.00	4
3	<b>Total ALVARADO GUDIÑO LUIS ALBERTO</b>	57,826.35	-	0
2	<b>Total CENTRO DE ESTUDIOS DE DIRECCION ESTRATEGICA S.C.</b>	42,217.27	-	0
2	<b>Total GARCIA ALONSO RODOLFO</b>	78,000.00	-	0
1	<b>Total DE LA O GARCIA FILIBERTO</b>	42,000.00	-	0
3	<b>Total GRAVE CAPISTRAN JORGE HAZAEL</b>	24,000.00	-	0
5	<b>Total GUTIERREZ VIVAR LAURA</b>	9,991.80	-	0
1	<b>Total MARTINEZ PATRICIO EMILIO</b>	88,900.00	-	0

3	<b>Total MEDRANO LOPEZ ARACELI</b>	24,000.00	-	0
3	<b>Total QUIROGA MORALES ANABEL ARIADNA</b>	24,000.00	-	0
3	<b>Total REYES SUAREZ JUAN MANUEL</b>	33,408.00	22,272.00	2
4	<b>Total ZAMORA SERRANO LUIS DAVID</b>	19,000.00	-	0
2	<b>Total GENIZ FLORES JUAN</b>	244,700.00	-	0
2	<b>Total GUTIERREZ EK FELIX RAUL</b>	34,695.80	-	0
4	<b>Total SANCHEZ TORRES MAYRA CARINA</b>	49,500.48	-	0
1	<b>Total ORCI BALLDERAS ERNESTO MANUEL</b>	14,072.00	-	0
4	<b>Total GUTIRREZ GALVEZ MARIA ISABEL</b>	144,000.05	-	0
5	<b>Total AGUILAR MARTINEZ IRMA JUDITH</b>	52,500.00	-	0
2	<b>Total MARKETING COMPETITIVO S.C.</b>	48,720.00	-	0
12	<b>Total MIRANDA GOMEZ LUIS DAVID</b>	546,687.60	-	0
1	<b>Total LAGUNES FORTIZ ERIKA</b>	13,000.00	-	0
4	<b>Total GALICIA JIMENEZ MARIA ANTONIETA</b>	78,000.52	-	0
3	<b>Total OCAMPO RODRIGUEZ LUZ ALICIA</b>	21,000.00	-	0
2	<b>Total SEDANO MARTINEZ CARLOS FRANCISCO</b>	34,695.10	-	0
2	<b>Total ZUÑIGA BALDERAS ABIGAIL</b>	43,750.00	-	0
4	<b>Total MEJIA SANDOVAL ANA LUISA</b>	37,500.00	-	0
4	<b>Total RUVALCABA VILLANUEVA CARLOS ALBERTO</b>	30,506.68	-	0
4	<b>Total CALVARIO TREJO CARLOS DAVID</b>	24,000.00	-	0
1	<b>Total EFECTIVALE SA DE CV</b>	581,670.00	-	0
2	<b>Total FAJARDO ZAFRA OMAR GABRIEL</b>	2,030,000.00	2,030,000.00	2
2	<b>Total ADVANSYSWARE CONSULTORES S.A. DE C.V.</b>	1,838,600.00	1,838,600.00	2
4	<b>Total AYALA ARREDONDO FRANCISCO</b>	19,933.33	-	0
3	<b>Total ALZHEIMER COMUNICACION S.A. DE C.V.</b>	310,880.00	-	0
4	<b>Total ENCISO SANCHEZ JOSE AGUSTIN ANTONIO ENRIQUE</b>	55,680.00	-	0
1	<b>Total GARCIA ROMERO JOSE ULISES</b>	165,996.00	-	0

5	<b>Total HERNANDEZ ACOSTA HECTOR</b>	47,607.00	-	0
2	<b>Total REVUELTA LOPEZ ALEJANDRO</b>	126,651.81	-	0
3	<b>Total ALONZO GUZMAN SERGIO</b>	30,000.00	-	0
4	<b>Total URIBE CHAVEZ ROSALBA JACUELINE</b>	45,000.00	-	0
3	<b>Total HG SOLUCIONES COMERCIALES S.A DE C.V</b>	87,608.38	-	0
5	<b>Total DISTRIBUIDORA QUIMICA RUEHL S.A. DE C.V .</b>	257,675.96	-	0
2	<b>Total ROJAS CASTILLO GABRIELA</b>	487,043.09	-	0
3	<b>Total BIQ S.A. DE C.V.</b>	785,508.62	785,508.62	3
4	<b>Total RODRIGUEZ BARBA ALEJANDRO</b>	24,000.00	-	0
1	<b>Total ASMATLAB S.A DE C.V</b>	288,840.00	-	0
3	<b>Total GOMEZ SEGURA ODIR</b>	24,000.00	-	0
3	<b>Total MARQUEZ AVILA JOVANY</b>	21,000.00	-	0
2	<b>Total MORALES SAMOHANO LORENA</b>	96,073.12	-	0
1	<b>Total TREJO GONZALEZ EDUARDO</b>	4,640.00	-	0
3	<b>Total GRUPO UNICO INTERACTIVO DE ASESORIA S.A DE C.V</b>	96,000.00	-	0
3	<b>Total BURGES NAVARRO LUIS ANTONIO</b>	21,000.00	-	0
2	<b>Total JIMENEZ PACHECO SANDRA</b>	16,000.00	-	0
2	<b>Total LEYVITEC LABORATORIOS S.A DE C.V.</b>	8,780.33	-	0
5	<b>Total LOPEZ ARELLANO HORACIO</b>	12,822.90	-	0
3	<b>Total SANTAMARIA BARRIOS DENISS GUADALUPE</b>	21,000.00	-	0
2	<b>Total ONOFRE HUERTA MARISOL DEL CARMEN</b>	20,000.00	-	0
2	<b>Total NIEVA COLORADO ALEJANDRA</b>	8,849.50	-	0
2	<b>Total BLANCO TORRES HUGO ISAI</b>	10,546.72	-	0
2	<b>Total INSTITUTO MEXICANO DE PROFESIONALES EN ENVASE Y EMBALAJE SC</b>	31,320.00	-	0
3	<b>Total TOVAR GONZALEZ LAURA ISADORA</b>	21,000.00	-	0
3	<b>Total COSIO DE LA VEGA CARLOS CELESTINO</b>	57,826.34	-	0
2	<b>Total GONZALEZ PACHECO YZITA EDUARDO</b>	21,108.00	-	0
3	<b>Total MARTINEZ BELTRAN JESUS IVAN</b>	24,000.00	-	0

1	<b>Total NOSTRA EDICIONES S.A. DE C.V.</b>	522,000.00	-	0
3	<b>Total RODRIGUEZ LOPEZ ERANDI</b>	24,000.00	-	0
1	<b>Total ROA PAZ MARCO ANTONIO</b>	154,349.99	-	0
5	<b>Total SANTAMARIA HERNANDEZ BRUNO OSCAR</b>	35,625.00	-	0
3	<b>Total SANCHEZ HERNANDEZ LINA ANITA</b>	26,000.00	-	0
3	<b>Total SARAVIA TASAYCO PABLO LUIS</b>	69,391.61	-	0
3	<b>Total VILCHIS TELLO NANCY ISBET</b>	24,000.00	-	0
1	<b>Total CASTILLO MONTERO MARIA ISABEL</b>	8,410.72	-	0
5	<b>Total CERVANTES SANCHEZ MICHELLE</b>	9,991.80	-	0
1	<b>Total COMPUTER TRAINING SOLUTIONS S.A. DE C.V.</b>	84,680.00	-	0
4	<b>Total HERNANDEZ AYALA FELIX</b>	9,863.80	-	0
3	<b>Total HERNANDEZ DIAZ DULCE KARINA</b>	24,000.00	-	0
5	<b>Total MIRANDA ESPEJEL CITLALY</b>	9,991.80	-	0
3	<b>Total SANCHEZ CAMACHO MIGUEL ANGEL</b>	24,000.00	-	0
5	<b>Total VAZQUEZ GARCIA RAYMUNDO</b>	9,991.80	-	0
5	<b>Total JUAREZ HERNANDEZ LEONOR</b>	12,828.95	-	0
3	<b>Total MARQUEZ DIAZ MARIA GUADALUPE</b>	21,000.00	-	0
3	<b>Total VARGAS CADENAS TONANTZIN</b>	24,000.00	-	0
2	<b>Total BALTAZAR BRIONES JORGE</b>	16,000.00	-	0
3	<b>Total CARRASCO CARRETO CLAUDIA</b>	30,000.00	-	0
6	<b>Total CARRILLO VIANA CESAR IGNACIO</b>	14,795.70	-	0
5	<b>Total CORONA MARROQUIN MERCED</b>	12,822.90	-	0
5	<b>Total GARCIA DIAZ JOSE LUIS</b>	12,329.75	-	0
3	<b>Total LOPEZ ESPINOZA NALLELY</b>	21,000.00	-	0
3	<b>Total MUÑOZ ARMENTA ADRIANA</b>	22,500.00	-	0
3	<b>Total RIVERA SILVA ANA LAURA</b>	30,000.00	-	0
5	<b>Total RIVERA SOLORIO MIGUEL ALEJANDRO</b>	12,329.75	-	0
5	<b>Total VAZQUEZ RODRIGUEZ LORENZO</b>	12,329.75	-	0
5	<b>Total VIVAR VIVAR JOSE ABEL</b>	15,542.80	-	0

5	<b>Total ZARAGOZA AYALA MARCO ANTONIO</b>	9,991.80	-	0
5	<b>Total CADENA ESPINOZA MARIO ARMANDO</b>	12,329.75	-	0
1	<b>Total PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.</b>	8,978.40	-	0
1	<b>Total MARTINEZ VAZQUEZ ROBERTO CARLOS</b>	17,347.38	-	0
1	<b>Total INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA DE AGUASCALIENTES</b>	2,291,522.00	-	0
1	<b>Total GARCIA TORAL ROCIO EDITH</b>	1,960.40	-	0
2	<b>Total AYALA BALTAZAR ROSA EVELIA</b>	30,000.00	27,100.00	1
6	<b>Total ALVAREZ CRUZ VERONICA</b>	103,930.08	-	0
2	<b>Total ARENAS CAMACHO JOSE NAPOLEON</b>	16,000.00	-	0
4	<b>Total CASTILLO MEDINA JUAN</b>	10,263.16	-	0
3	<b>Total CARRILLO SANCHEZ PEDRO</b>	7,693.74	-	0
2	<b>Total CORTES VILLANUEVA ENRIQUE</b>	14,000.00	-	0
10	<b>Total DOMINGUEZ FLORES ARTURO</b>	190,579.12	-	0
1	<b>Total JICAPRODUCCIONES S.A DE C.V</b>	175,000.00	-	0
1	<b>Total JORGE SANCHEZ JAVIER</b>	62,619.83	-	0
2	<b>Total LOPEZ CALDERON TITO</b>	20,000.00	-	0
2	<b>Total MARTINEZ RAMOS MARIO ALBERTO</b>	16,000.00	-	0
2	<b>Total MENDIVIL LOPEZ MANUEL ALEJANDRO</b>	16,000.00	-	0
3	<b>Total NAVARRO PAPELERA S.A.DE C.V.</b>	35,417.08	-	0
4	<b>Total PALACIOS VACAS SANDRA</b>	10,367.92	-	0
1	<b>Total QIAGEN MEXICO S.DE RL. DE C.V.</b>	12,927.04	-	0
4	<b>Total SOTO CADENA MARIA LUISA</b>	9,863.80	-	0
3	<b>Total CROMOSOMA 2000 S.A. DE C.V.</b>	7,983.12	-	0
4	<b>Total DIAZ RUIZ JOSE JOEL</b>	10,258.32	-	0
4	<b>Total FLORES ESTRADA LUIS MANUEL</b>	12,434.24	-	0
1	<b>Total GOMEZ BENCOMO JACOBO FAUSTO</b>	14,999.99	-	0

3	<b>Total HERNANDEZ VIVAS GENARO</b>	7,775.94	-	0
6	<b>Total MACIAS ESPINOZA ENRIQUE</b>	10,119.43	-	0
9	<b>Total TORRES GONZALEZ REYES</b>	246,062.71	-	0
2	<b>Total VALDOVINOS GONZALEZ EDGAR</b>	24,260.40	-	0
3	<b>Total VIVAR VIVAR JOSE DOMINGO</b>	5,995.08	-	0
2	<b>Total FALCON GARCIA NORMA EDITH</b>	7,386.88	-	0
2	<b>Total HERNANDEZ NATAREN SANDRA DE JESUS</b>	9,491.12	-	0
2	<b>Total LUNA VITAL DIEGO ARMANDO</b>	9,360.60	-	0
2	<b>Total ORTIZ MARTINEZ JESUS</b>	9,491.12	-	0
2	<b>Total MARTINEZ MOISES JOSE EDGAR</b>	7,124.62	-	0
8	<b>Total DISTRIBUIDORA GREEP S.A. DE C.V.</b>	239,483.74	-	0
1	<b>Total CORTES AGUILAR JOSE LUIS</b>	8,000.00	-	0
1	<b>Total CARRILLO BLANCAS MARIA NAYELI</b>	7,000.00	-	0
3	<b>Total SANCHEZ ESPINOZA ARMANDO</b>	7,697.37	-	0
3	<b>Total MORALES ROJAS BENITO</b>	7,693.76	-	0
3	<b>Total MIRANDA SANCHEZ CRUZ</b>	8,067.42	-	0
3	<b>Total BARRON HERNANDEZ JAIME</b>	8,086.95	-	0
2	<b>Total AGUILAR RAMIREZ AMADO</b>	4,931.90	-	0
2	<b>Total ROMERO BALDERAS PABLO</b>	3,996.72	-	0
2	<b>Total FUENTES CASTRO ARIADNA</b>	8,849.50	-	0
2	<b>Total DE LOS SANTOS SANCHEZ CLAUDIA JANNET</b>	9,534.28	-	0
2	<b>Total AGUIRRE TINOCO DIANA</b>	8,581.68	-	0
2	<b>Total SENTIES HERRERA HECTOR EMMANUEL</b>	7,386.88	-	0
2	<b>Total RAMIREZ CANUTO SOLEDAD ONESIMA</b>	11,391.20	-	0
3	<b>Total DIAZ ROJAS ROGELIO</b>	7,697.37	-	0
1	<b>Total NAVA MORENO ROBERTO</b>	4,281.90	-	0
3	<b>Total ESPINOZA MENDEZ VICTOR</b>	7,775.94	-	0
3	<b>Total VAZQUEZ RODRIGUEZ BRUNO EDUARDO</b>	7,693.74	-	0
3	<b>Total PEREZ ESPEJEL RUBEN</b>	7,693.74	-	0
1	<b>Total GOMEZ LINTON MERCED RAEEL</b>	10,000.00	-	0
2	<b>Total MEDEL SANCHEZ JOSE</b>	7,124.72	-	0
2	<b>Total MONTES OSORIO JOSE DOMINGO</b>	8,452.92	-	0
2	<b>Total MELO CHAVEZ MIGDIEL</b>	8,849.50	-	0

2	<b>Total LOPEZ VASQUEZ ROXANA</b>	10,546.72	-	0
1	<b>Total HERNANDEZ JUAREZ ERIKA VIANEY</b>	12,000.00	-	0
1	<b>Total GEM ASESORES EN AGRONEGOCIOS S. DE R.L DE C.V</b>	21,108.01	-	0
3	<b>Total GONZALEZ PORTUGUEZ MARIA GUADALUPE</b>	5,995.08	-	0
1	<b>Total TREJO PECH CARLOS JOSE OMAR</b>	46,261.07	-	0
4	<b>Total PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV</b>	128,571.35	-	0
3	<b>Total HERNANDEZ BENITEZ GONZALO</b>	239,984.28	-	0
2	<b>Total CRUZ HERNANDEZ MIGUEL RICARDO</b>	8,849.50	-	0
3	<b>Total CORONA SANCHEZ JONNY CESAR</b>	7,697.37	-	0
3	<b>Total CORONA GALVAN SALVADOR</b>	8,067.42	-	0
1	<b>Total ASPELAB DE MEXICO SA DE CV</b>	2,273.60	-	0
1	<b>Total MEXICANA DE SERVICIOS DE INGENIERIA MEXSI SA DE CV</b>	242,130.00	-	0
1	<b>Total CIGARROA JIMENEZ JORGE</b>	8,118.62	-	0
3	<b>Total MARTINEZ MORALES DAVID</b>	8,086.95	-	0
3	<b>Total RAMIREZ VAZQUEZ MARIBEL</b>	5,995.08	-	0
1	<b>Total NIÑO MEMBRILLO NETZAHUALCOYOTL AHMED</b>	8,000.00	-	0
1	<b>Total GARCIA IBAÑEZ LEANDRO URIEL</b>	7,000.00	-	0
1	<b>Total JUGUETIN S.A DE C.V.</b>	483,680.66	-	0
2	<b>Total ISSO POWER 9000 SA DE CV</b>	308,560.00	308,560.00	2
1	<b>Total VELAZQUEZ HERNANDEZ JENIFFER KARINA</b>	307,164.68	-	0
4	<b>Total GARCIA MARTINEZ JOSEANTONIO</b>	242,349.20	-	0
3	<b>Total BERNARDO ROSAS GREGORIO</b>	14,393.28	-	0
1	<b>Total PONCIANO PEREZ EDNAPATRICIA</b>	20,000.00	-	0
2	<b>Total ATLAHUA LEZAMA ISABEL</b>	7,792.88	-	0
2	<b>Total PERRET ERHARD RICARDO</b>	114,400.00	-	0
2	<b>Total NATURY S.A. DE C.V.</b>	27,883.15	-	0
1	<b>Total HERNANDEZ MARTINEZ MARTHA ELVIA</b>	58,000.00	-	0
1	<b>Total MUÑOZ VALADEZ ALFONSO</b>	52,043.17	-	0
1	<b>Total PEREZ CABRERA HORACIO</b>	28,144.42	-	0
2	<b>Total PISTE MUKUL MANUEL JESUS</b>	8,319.52	-	0

1	<b>Total COMUNIC@RTE &amp; CONSULTING S.A DE C.V</b>	278,400.00	-	0
1	<b>Total ZARCO MENDEZ LILIA</b>	30,000.00	-	0
2	<b>Total ROMERO GARCIA AZUCENA</b>	8,849.50	-	0
1	<b>Total TAVERA MARTINEZ JUAN CARLOS</b>	110,173.12	-	0
1	<b>Total BLANCO MORENO HUGO</b>	40,528.00	-	0
2	<b>Total AVALOS CASTRO MARIA ANTONIA MARICELA</b>	3,364.23	-	0
1	<b>Total CORONEL AYALA TOMAS</b>	110,200.00	-	0
1	<b>Total BARBOSA GARCIA GONZALO</b>	23,130.54	-	0
1	<b>Total MEDIA WEB PLACE S. DE R.L DE C.V</b>	14,072.42	-	0
1	<b>Total VAZQUEZ NAVA Y ASOCIADOS SC</b>	32,480.00	-	0
1	<b>Total CUELLAR OSORIO KARLA JESSICA</b>	15,080.00	-	0
1	<b>Total MORENO . JUAN OCTAVIO</b>	34,748.15	-	0
1	<b>Total FUNDACION PARA EL LIDERAZGO E INNOVACION ESTRATEGICA AC</b>	34,800.00	-	0
2384	<b>Total general</b>	266,406,129.00	115,285,037.84	254





#### **A.4.1. Plan Estratégico de Mediano Plazo**

El Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP 2009-2012) institucional cuenta con cuatro objetivos estratégicos, uno para cada una de las actividades de educación, investigación, vinculación y administración.

Para el logro de dichos objetivos se definieron nueve estrategias, 16 planes con sus respectivas acciones y 21 indicadores, lo cual se indica en la matriz siguiente.

## Matriz del Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP 2009-2012) del Colegio de Postgraduados.

Objetivo Estratégico 1	Estrategia 1
Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable	Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas en el marco del Plan Rector de Educación
PLANES y ACCIONES	INDICADORES
<p><b>Plan 1</b> Plan de desarrollo educativo institucional a nivel nacional.</p> <p><b>Acción</b> Identificación de demandas regionales de educación y capacitación para el establecimiento y mantenimiento de programas unificados de maestría y doctorado en ciencias.</p>	<p><b>1.- Incremento de matrícula</b> Total de alumnos (de diplomados, especializaciones, maestrías tecnológicas, maestrías en ciencias y doctorado en ciencias) / Total de alumnos en el inicio del CAR</p> <p><b>2.- Eficiencia Terminal en programas de maestría en ciencias</b> Número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en 44 meses o menos / Número de estudiantes de maestría en ciencias por cohorte</p> <p><b>3.- Eficiencia Terminal en programas de doctorado en ciencias</b> Número de estudiantes de doctorado en ciencias que se gradúan en cinco años o menos / Número de estudiantes de doctorado en ciencias por cohorte</p>
<p><b>Plan 2</b> Plan de movilidad y colaboración de profesores entre Campus para atender la demanda educativa regional.</p> <p><b>Acción</b> Diagnosticar las capacidades académicas disponibles en relación con demandas regionales y promover la movilidad y colaboración de profesores.</p>	<p><b>4.- Movilidad y colaboración de profesores intercampus</b> Profesores con actividad educativa en campus diferentes al de su adscripción / Total de Profesores del CP</p>

Objetivo Estratégico 1	Estrategia 2
Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable	Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable en el marco del Plan Rector de Educación
PLANES y ACCIONES	INDICADORES
<p><b>Plan 3</b> Plan de actualización curricular para la satisfacción de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo un enfoque sustentable.</p> <p><b>Acción</b> Formación de estudiantes acorde a las necesidades de los usuarios de la oferta educativa del Colegio.</p>	<p><b>5.- Graduados con empleo</b> Número de graduados con empleo un año después de su graduación / Número total de graduados en el año anterior al de la evaluación</p>
<p><b>Plan 4</b> Actualización de profesores para fortalecer la curricula de la oferta educativa.</p> <p><b>Acción</b> Mejoramiento y actualización de las capacidades académicas de los profesores.</p>	<p><b>6.- Fortalecimiento de habilidades académicas</b> Número de profesores que se actualizan académicamente / Número total de profesores</p> <p><b>7.- Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores</b> Número de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores / Número total de profesores</p>

Objetivo Estratégico 2	Estrategia 3
------------------------	--------------

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos	Fortalecer la investigación multi, inter y transdisciplinaria que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos en el marco del Plan Rector de Investigación
<b>PLANES y ACCIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
<p><b>Plan 5</b> Plan Institucional de Desarrollo de la Investigación.</p> <p><b>Acción</b> Seguimiento y evaluación del impacto de las actividades de investigación.</p>	<p><b>8.- Artículos científicos</b> Número de artículos en revistas con comité editorial / Número total de profesores</p>
<p><b>Plan 6</b> Plan de fortalecimiento de las actividades de investigación.</p> <p><b>Acción</b> Financiar proyectos de investigación inter y transdisciplinaria.</p>	<p><b>9.- Publicaciones generadas por las Líneas Prioritarias de Investigación</b> Número de publicaciones generadas por las Líneas Prioritarias de Investigación / Número de profesores que integran las LPI</p> <p><b>10.- Investigaciones apoyadas por el Fideicomiso Institucional de Apoyo a la Investigación</b> Monto de recursos del Fideicomiso destinados a proyectos de investigación / Monto de recursos disponibles en el Fideicomiso el año anterior de la evaluación</p>

<p><b>Objetivo Estratégico 2</b></p> <p>Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos</p>	<p><b>Estrategia 4</b></p> <p>Realizar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional en el marco del Plan Rector de Investigación</p>
<b>PLANES y ACCIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
<p><b>Plan 7</b> Plan de Desarrollo de la Investigación con otras instituciones.</p> <p><b>Acción</b> Consolidar Alianzas Estratégicas para desarrollar proyectos mediante la colaboración e intercambio de académicos y alumnos.</p>	<p><b>11.- Publicaciones con otras instituciones</b> Artículos en revistas con Comité Editorial con al menos un coautor de otra institución / Total de artículos en revistas con Comité Editorial</p>

<p align="center"><b>Objetivo Estratégico 2</b></p> <p>Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos</p>	<p align="center"><b>Estrategia 5</b></p> <p>Gestionar financiamiento para proyectos de investigación en el marco del Plan Rector de Investigación</p>
<p align="center"><b>PLANES y ACCIONES</b></p>	<p align="center"><b>INDICADORES</b></p>
<p><b>Plan 8</b> Plan de financiamiento externo y administración de proyectos.</p> <p><b>Acción</b> Obtención de financiamiento externo y capacitación en administración de proyectos de investigación a profesores y alumnos.</p>	<p><b>12.- Desarrollo de habilidades para gestionar proyectos de investigación con financiamiento externo</b> Número de participaciones de profesores en proyectos de investigación con financiamiento externo / Número total de profesores</p> <p><b>13.- Obtención de financiamiento externo</b> Monto de recursos externos de los proyectos de investigación ejercidos en el año / Monto total de recursos fiscales destinados a operación (millones de pesos)</p>
<p align="center"><b>Objetivo Estratégico 3</b></p> <p>Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación</p>	<p align="center"><b>Estrategia 6</b></p> <p>Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad en el marco del Plan Rector de Vinculación</p>
<p align="center"><b>PLANES y ACCIONES</b></p>	<p align="center"><b>INDICADORES</b></p>
<p><b>Plan 9</b> Plan para definir las microrregiones de atención prioritaria.</p> <p><b>Acción</b> Definir las microrregiones y las actividades que se desarrollarán en ellas.</p>	<p><b>14.- Microrregiones de atención prioritaria</b> Número de microrregiones de atención prioritaria con proyecto de trabajo a mediano y largo plazo identificadas por cada campus</p>
<p><b>Plan 10</b> Plan de atención y seguimiento de egresados.</p> <p><b>Acción</b> Actualización de la base de datos, portal y servicios a egresados.</p>	<p><b>15.- Seguimiento a egresados</b> Número de graduados del Colegio de Postgraduados con actividad de vinculación con la Institución / Promedio de graduados del Colegio de Postgraduados en los últimos tres años</p>
<p><b>Plan 11</b> Plan de fortalecimiento de la vinculación en la currícula.</p> <p><b>Acción</b> Incluir los resultados de la vinculación en la currícula.</p>	<p><b>16.- Cursos con acciones de vinculación</b> Número de cursos que incorporan acciones de vinculación con usuarios / Número total de cursos del Colegio de Postgraduados</p>
<p align="center"><b>Objetivo Estratégico 3</b></p> <p>Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación</p>	<p align="center"><b>Estrategia 7</b></p> <p>Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados en el marco del Plan Rector de Vinculación</p>
<p align="center"><b>PLANES y ACCIONES</b></p>	<p align="center"><b>INDICADORES</b></p>
<p><b>Plan 12</b> Plan de promoción de los productos y servicios que ofrece el Colegio de Postgraduados.</p> <p><b>Acción</b> Promover la oferta de productos y servicios, así como la incubación de empresas atendiendo la demanda de los usuarios.</p>	<p><b>17.- Generación de recursos propios</b> Monto de recursos propios (millones de pesos) / Monto total de recursos fiscales destinados a operación (millones de pesos)</p>

<b>Objetivo Estratégico 3</b> Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación		<b>Estrategia 8</b> Difundir actividades y logros del Colegio de Postgraduados ante la sociedad en el marco del Plan Rector de Vinculación	
<b>PLANES y ACCIONES</b>		<b>INDICADORES</b>	
<b>Plan 13</b> Plan de difusión y fomento editorial.  <b>Acción</b> Fortalecer el programa de difusión y el proyecto editorial del Colegio de Postgraduados.		<b>18.- Publicaciones de difusión</b> Número de publicaciones de divulgación / Número de profesores	
<b>Plan 14</b> Plan de registro y aprovechamiento de innovaciones.  <b>Acción</b> Identificar, tramitar, promover y dar seguimiento a la utilización y beneficios de la propiedad intelectual.		<b>19.- Protección de Propiedad Industrial y transferencia de innovaciones</b> Número de solicitudes de registros de propiedad intelectual y acciones de vinculación efectiva / Número de registros de propiedad intelectual y acciones de vinculación efectiva en el año de inicio del CAR	
<b>Objetivo Estratégico 4</b> Contar con procedimientos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución		<b>Estrategia 9</b> Establecer procedimientos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados en el marco del Programa de Mejora de la Gestión	
<b>PLANES y ACCIONES</b>		<b>INDICADORES</b>	
<b>Plan 15</b> Plan de fortalecimiento de la operación académico-administrativa de la institución.  <b>Acción</b> Fortalecer las políticas de operación de las actividades académicas y administrativas.		<b>20.- Certificación de procedimientos</b> Número de procedimientos académicos y administrativos con certificación de calidad / Número total de procedimientos académicos y administrativos	
<b>Plan 16</b> Plan de evaluación de la productividad individual del personal.  <b>Acción</b> Dar seguimiento a la productividad académica con base en la reglamentación vigente.		<b>21.- Mejora de la productividad académica</b> Número de profesores que rebasan el mínimo de productividad / Número total de profesores	

#### A.4.2. Programa Anual de Trabajo

Los proyectos estratégicos que constituyen el **Programa Anual de Trabajo** se indican a continuación:

Fortalecimiento de la calidad y pertinencia del postgrado  
Generación de conocimiento para mejorar la calidad de vida de la sociedad  
Fortalecimiento de la vinculación para retroalimentar la educación y la investigación  
Fortalecimiento de los procesos en apoyo a las actividades sustantivas

La ejecución de sus respectivas acciones fue fundamental para el logro en las metas de los indicadores del CAR, que se presentan a continuación.

#### **A.4.3. Criterios e indicadores de desempeño**

El logro en las metas de dichos indicadores se presentan a continuación para consideración de la H. Junta Directiva.

## Desempeño Institucional en el año 2010

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

#### ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas en el marco del Plan Rector de Educación

#### COLEGIO DE POSTGRUADOS

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>1.- Incremento de matrícula</b>					
Total de alumnos (de diplomados, especializaciones, maestrías tecnológicas, maestrías en ciencias y doctorado en ciencias)	1560	1691	1969	1732	1773
/ Total de alumnos en el inicio del CAR	1650	1650	1650	1650	1650
<b>Porcentaje</b>	94.5%	102.5%	119.3%	105.0%	107.5%

<b>Logro / Meta</b>	94.5%	116.4%			
---------------------	-------	--------	--	--	--

**NOTAS:** Dado que recientemente se han abierto nuevas ofertas de diplomado tales como Financiera Rural, Captación de Agua de Lluvia, Prestación de Servicios Profesionales, se ha incrementado significativamente el número de alumnos

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

#### ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas en el marco del Plan Rector de Educación

#### COLEGIO DE POSTGRUADOS

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>2.- Eficiencia terminal en programas de maestría en ciencias</b>					
Número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en 44 meses o menos	167	147	134		
/ Número de estudiantes de maestría en ciencias por cohorte	268	190	190		
<b>Porcentaje</b>	62.3%	77%	71%	79%	81%

<b>Logro / Meta</b>	83.1%	91%			
---------------------	-------	-----	--	--	--

**NOTAS:**

El periodo de graduación está acorde con el Reglamento de Actividades Académicas vigente.

El número de bajas a nivel de maestría en ciencias en las generaciones consideradas fue de 9.42%; mientras que se reprobó un porcentaje de 1.04%.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1**

**Educación y formación de personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable**

**ESTRATEGIA 1**

**Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas en el marco del Plan Rector de Educación**

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>3.- Eficiencia Terminal en programas de doctorado en ciencias</b>					
Número de estudiantes de doctorado en ciencias que se gradúan en cinco años o menos	52	42	50		
/ Número de estudiantes de doctorado en ciencias por cohorte	92	83	83		
<b>Porcentaje</b>	56.5%	50.6%	60.2%	52.0%	52.5%

<b>Logro / Meta</b>	113.0%	119.0%			
---------------------	--------	--------	--	--	--

**NOTAS:** El periodo de graduación está acorde con el Reglamento de Actividades Académicas vigente; La política institucional para cumplir con este indicador cada vez tiene mayor aceptación.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1**

**Educación y formación de personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable**

**ESTRATEGIA 1**

**Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas en el marco del Plan Rector de Educación**

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>4.- Movilidad y colaboración de profesores intercampus</b>					
Profesores con actividad educativa en campus diferentes al de su adscripción	144	166	167	194	225
/ Total de Profesores del CP	408	414	414	432	450
<b>Porcentaje</b>	35.3%	40%	40%	45%	50%

<b>Logro / Meta</b>	100.8%	100.8%			
---------------------	--------	--------	--	--	--

**NOTAS:** Ninguna.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1**

**Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable**

**ESTRATEGIA 2**

**Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable en el marco del Plan Rector de Educación**

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>5.- Graduados con empleo</b>					
Número de graduados con empleo un año después de su graduación	202	178	200		
/ Número total de graduados en el año anterior al de la evaluación	276	233	233		
<b>Porcentaje</b>	73.2%	76%	86%	78%	80%

<b>Logro / Meta</b>	97.6%	112%			
---------------------	-------	------	--	--	--

NOTAS: Ninguna.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1**

**Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable**

**ESTRATEGIA 2**

**Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable en el marco del Plan Rector de Educación**

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>6.- Fortalecimiento de habilidades académicas</b>					
Número de profesores que se actualizan académicamente	300	298	310	320	342
/ Número total de profesores.	408	414	414	432	450
<b>Porcentaje</b>	74%	72%	75%	74%	76%

<b>Logro / Meta</b>	105%	104.0%			
---------------------	------	--------	--	--	--

NOTAS: Ninguna.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

**Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable**

### ESTRATEGIA 2

**Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable en el marco del Plan Rector de Educación**

#### COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>7.- Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores</b>					
Número de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores	230	232	230	251	270
/ Número total de profesores.	408	414	414	432	450
<b>Porcentaje</b>	56.4%	56%	55.6%	58%	60%

<b>Logro / Meta</b>	102.5%	99.2%			
---------------------	--------	-------	--	--	--

NOTAS: Ninguna.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

**Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos**

### ESTRATEGIA 3

**Fortalecer la investigación multi, inter y transdisciplinaria que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos en el marco del Plan Rector de Investigación**

#### COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>8.- Artículos científicos</b>					
Número de artículos en revistas con comité editorial	384	414	449	436	459
/ Número total de profesores	408	414	414	432	450
<b>Número de artículos por profesor</b>	0.94	1.00	1.08	1.01	1.02

<b>Logro / Meta</b>	95.0%	108%			
---------------------	-------	------	--	--	--

NOTAS: Ninguna.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2**

**Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos**

**ESTRATEGIA 3**

**Fortalecer la investigación multi, inter y transdisciplinaria que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos en el marco del Plan Rector de Investigación**

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>9.- Publicaciones generadas por las Líneas Prioritarias de Investigación</b>					
Número de publicaciones generadas por las Líneas Prioritarias de Investigación	129	152	156	180	210
/ Número de profesores que integran las LPI	180	190	190	200	210
<b>Porcentaje</b>	72%	80%	82%	90%	100%

<b>Logro / Meta</b>	102.4%	102.6%		
---------------------	--------	--------	--	--

**NOTAS:** Se ha apoyado la actividad de las Líneas Prioritarias de Investigación con recursos fiscales y del Fideicomiso Institucional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2**

**Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos**

**ESTRATEGIA 3**

**Fortalecer la investigación multi, inter y transdisciplinaria que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos en el marco del Plan Rector de Investigación**

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>10.- Investigaciones apoyadas por el Fideicomiso Institucional de Apoyo a la Investigación</b>					
		(millones de pesos)			
Monto de recursos del Fideicomiso destinados a proyectos de investigación	\$2.09	5.03	5.10		
/ Monto de recursos disponibles en el Fideicomiso el año anterior de la evaluación	7.442	16.77	16.77		
<b>Porcentaje</b>	28.1%	30.0%	30.41%	37.0%	50.0%

<b>Logro / Meta</b>	101.4%	101.37%		
---------------------	--------	---------	--	--

**NOTAS:** 3.3 millones de pesos se destinaron al apoyo directo de proyectos de investigación de profesores y alumnos; 400 mil pesos se destinaron al apoyo de los proyectos de las líneas prioritarias de investigación; 500 mil pesos se otorgaron como apoyos especiales a profesores y 900 mil pesos de apoyo a la investigación de postgrados PNPC.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2**

**Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos**

**ESTRATEGIA 4**

**Realizar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional en el marco del Plan Rector de Investigación**

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>11.- Publicaciones con otras instituciones</b>					
Publicaciones en revistas con Comité Editorial con al menos un coautor de otra institución	168	178	183		
/ Total de publicaciones en revistas con Comité Editorial	404	414	414		
<b>Porcentaje</b>	42%	43%	44%	46%	50%

<b>Logro / Meta</b>	104%	103%			
---------------------	------	------	--	--	--

NOTAS: Ninguna.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2**

**Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos**

**ESTRATEGIA 5**

**Gestionar financiamiento para proyectos de investigación en el marco del Plan Rector de Investigación**

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>12.- Desarrollo de habilidades para gestionar proyectos de investigación con financiamiento externo</b>					
Número de participaciones de profesores en proyectos de investigación con financiamiento externo	255	260	230	270	282
/ Número total de profesores	408	414	414	432	450
<b>Porcentaje</b>	63%	63%	56%	63%	63%

<b>Logro / Meta</b>	103.5%	88.5%			
---------------------	--------	-------	--	--	--

NOTAS: Ninguna.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2**

**Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos**

**ESTRATEGIA 5**

**Gestionar financiamiento para proyectos de investigación en el marco del Plan Rector de Investigación**

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>13.- Obtención de financiamiento externo</b>		(millones de pesos)			
Monto de recursos externos de los proyectos de investigación ejercidos en el año	144	246	253.66	255	265
/ Monto total de recursos fiscales destinados a operación (millones de pesos)	442	481	481	490	499
<b>Porcentaje</b>	33%	51.0%	53%	52.0%	53.0%

<b>Logro / Meta</b>	119.9%	103.3%		
---------------------	--------	--------	--	--

**NOTAS:** Ninguna.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3**

**Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación**

**ESTRATEGIA 6**

**Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad en el marco del Plan Rector de Vinculación**

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>14.- Microrregiones de atención prioritaria</b>					
Número de microrregiones de atención prioritaria con proyecto de trabajo a mediano y largo plazo identificadas por cada campus	7	9	9	11	14
<b>Porcentaje</b>	100%	100%	100%	100%	100%

<b>Logro / Meta</b>	100.0%	100.0%		
---------------------	--------	--------	--	--

**NOTA:** En todas las microrregiones de atención prioritaria, se están realizando acciones de vinculación

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3**

**Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación**

**ESTRATEGIA 6**

**Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad en el marco del Plan Rector de Vinculación**

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>15.- Seguimiento a egresados</b>					
Número de graduados del Colegio de Postgraduados con actividad de vinculación con la Institución	125	139	123	60	65
/ Promedio de graduados del Colegio de Postgraduados en los últimos tres años	260	253	253	por actualizar	por actualizar
<b>Porcentaje</b>	48.1%	54.9%	48.6%	60.0%	65.0%

<b>Logro / Meta</b>	96.2%	88.5%			
---------------------	-------	-------	--	--	--

**NOTAS:** El promedio de graduados incluye los años 2010 (278), 2009 (234) y 2008 (248). La meta establecida para ese año fue del 55%, lo que equivale a 139 graduados, de un promedio de 253 graduados en los tres años.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3**

**Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación**

**ESTRATEGIA 6**

**Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad en el marco del Plan Rector de Vinculación**

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>16.- Cursos con acciones de vinculación</b>					
Número de cursos que incorporan acciones de vinculación con usuarios	38	54	59	72	90
/ Número total de cursos del Colegio de Postgraduados	360	360	360	360	360
<b>Porcentaje</b>	10.6%	15.0%	16.4%	20.0%	25.0%

<b>Logro / Meta</b>	105.6%	109.3%			
---------------------	--------	--------	--	--	--

**NOTAS:** Se incluyen cursos regulares con actividades de vinculación, en donde los académicos realizan visitas con sus alumnos a comunidades rurales, empresas agropecuarias e instituciones relacionadas con el sector.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3**

**Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación**

**ESTRATEGIA 7**

**Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados en el marco del Plan Rector de Vinculación**

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>17.- Generación de recursos propios</b>					
Monto de recursos propios (millones de pesos)	11.520	11.410	18.500	11.668	11.929
/ Monto total de recursos fiscales destinados a operación (millones de pesos)	441.683	481.434	481.434	490.268	499.101
<b>Porcentaje</b>	2.61%	2.37%	3.84%	2.38%	2.39%

<b>Logro / Meta</b>	110.5%	162.1%			
---------------------	--------	--------	--	--	--

**NOTAS:** Incluye la totalidad de recursos propios generados durante 2010 . Hubo dos proyectos extraordinarios.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3**

**Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación**

**ESTRATEGIA 8**

**Difundir actividades y logros del Colegio de Postgraduados ante la sociedad en el marco del Plan Rector de Vinculación**

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>18.- Publicaciones de difusión</b>					
Número de publicaciones de divulgación	410	414	423	432	450
/ Número total de profesores	408	414	414	432	450
<b>Porcentaje</b>	100.5%	100.0%	102%	100.0%	100.0%

<b>Logro / Meta</b>	100.5%	102.2%			
---------------------	--------	--------	--	--	--

**NOTAS:** Durante 2010 sólo se incluyeron las publicaciones que tienen que ver con la vinculación institucional. No se consideraron publicaciones relativas a investigación.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

**Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación**

#### ESTRATEGIA 8

**Difundir actividades y logros del Colegio de Postgraduados ante la sociedad en el marco del Plan Rector de Vinculación**

##### COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>19.- Protección de Propiedad Industrial y transferencia de innovaciones</b>					
Número de solicitudes de registros de propiedad intelectual y acciones de vinculación efectiva	5	7	8	9	10
/ Número de registros de propiedad intelectual y acciones de vinculación efectiva en el año de inicio del	5	5	5	5	5
<b>Porcentaje</b>	100%	140%	160%	180%	200%

<b>Logro / Meta</b>	100.0%	114.3%			
---------------------	--------	--------	--	--	--

**NOTA:** Incluye dos títulos de obtentor de maíz (CL-13, CL-15) y dos títulos de obtentor de fresa (CP-JACONA, CP-ZAMORANA) reportados en el segundo cuatrimestre del año. Así como acciones de vinculación efectiva con los distritos de riego y temporal tecnificado; trabajos con comunidades rurales para la captación de agua de lluvia; Programa Estratégico de Soberanía Alimentaria (PESA) y Programa de Maíz y Frijol (PROMAF) para incrementar los rendimientos nacionales de maíz y frijol.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

**Contar con procedimientos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución**

#### ESTRATEGIA 9

**Establecer procedimientos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados en el marco del Programa de Mejora de la Gestión**

##### COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>20.- Certificación de procedimientos</b>					
Número de procedimientos académicos y administrativos con certificación de calidad					
/ Número total de procedimientos académicos y administrativos					
<b>Porcentaje</b>	80%		80%	80%	80%

<b>Logro / Meta</b>	No evaluable en 2009	Ver Notas			
---------------------	----------------------	-----------	--	--	--

**NOTAS:** Aunque este indicador se programó para iniciar su evaluación en el ejercicio 2010, las diversas disposiciones administrativas federales (implementación del Proyecto Regulación Base Cero, Manuales Administrativos de Aplicación General), aunado a las recomendaciones del Órgano Interno de Control, no permitieron darle un cumplimiento adecuado. Sin embargo, de acuerdo con las recomendaciones del OIC, se tiene programado para el 2011 continuar con los trabajos únicamente para certificar procesos y procedimientos académicos. Cabe señalar que dentro del Programa de Mejora de la Gestión se condujeron dos proyectos importantes del área sustantiva y que se refieren a los procesos de ingresos y egresos y uno del área administrativa referido a los Manuales Administrativos.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4**

**Contar con procedimientos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución**

**ESTRATEGIA 9**

**Establecer procedimientos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados en el marco del Programa de Mejora de la Gestión**

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Indicador	Logro 2009	Meta 2010	Logro 2010	Meta 2011	Meta 2012
<b>21.- Mejora de la productividad</b>					
Número de profesores que rebasan el mínimo de productividad	299	304	334		
/ Número total de profesores	408	414	414	432	450
<b>Porcentaje</b>	73.3%	73.5%	80.7%	74.0%	74.5%

<b>Logro / Meta</b>	100.4%	109.8%			
---------------------	--------	--------	--	--	--

**NOTA:** El reglamento de estímulos a la productividad establece como límite mínimo 301 puntos.

#### **A.4.4. Acciones convenidas, en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012**

Durante 2010 el Colegio de Postgraduados definió cinco proyectos en el marco del Programa de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal, en coordinación con el Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados. Esos proyectos fueron:

1. Implementación de la Infraestructura de Educación a Distancia.
2. Inscripciones y Preinscripciones de Alumnos.
3. Egreso de Estudiantes.
4. Microrregiones de Atención Prioritaria para el Desarrollo Rural (MAPDR).
5. Regulación base cero. Implementación de los 9 manuales de aplicación general.

Durante el año 2010 se trabajó en el proyecto número 5 de acuerdo con las disposiciones de los Manuales Administrativos de Aplicación General, y se revisó cada uno de ellos para lograr su establecimiento en la Institución. Al respecto, personal del Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados realizó un diagnóstico del que se desprendieron recomendaciones y acciones para cada área responsable, algunas atendidas durante 2010, y otras que por su naturaleza quedaron programadas para 2011.

#### **A.4.4. Matriz de Indicadores de Programas**

La SAGARPA en su calidad de coordinadora sectorial inició en años anteriores el proceso de definición de la Matriz de Indicadores de Programas en forma gradual con sus dependencias y entidades: primeramente con las consideradas en los programas “S” (sujetos a reglas de operación) y posteriormente con los programas “U” (otros subsidios sin reglas de operación).

En diciembre de 2010 tocó el turno a los programas “E”. En éstos últimos se encuentra ubicado el Colegio de Postgraduados, por lo que a partir de esa fecha y durante el primer bimestre de 2011 la Institución definió su matriz de indicadores, misma que fue revisada por SAGARPA la que, a su vez, registró dicha matriz con el nombre de *Matriz de Indicadores para Resultados* (MIR) ante la Unidad de Política de Control Presupuestario de la SHCP. La MIR correspondiente al próximo ejercicio fiscal 2011 se presenta a continuación.

Matriz de Indicadores para Resultados 2011  
E 004 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Responsable	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia de Medición	Meta 2011	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo humano de profesionales vinculados con el Sector Rural y Pesquero	COLPOS	Porcentaje de graduados con empleo un año después de su graduación	(Número de graduados con empleo en el año tn / número total de graduados en el año tn-1)*100	Estratégico	Anual	78%	Listados con nombres, lugar de trabajo y datos de contacto, sistema de control escolar	El país no experimenta crisis económica, financiera e inseguridad graves, la posibilidad de ser contratado por parte de Instituciones de Educación Superior, Sector Gubernamental, Empresas o tener la posibilidad de establecer su propio negocio es muy favorable.
Propósito	Profesionales postgraduados en ciencias agrícolas	COLPOS	Porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo reglamentario	(Número de estudiantes graduados en el tiempo reglamentario / Número de estudiantes que ingresaron por generación) *100	Estratégico	Semestral	65.50%	Actas de examen de grado Sistema de control escolar	El y la estudiante, conjuntamente con sus Consejos Particulares siguen al pie de la letra los Reglamentos académicos y tiempos en el proceso educativo y trabajo de investigación.
Componente	C1.- Programas de Posgrado de Calidad Ofertados	COLPOS	Porcentaje de egresados de Programas pertenecientes al Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)	(Número de estudiantes graduados de programas pertenecientes al Programa Nacional de Posgrado de Calidad por generación / Número total de graduados) *100	Estratégico	Semestral	94%	Padrón del Programa Nacional de Posgrado de Calidad de CONACYT Actas de examen de grado	Existen fuentes de financiamiento externas al Colegio para otorgar becas a los estudiantes
	C2. Investigación prioritaria de calidad para el sector generada	COLPOS	Razón de artículos científicos publicados en revistas con comité editorial por profesor investigador	Número de artículos científicos publicados en revistas con comité editorial/Número de profesores investigadores	Estratégico	Semestral	1.01	Artículos científicos publicados en revistas con comité editorial Listado de Nómina	Existen incentivos para la generación y difusión del conocimiento
	C3. Vinculación de impacto en el sector rural lograda	COLPOS	Porcentaje de acciones con vinculación de impacto	(Número efectuado de acciones de vinculación con impacto / Número programado de acciones de vinculación con impacto)*100%	Gestión	Anual	80%	Informes de los subdirectores de vinculación, informes anuales de los académicos, por medio del Sistema Integral de Información Académica (SIIA) del Colegio de	Se brindan apoyos institucionales a la vinculación como actividad sustantiva
Actividades	A.1.1 Actualización de profesores investigadores.	COLPOS	Porcentaje de profesores investigadores que se actualizan académicamente	(Número de profesores investigadores que se actualizan académicamente / Número total de profesores investigadores) *100	Gestión	Semestral	74%	Constancias de capacitación y Acuerdos de Comités Académicos de Campus Listado de Nómina	Los posgrados son pertinentes. Existen oportunidades de empleo y desarrollo profesional para el personal con posgrado.
	A.2.1. Nombramiento de investigador nacional en el Sistema Nacional de Investigadores	COLPOS	Porcentaje de profesores investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores	(Número de profesores investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores / Número total de profesores investigadores) * 100	Gestión	Anual	58%	Padrón del Sistema Nacional de Investigadores Listado de Nómina	Existen los estímulos a la productividad de profesores dentro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), como los es el Sistema Nacional de Investigadores (SIN)
	A.3.1. Vinculación de impacto con organizaciones de productores rurales	COLPOS	Porcentaje de organizaciones de productores atendidas	(Número atendido de organizaciones de productores/Número programado de organizaciones de productores por atender)*100	Gestión	Anual	80%	Número de organizaciones de productores beneficiadas, atención a demandas tecnológicas de organizaciones de productores, productos resultantes de la vinculación entre otros	Se promueve la interacción de los profesores y estudiantes con organizaciones de productores rurales

Fin del Informe de Autoevaluación 2010 del Colegio de Postgraduados.